

PROPUESTA TÉCNICA

SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DEL BUEN VECINO Y RELACIONES PÚBLICAS (PBVRP) – RÍO HUARMEY



Preparado por: Miranda & Amado Abogados S. Civil
de R.L.

Para:



Mayo, 2022

INDÍCE

Documento	Página
Plan de Trabajo	3
Cuadro Resumen de CV 's de profesionales	13
CV's de profesionales	19
Anexo 1: Carta de Oferta	54
Anexo 2: Confirmación de Condiciones	55
Anexo A4: Firma del Contrato	58
Anexo A5: Conformidad de documentos e información	59
Anexo C2: Principales condiciones contractuales	60
Anexo V: DJ Ética	61
Descripción de Equipos	62
DJ Equipos	63
Experiencia Miranda & Amado	64
Partida Registral Miranda & Amado	65
Registro SCE Miranda & Amado	102
Ficha Ruc Miranda & Amado	103
Vigencia de poderes Luis Marcelo De Bernardis	107
Vigencia de poderes Roberto Mac Lean	112

PLAN DE TRABAJO

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. OBJETIVO.....	2
3. ÁREA DE INFLUENCIA SOCIAL.....	2
4. EQUIPO DE GESTIÓN SOCIAL.....	2
5. ENFOQUES	3
6. ESTRATEGIAS.....	3
7. PROGRAMAS	4
7.1 Programa de Alineamiento Interno (PAI)	4
7.2 Programa de Relaciones Comunitarias y Prevención de Conflictos (PRC)	5
7.3 Programa de Acompañamiento a Afectaciones Prediales (PAAP).....	5
7.4 Programa de Contratación de Mano de Obra y Proveedores Locales (PCMOL)	6
7.5 Programa de Información, Comunicación y Consulta (PCC).....	7
8. SISTEMA DE GESTIÓN SOCIAL	7
9. CRONOGRAMA	9

1. INTRODUCCIÓN

En el marco de la iniciativa nacional impulsada por la Presidencia del Consejo de Ministros denominada RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS, se concursaron lo siguientes componentes del Paquete 4 – Entrega de las Defensas del Río Huarmey:

- Sub-Proyecto 2: "Creación del servicio de protección ante peligro de inundaciones en ambas márgenes del río Huarmey, desde el Sector Huamba hasta la salida al Mar, en los distritos de Huarmey y Huayan de la provincia de Huarmey - Departamento de Áncash"
- Sub-Proyecto 3: "Creación del servicio de protección frente a inundaciones en la Quebrada Malvas, Distrito de Huayán, Provincia de Huarmey, Departamento de Áncash"
- Sub-Proyecto 3: "Creación del servicio de protección frente a inundaciones en la quebrada Aija, en el Distrito de Coris de la Provincia de Aija y en los Distritos de Huarmey y Huayán de la Provincia de Huarmey - Departamento de Áncash"
- Sub-Proyecto 4: "Creación del servicio de protección frente a inundaciones en el Centro Poblado de San Damián, Distrito de Coris, Provincia de Aija, Departamento de Áncash"

Estos cuatro componentes, que en conjunto serán llamados el "Proyecto", fueron adjudicados a la empresa OHLA Perú.

En ese sentido, OHLA Perú está en la búsqueda de una empresa con experiencia para que lleve a cabo el "Servicio de Implementación y Ejecución del Plan de Buena Vecindad y Relaciones Públicas" (en adelante, "el Servicio") del mencionado Proyecto.

Para ello, OHLA Perú cuenta con cuatro “Planes de Promoción de la Buena Vecindad y Relaciones Públicas” (uno para cada sub-proyecto, lo cual se denominará, en conjunto, el “PBVRP”), estableciendo los enfoques, estrategias y programas de gestión social que deberá implementar la empresa adjudicataria del Servicio. Este Plan, a su vez, está basado en los resultados de los Diagnósticos Socio-Económicos, que cuentan con información bastante actualizada (TYPESA, 2021).

En el presente documento se resume, a nivel operativo, cómo MIRANDA & AMADO ABOGADOS¹ (en adelante, “M&A”) plantea implementar exitosamente los lineamientos del PBVRP.

2. OBJETIVO

Describir cómo es que M&A plantea implementar exitosamente los lineamientos y exigencias del PBVRP, de manera de lograr un relacionamiento armonioso y un ambiente de cordialidad con los vecinos y pobladores del área de influencia social del Proyecto.

3. ÁREA DE INFLUENCIA SOCIAL

El área de influencia social del Proyecto incluye, de acuerdo los diferentes Diagnósticos Socio-Económicos (TYPESA, 2021), los distritos de Huarmey, Huayán y Malvas en la provincia de Huarmey, así como el distrito de Coris, en la provincia de Aija, todo ello en la región Áncash.

4. EQUIPO DE GESTIÓN SOCIAL

El equipo propuesto para el Servicio es el siguiente:



¹ MIRANDA & AMADO ABOGADOS S.CIVIL DE R.L. es un postor en el proceso de licitación del Servicio en mención, habiendo cumplido con enviar oportunamente los documentos requeridos por OHLA Perú.

Todos los profesionales cuentan con estudios y experiencia suficiente para llevar a cabo el encargo de manera eficiente y responsable, en línea con los perfiles y currículos presentados a OHLA.

El equipo de campo (Coordinador RR.CC. y 3 Relacionistas) contarán con un régimen de 14x7, garantizando así que al menos haya dos Relacionistas Comunitarios en campo. Asimismo, el Jefe Social y especialistas del equipo de soporte estarán acompañando al equipo de campo cuando sea necesario. M&A cuenta, además, con especialistas eventuales que pueden ser convocados para labores específicas (diseño gráfico, GIS, administración, procesamiento de datos).

Finalmente, es importante mencionar que el equipo tendrá permanentemente a su disposición dos camionetas 4x4 y sus respectivos conductores, cumpliendo en todo momento con los estándares más altos de seguridad ocupacional.

5. ENFOQUES

- **Enfoque Intercultural (F1):** se respetarán las distintas costumbres, tradiciones, festividades, cosmovisiones y lenguas de los diferentes grupos de interés del área de influencia directa, sin distinciones o jerarquías. Asimismo, se deberán manejar códigos de comunicación que permitan el entendimiento de todos los interlocutores.
- **Enfoque de Género (F2):** se promoverá la participación de varones y mujeres por igual, tanto en la comunicación e información del Proyecto, como en la contratación de mano de obra.
- **Enfoque de Derechos (F3):** las actividades del presente Servicio se desarrollarán en el marco del respeto a los derechos humanos sustentados en la Constitución, la normativa vigente y aquellos compromisos que se desprendan de los convenios internacionales ratificados por el Estado Peruano.
- **Enfoque de Responsabilidad Social Empresarial (F4):** el Servicio se realizará en cumplimiento de la Política de RSE de OHLA, además de garantizar las obligaciones y derechos laborales de todo el personal involucrado.

6. ESTRATEGIAS

Considerando los enfoques descritos líneas arriba, el PBVRP propone las siguientes estrategias:

- **Participación de los Interesados (E1):** el ejercicio propuesto involucra la consulta permanente y participación de todos los grupos de interés, y especialmente aquellos provenientes de las localidades del área de influencia. Esto se realizará a través de reuniones informativas, visitas personales y mecanismos de atención ciudadana.
- **Involucramiento del Personal de Obra (E2):** las prácticas de buena vecindad que promoverá este Plan de Trabajo deben ser conocidas y practicadas por todas las áreas del proyecto, así como los subcontratistas.
- **Incluir a Instituciones Gubernamentales (E3):** se mantendrán informadas y se promoverán alianzas estratégicas con las diferentes instituciones estatales, alentando su participación en procesos de diálogo y colaboración mutua en beneficio del área de influencia del Proyecto.
- **Incluir a los Grupos de Interés del Proyecto (E4):** además de la propia vecindad y las instancias gubernamentales, también se fomentará la

cooperación con los demás grupos de interés del proyecto (ONGs, medios de comunicación, universidades, entre otros).

- **Aprovechar los Recursos Humanos de la Zona (E5):** la promoción de la contratación de mano de obra local, según el requerimiento constructivo y llevándose a cabo ordenadamente, es una gran estrategia para maximizar los impactos positivos del Proyecto.
- **Priorización de Compras Locales (E6):** de la misma forma, la priorización de bienes y servicios locales demandados por el Proyecto, de manera organizada, impulsará y dinamizará la economía local, desde el proveedor mismo hasta los hogares que abastecen de materia prima y mano de obra.

7. PROGRAMAS

Considerando las estrategias resumidas líneas arriba, y en cumplimiento con los lineamientos del PBVRP y la Política de Responsabilidad Social, M&A propone 5 programas, complementarios entre sí. A continuación, se detalla cada uno de ellos:

7.1 Programa de Alineamiento Interno (PAI)

El objetivo de PAI es que todo el personal de obra y subcontratistas conozcan y practiquen los lineamientos de Buena Vecindad y Relaciones Públicas.

Este Programa cuenta con las siguientes actividades:

Tema	Actividad	Responsable/s	Estrategias
Código de Relaciones Comunitarias (Protocolo)	Elaboración del Código de Relaciones Comunitarias	Jefe Social / Equipo de Soporte	E2
	Capacitación de todo el personal actual de obra y personal subcontratista en el Código de Relaciones Comunitarias. En coordinación con OHLA, este proceso podría incluir la firma de este Código por todos los capacitados.	Coordinador / Relacionistas Comunitarios	E2
	Inducción al nuevo personal en el Código de Relaciones Comunitarias.	Coordinador / Relacionistas Comunitarios	E2
Alineamiento de Contratación de Mano de Obra Local y Priorización de Compras Locales	Definición conjunta de procedimiento, compromisos, indicadores y metas de contratación de mano de obra local y priorización de compras locales.	Jefe Social / Alta Dirección del Proyecto	E5, E6
	Reuniones con áreas usuarias y subcontratistas para la implementación del Programa.	Coordinador / Relacionistas Comunitarios	E5, E6
	Seguimiento a compromisos, indicadores y metas.	Coordinador	E5, E6
Consultas, Solicitudes y Reclamos - Avances del PBVRP	Canalización de las consultas, solicitudes y reclamos recibidos por parte de vecinos y grupos de interés	Coordinador	E1, E3, E4
	Socialización y retroalimentación quincenal de los avances, destacados, oportunidades de mejora y limitaciones en la implementación del PBVRP al Gerente de Sitio y Áreas del Proyecto	Coordinador	E2

7.2 Programa de Relaciones Comunitarias y Prevención de Conflictos (PRC)

El objetivo de PRC es lograr una relación armoniosa con los vecinos y grupos de interés a través de la cual la gestión social del Proyecto sea – y se perciba - como beneficiosa para todos, previniendo de esta manera conflictos y malentendidos.

Este Programa cuenta con las siguientes actividades:

Tema	Actividad	Responsable/s	Estrategias
Mapeo de Actores y Grupos de Interés	Acercamiento con los actores y grupos de interés identificados (Diagnóstico Socio-Económico / PBVRP)	Coordinador / Relacionistas Comunitarios	E1
	Identificación y análisis de nuevos actores y grupos de interés	Coordinador / Relacionistas Comunitarios	
	Mantener actualizado el mapa de actores y grupos de interés, a nivel regional y local, de acuerdo a los lineamientos propuestos en el PBVRP	Coordinador / Equipo de Soporte	
Alerta Temprana / Riesgos Sociales	Elaborar un mapa de conflictividad social, identificando aquellas zonas y/o grupos de interés donde existan escenarios de riesgo (Diagnóstico Socio-Económico / PBVRP)	Jefe Social / Coordinador / Equipo de Soporte	
	Identificar y analizar nuevas alertas tempranas y riesgos/oportunidades sociales		
	Mantener actualizado el mapa de conflictividad social y el mapeo de riesgos y oportunidades sociales, de acuerdo a los lineamientos propuestos en el PBVRP	Coordinador / Relacionistas Comunitarios	
	Visitas y reuniones a aquellas zonas y/o grupos de interés donde se haya identificado algún escenario de riesgo, con el objetivo de prevenir oportunamente conflictos	Coordinador	E1
Socialización de riesgos y oportunidades sociales	Reuniones periódicas con el Gerente de Sitio, áreas involucradas y subcontratistas para socializar riesgos/oportunidades y alinear estrategias para prevenir conflictos sociales	Jefe Social / Coordinador	E2
	Acercamiento a autoridades y aliados estratégicos para socializar riesgos/oportunidades y alinear estrategias para prevenir conflictos sociales	Coordinador / Relacionistas Comunitarios	E4
Manejo de crisis	En caso que estalle algún conflicto, se convocará al Gerente de Sitio y las áreas y/o subcontratistas involucrados para elaborar un Plan de Acción	Jefe Social / Coordinador	

7.3 Programa de Acompañamiento a Afectaciones Prediales (PAAP)

El objetivo del PAAP es brindar las pautas para el acercamiento y acompañamiento a la adquisición, liberación de predios y reubicaciones.

Este Programa cuenta con las siguientes actividades:

Tema	Actividad	Responsable/s	Estrategias
Gestión predial	Coordinación con el equipo de gestión predial sobre los requerimientos de áreas para adquisición, liberación y reubicación	Jefe Social / Coordinador	
	Identificación de las partes interesadas y potenciales afectados (propietarios/poseedores)	Coordinador / Relacionistas Comunitarios	E1
	Notificación, acercamiento y reunión inicial con potenciales afectados	Coordinador / Relacionistas Comunitarios	
	Acompañamiento del proceso de negociación y/o reubicación, involucrando a la ARCC y otras instancias pertinentes	Coordinador / Relacionistas Comunitarios	E4

7.4 Programa de Contratación de Mano de Obra y Proveedores Locales (PCMOL)

El objetivo del PCMOL es aprovechar los recursos existentes en el área de influencia, ya sea trabajadores o proveedores locales, dinamizando así la economía local y maximizando los beneficios sociales del Proyecto.

Este Programa cuenta con las siguientes actividades:

Tema	Actividad	Responsable/s	Estrategias
Planificación de la demanda	Alineamiento interno (OHLA y subcontratistas) de la política, lineamientos, indicadores y metas de contratación de mano de obra local y proveedores locales (no calificada y calificada). Ver 7.1.	Jefe Social / Coordinador	
	Planificación de la demanda de mano de obra por el Proyecto, previendo un histograma para poder realizar una convocatoria	Coordinador / Relacionistas Comunitarios	
Evaluación de la oferta	Evaluación de la cantidad, disponibilidad y competencias de la mano de obra en el área de influencia del Proyecto	Coordinador / Relacionistas Comunitarios	E1
Comunicación y convocatoria	Dar a conocer la necesidad y requerimiento de mano de obra local y proveedores locales a través de los canales adecuados (autoridades locales, centros educativos)	Coordinador / Relacionistas Comunitarios	E4, E5, E6
	Convocatoria de puestos de trabajo y generación de un directorio de postulantes a ser socializado con las áreas interesadas y subcontratistas	Coordinador / Relacionistas Comunitarios	E5, E6
Capacitación	De ser necesario, y en coordinación con OHLA, se propondrá un plan de capacitación para que trabajadores y	Coordinador / Relacionistas Comunitarios	E5, E6

	proveedores puedan aumentar sus competencias y mejorar la oferta laboral local		
Indicadores y metas	Seguimiento a los indicadores y metas alineados internamente. Socialización y retroalimentación. (ver 7.1)	Coordinador / Relacionistas Comunitarios	E5, E6

7.5 Programa de Información, Comunicación y Consulta (PCC)

El objetivo del PCC es mantener a los vecinos y grupos de interés informados sobre las actividades que desarrollan en los diferentes frentes del proyecto, así como generar un canal bilateral de comunicación y consulta desde y hacia el área de influencia del Proyecto

Este Programa cuenta con las siguientes actividades:

Tema	Actividad	Responsable/s	Estrategias
Planificación	Mantener un mapa actualizado de actividades y frentes de trabajo del Proyecto.	Jefe Social / Equipo de Soporte / Áreas de Diseño	
	Identificación de los canales y mecanismos más adecuados de comunicación con los vecinos y grupos de interés.	Jefe Social / Equipo de Soporte / Coordinador	
	Mapeo de medios de comunicación a nivel regional.	Coordinador / Equipo de Soporte	
Información oportuna	Reuniones informativas con los vecinos y grupos de interés pertinentes al iniciar y finalizar los trabajos constructivos en los distintos frentes de obra.	Coordinador / Relacionistas Comunitarios	E1, E3, E4
Atención de Consultas, Solicitudes y Reclamos	Instalación de una Oficina de Atención Ciudadana (lugar y horario a definir).	Jefe Social / Equipo de Soporte	
	Recepción, canalización y respuesta oportuna a las consultas, solicitudes y reclamos de la población.	Coordinador / Relacionistas Comunitarios	E1, E3, E4
Vigilancia Ciudadana (visitas guiadas)	Organizar, en coordinación con OHLA, visitas guiadas periódicas al Proyecto, generando así un clima de confianza con la población y los grupos de interés.	Coordinador / Relacionistas Comunitarios	E1, E3, E4
Monitoreo de medios	Monitoreo de medios de comunicación a nivel regional y local donde pudiesen publicarse manifestaciones a favor o en contra de Proyecto (o alguno de los Programas descritos). Alerta temprana.	Coordinador / Relacionistas Comunitarios	

8. SISTEMA DE GESTIÓN SOCIAL

Cada uno de los Programas descritos deberá contar con un procedimiento, debidamente codificado y firmado por el área de Relaciones Comunitarias, así como los responsables por su implementación (ej.: el área de Logística/Contrataciones deberá estar involucrado

en el procedimiento del PCMOL). Cada uno de estos procedimientos tendrá la siguiente estructura:

- i. Objetivo
- ii. Alcance
- iii. Metodología
- iv. Responsabilidades
- v. Indicadores y Metas
- vi. Anexos/Registros

Estos registros (formatos, formularios) serán el sustento para evidenciar el avance del PBVRP, y serán parte de los Informes Mensuales. Estos Informes Mensuales tendrán como fecha de cierre el 25 de cada mes, de modo que se pueda procesar la información para ser presentada y socializada al Gerente de Sitio el último día de cada mes. Finalmente, en estos reportes se incluirá la actualización del mapa de actores y grupos de interés, el análisis de riesgos y el mapa de conflictividad.

9. CRONOGRAMA

Ver Anexo 1 del presente Plan de Trabajo.

[illegible]

FORMATO DE EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES
ENTREGA DE LAS DEFENSAS RIBEREÑAS EN EL RÍO HUARMEY

Nombre del Especialista:		RICHARD DÍAZ GONZALEZ			
Cargo que ocupará en el organigrama del Proyecto:		JEFE SOCIAL			
¿Personal clave (exigido en TdR)?		SÍ			
Carrera / Profesión:		ABOGADO - PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ			
Otros estudios relevantes:		DIPLOMADO EN RELACIONES COMUNITARIAS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL - ESAN			
Años de experiencia en gestión social y afines:		27.3			
Detalle de la experiencia profesional relevante					
Proyecto / Servicio	Empresa / Organización	Cargo / Responsabilidades	Fecha de inicio (mes/año)	Fecha de término (mes/año)	Tiempo (en meses)
Terminal Multipropósito de Chancay	China Harbour Engineering Company	Formulador del Plan de Gestión Social	Ene-21	May-21	5
Operadora Sur Perú	Intersur Concesiones S.A.	Consultor y responsable del plan de liberación de terrenos para la Vía de Evitamiento Ollachea Tramo 4: Azángaro - Puente Inambari del Corredor Vial Interoceánico Sur, Perú – Brasil.	Ene-20	Jun-20	6
Consorcio Bella Unión	Euroconsult Sucursal Perú	Responsable de los asuntos sociales, prediales, ambientales y de arqueología en los Contratos con el MTC para la formulación de Expedientes Técnicos Definitivos para la Rehabilitación de los Puentes y Accesos Chamorro en Ica y Salitral en Piura.	Ene-19	Feb-20	14
Consorcio Consultor Cuenca del río Huaura		Responsable de asuntos sociales, prediales, ambientales, arqueológicos y de comunicaciones en el Contrato con el PSI del MINAGRI para la formulación del “Plan Integral para el Control de Inundaciones y Movimientos de Masa de la Cuenca del río Huaura para la Reconstrucción con Cambios”.			
Oleoducto Nor Peruano / Planta de Gestión Integral de RRSS Chilca).	Grupo Seché	Director de Gestión Social / Consultor	Dic-17	Ene-19	14
Gasoducto Sur Peruano	Consorcio Constructor Ductos del Sur	Gerente de Relaciones Sociales	Jul-14	Jun-17	36
Hidroeléctrica Chaglla	Consorcio Constructor Chaglla	Gerente de Sostenibilidad	Ago-11	Jul-14	36
Carretera Interoceánica Sur	CONIRSA S.A.	Gerente de Relaciones Corporativas, Administración, Legal y RR.CC.	Jun-05	Jul-11	74
Sector Público	Ministerio del Interior	Vice-Ministro	May-04	Dic-04	8
Sector Público	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Jefe de Gabinete de Asesores	Ago-02	May-04	22
Sector Público	Ministerio de Pesquería	Asesor	Ago-01	Jul-02	12
Proyectos varios	Sociedad Nacional de Pesquería	Vice-Coordinador del Proyecto USAID - SPDA - SNP: “Prevención de la Contaminación Ambiental en la Bahía de Paracas”. Representante de los gremios de empresarios pesqueros del Pacífico Sur.	Feb-93	Jul-01	101
			Total (meses)		328
			Total (años)		27.3

FORMATO DE EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES
ENTREGA DE LAS DEFENSAS RIBEREÑAS EN EL RÍO HUARMEY

Nombre del Especialista:	ANA MALPARTIDA OLEA				
Cargo que ocupará en el organigrama del Proyecto:	COORDINADOR DE RELACIONES COMUNITARIAS				
¿Personal clave (exigido en TdR)?	Sí				
Carrera / Profesión:	SOCIÓLOGA - PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ				
Otros estudios relevantes:	- MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA - UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO - MAESTRÍA EN POLÍTICA SOCIAL - UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS (EN CURSO) - DIPLOMADO EN RELACIONES COMUNITARIAS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES - CÁMARA DE COMERCIO DEL PERÚ				
Años de experiencia en gestión social y afines:	13.1				
Detalle de la experiencia profesional relevante					
Proyecto / Servicio	Empresa / Organización	Cargo / Responsabilidades	Fecha de inicio (mes/año)	Fecha de término (mes/año)	Tiempo (en meses)
Proyecto "Reducción de la Prevalencia del Embarazo Adolescente"	Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán	Análisis de Planes Nacional y Multisectoriales, presupuestos y resultados anuales (2017, 2018, 2019 y 2020)	Jun-21	Ago-21	3
			Set-20	Oct-20	2
			Jul-19	Nov-19	4
			Mar-18	Abr-18	2
Estrategia Comunitaria - Empoderamiento Económico	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Especialista Social / Articulación con instituciones públicas, privadas y comunitarias	Nov-19	Dic-19	2
			Feb-19	May-19	3
Dirección de Consulta Previa	Ministerio de Cultura	Análisis de acciones sobre Pueblos Indígenas del Proyecto Minero Antaña / Diagnóstico e identificación de Pueblos Indígenas en Santiago de Pupuja (Azángaro - Puno)	Jun-18	Jul-18	2
Dirección de Operaciones de Focalización	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Validación comunitaria y recojo de información para la focalización de hogares en Pueblos Indígenas Amazónicos y en Lima	Ene-17	Dic-17	12
	ENGIE Perú	Asesoría al área de Asuntos Sociales en gestión comunitaria y sistemas de monitoreo	Nov-16	Abr-17	6
Proyecto CONTIGO	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Mapeo de actores en el distrito de San Juan de Lurigancho	Jul-16	Sep-16	3
Lotes 56, 88 y 108	Pluspetrol Perú Corporation	Diseño e implementación de los Planes de Relacionamiento Comunitario en los Lotes 56 y 88 (Cusco) y el Lote 108 (Junín y Pasco)	May-07	Jun-16	110
	ERM Perú	Elaboración de la Base de Datos de Inversión Social para Pluspetrol	Set-06	Abr-07	8
Total (años)					13.1

FORMATO DE EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES
ENTREGA DE LAS DEFENSAS RIBEREÑAS EN EL RÍO HUARMEY

Nombre del Especialista:	LUIS ANTONIO PALOMINO RODRÍGUEZ
Cargo que ocupará en el organigrama del Proyecto:	RELACIONISTA COMUNITARIO
¿Personal clave (exigido en TdR)?	SÍ
Carrera / Profesión:	SOCIÓLOGO - PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
Otros estudios relevantes:	- MAESTRÍA EN GERENCIA SOCIAL - PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ (EN CURSO) - TALLER DE RELACIONES COMUNITARIAS - COLEGIO DE SOCIÓLOGOS DEL PERÚ
Años de experiencia en gestión social y afines:	6.9

Detalle de la experiencia profesional relevante

Proyecto / Servicio	Empresa / Organización	Cargo / Responsabilidades	Fecha de inicio (mes/año)	Fecha de término (mes/año)	Tiempo (en meses)
COSAC-I	Estudio Rubio, Leguía y Normand	Especialista Social en el Proyecto Ampliación del Tramo Norte COSAC-I (Programa de Compensación y Reasentamiento Involuntario, Programa de Quejas y Reclamos, Programa de Fortalecimiento Económico)	Nov-21	May-22	7
Consultorías varias	INSUCO, INCLUSIVA y VEME Consultores	Especialista Social - Diagnóstico de necesidades de microempresarios post-COVID (CARE Perú) - Etnografías (Nestlé, Grupo Palmas - Tocache y Mibanco) - Levantamiento de información sobre soluciones sanitarias (Water for People) - Mapeo de Actores (Camaná, Minera Zafranal)	Ene-21	Set-21	9
Lote 64 (GEOPARK)	VEME Consultores	Monitoreo de conflictos y mapeo de actores en la cuenca del río Morona para el Lote 64	Jun-19	Abr-20	10
Transportadora de Gas del Perú TGP	COGA	Supervisor de Negociaciones y Gestión Social	Jul-18	Nov-18	5
	Gestión e Inversión Social SAC	Analista de Proyectos / Elaboración de herramientas de recojo de información y acompañamiento a la gestión social de COGA/TGP	Dic-16	Feb-18	15
Proyecto Minero Michiquillay / Ámbito urbano Lima	VEME Consultores	Coordinador de Proyectos / Mapeo de actores y recojo de información para la elaboración de estrategias de relacionamiento	Ene-16	Nov-16	11
Entel Perú	SENCA Abogados y Consultores	Evaluación social, prevención de conflictos y negociaciones en Lima y Cañete	Set-14	Jul-15	11
	Gestión e Inversión Social SAC	Relacionamiento comunitario en tres localidades de la provincia de Castilla, Arequipa	Jul-13	Set-14	13
		Levantamiento de información social de campo mediante encuestas en el distrito de Moya, Huancavelica	Mar-13	Abr-13	2
			Total (meses)		83
			Total (años)		6.9

FORMATO DE EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES
ENTREGA DE LAS DEFENSAS RIBEREÑAS EN EL RÍO HUARMEY

Nombre del Especialista:	KAREN ESTEFANIE GÓMEZ CHÁVEZ				
Cargo que ocupará en el organigrama del Proyecto:	RELACIONISTA COMUNITARIO				
¿Personal clave (exigido en TdR)?	SÍ				
Carrera / Profesión:	SOCIÓLOGA - UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO				
Otros estudios relevantes:	- MAESTRÍA EN GERENCIA SOCIAL - PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ (EN CURSO) - ESPECIALIZACIÓN EN PREVENCIÓN DE CONFLICTOS Y GESTIÓN SOCIAL SOSTENIBLES - PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ				
Años de experiencia en gestión social y afines:	8.0				
Detalle de la experiencia profesional relevante					
Proyecto / Servicio	Empresa / Organización	Cargo / Responsabilidades	Fecha de inicio (mes/año)	Fecha de término (mes/año)	Tiempo (en meses)
Apumayo (Apurímac)	Compañía Minera Apumayo	Relacionista Comunitario (mapeo de actores, gestión de permisos, alerta de riesgos sociales)	Mar-22	May-22	3
Reciclado y Recapeo de la Carretera Panamericana Sur (Tramo Atico - Dv Quilca)	China Civil Engineering Construction Corporation	Relacionista Comunitario (mapeo de actores, análisis de riesgos, acompañamiento social)	Ene-22	Mar-22	2
Corredor Vial Apurímac - Cusco (MMG Las Bambas)	China Civil Engineering Construction Corporation	Relacionista Comunitario (mapeo de actores, análisis de riesgos, acompañamiento social)	Ago-21	Dic-21	4
Rehabilitación de Puentes Paquete 3 - Áncash (Chacas)	China Civil Engineering N10	Relacionista Comunitario (mapeo de actores, análisis de riesgos, acompañamiento social, liberación de predios)	Ene-21	Jun-21	6
Servicio de Gestion y Conservacion por niveles de Servicio de la Carretera Juliaca – Huancane – Moho – Tilali – Frontera Bolivia – y Dv Huancane – Putina – Sandia – San Ignacio	ICCGSA Perú	Relacionista Comunitario (mapeo de actores, análisis de riesgos, acompañamiento social, liberación de predios)	May-16	Dic-20	56
	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Gestora Social (sensibilización, articulación de la sociedad civil y el sector privado) - Huamachuco, Trujillo	Mar-14	Abr-16	25
Total (meses)					96
Total (años)					8.0

FORMATO DE EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES
ENTREGA DE LAS DEFENSAS RIBEREÑAS EN EL RÍO HUARMEY

Nombre del Especialista:	JOSUÉ PONCE BARREDA				
Cargo que ocupará en el organigrama del Proyecto:	RELACIONISTA COMUNITARIO				
¿Personal clave (exigido en TdR)?	SÍ				
Carrera / Profesión:	CIENCIAS POLÍTICAS - PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ				
Otros estudios relevantes:	- MAESTRÍA EN RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y RELACIONES COMUNITARIAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO (EN CURSO) - ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN Y POLÍTICA - GEORGE WASHINGTON UNIVERSITY / PUCP				
Años de experiencia en gestión social y afines:	10.4				
Detalle de la experiencia profesional relevante					
Proyecto / Servicio	Empresa / Organización	Cargo / Responsabilidades	Fecha de inicio (mes/año)	Fecha de término (mes/año)	Tiempo (en meses)
	IMASEN del Perú / IMASEN de Ecuador	Investigación sociológica de mercados (estudios de línea de base social, estudio de percepciones de usuarios de SBS, OSITRAN, SUNASS, Municipalidad de Lima, Mancomunidad Valle del Santa, entre otros)	Mar-20	Mar-22	25
			Jul-14	Ago-16	26
Instituto de Investigación Riva Agüero	Pontificia Universidad Católica del Perú	Docente a Tiempo Parcial - Curso de Actualización en Ciencias Sociales	Mar-19	Dic-19	10
	Consorcio CROVISA	Coordinador de Responsabilidad Social Empresarial / Planeamiento Estratégico en Obras Hidráulicas / Solución de Controversias	May-18	Jun-20	26
		Analista de Proyectos / Responsabilidad Social Empresarial	Ago-11	Ago-12	13
Adjuntía a la Cancillería	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	Oficial de Enlace Adjunto a la Cancillería ante Bielorrusia	Oct-15	Oct-15	1
	Estudio Pomar y Asociados	Elaboración de estudios socio-ambientales / Permisos y licencias	Ene-14	Jul-14	7
	Proyec S.A.	Apoyo al Programa de Responsabilidad Social Empresarial / Imagen y Comunicación	Mar-10	Jul-11	17
Total (meses)					125
Total (años)					10.4

FORMATO DE EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES
ENTREGA DE LAS DEFENSAS RIBEREÑAS EN EL RÍO HUARMEY

Nombre del Especialista:	HITALO RUBEN SALAZAR CASTILLO				
Cargo que ocupará en el organigrama del Proyecto:	COMUNICADOR SOCIAL				
¿Personal clave (exigido en TdR)?	SÍ				
Carrera / Profesión:	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN - UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO				
Otros estudios relevantes:	- MAESTRÍA DE GERENCIA PÚBLICA - UNIVERSIDAD CONTINENTAL - ESPECIALIZACIÓN EN ESTRATEGIAS DE NEGOCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE CARÁCTER TERRITORIAL - PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ				
Años de experiencia en gestión social y afines:	9.8				
Detalle de la experiencia profesional relevante					
Proyecto / Servicio	Empresa / Organización	Cargo / Responsabilidades	Fecha de inicio (mes/año)	Fecha de término (mes/año)	Tiempo (en meses)
Proyecto "Acercando al Ciudadano"	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	Consultor - Diseño y dirección de talleres y foros / Coordinación con actores regionales y locales	Mar-21	Nov-21	9
Secretaría de Demarcación y Organización Territorial	Presidencia del Consejo de Ministros - PCM	Consultor para el seguimiento a la implementación de las actividades relacionadas con la Demarcación y Organización Territorial	Set-20	Ene-21	5
		Coordinador de Secretaría / Asesor	Dic-17	Feb-20	27
	Municipalidad Distrital de Chirinos (San Ignacio - Cajamarca)	Elaboración e implementación de la estrategia comunicacional para prevención de COVID-19	Mar-20	Ago-20	6
Programa Nacional de Innovación Agraria	Ministerio de Desarrollo Agraria y Riego	Especialista en Comunicaciones (Elaboración del Plan de Comunicaciones / identidad gráfica / estrategia de posicionamiento)	Jun-16	Ago-17	15
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Jefe de la Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional	Dic-15	Feb-16	2
Dirección General de Educación Básica Alternativa Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural - DIGEIBIRA	Ministerio de Educación	Especialista en Gestión (asistencia a UGELs en Ucayali y Amazonas, planes de fortalecimiento en Educación Intercultural Bilingüe, planes de incidencia y comunicación con gobiernos regionales y locales)	Jun-15	Dic-15	7
Jefatura de la Unidad de Coordinación Regional	Ministerio de Educación	Encargado del seguimiento y funcionamiento de: - Directorio de Gerentes de Desarrollo Social, Gerentes y Directores Regionales de Educación. - Comisión de Gestión Intergubernamental en Educación. - Monitoreo de compromisos entre UGELs y GOREs. - Mapeo de actores.	Ago-14	Feb-15	7
Coordinación de la Unidad de Coordinación Regional			Oct-12	Ago-14	23
	Municipalidad Distital de Pomahuaca (Jaén - Cajamarca)	Asesor en Gestión Social y Comunicaciones	Feb-11	Jul-12	17
Total (meses)					118
Total (años)					9.8

E. RICHARD DÍAZ GONZALEZ

Teléfonos: (51-1) 997570410 – 3681793

Correo electrónico: rdg@rdiaz.pe

Perfil

- ✓ Ejecutivo con extenso desempeño en la gerencia social, ambiental, de comunicaciones y, en las relaciones gubernamentales, institucionales y políticas, tanto en la fase de la formulación de los estudios de ingeniería, como en la implementación de proyectos de inversión privada en infraestructura de transporte, energía e hidrocarburos. Asimismo, con experiencia en Alta Dirección del sector público pesquero, como vice ministro en el sector transportes, vice ministro del interior y, en la gestión de la actividad gremial empresarial.
- ✓ Competencia para identificar y asumir los desafíos y oportunidades en complejos entornos sociales y políticos en proyectos de inversión e intervenciones privadas, alcanzando el adecuado posicionamiento a través del alineamiento interno y el liderazgo de equipos de trabajo multidisciplinarios y multiétnicos.

Experiencia

- ✓ Diagnóstico y evaluación de la viabilidad social previa a la intervención, construcción y operación de proyectos privados, para la adecuada toma de decisiones en el marco de los estándares internacionales del IFC /BID, CAF y Principios de Ecuador.
- ✓ Diseño y gestión de Líneas de Base Social; identificación, mapeo y análisis de los actores y grupos de interés y sus percepciones; evaluación de impactos socio-ambientales en el área de influencia y, análisis y gestión de los riesgos sociales.
- ✓ Liderazgo en la ejecución de Planes de Participación Ciudadana exitosos para viabilizar la aprobación de los Instrumentos de Gestión Socio Ambiental para la ejecución de los proyectos de inversión e intervenciones.
- ✓ Formulación y dirección de las herramientas de gestión social para la ejecución de los proyectos e intervenciones sin interferencias ni conflictos como: Plan de Comunicaciones, Plan de Relaciones Comunitarias, Plan de Negociación de Tierras, Plan de Compensación y Reasentamiento Involuntario, Plan de Prevención y Manejo de Interferencias y Conflictos Sociales y, Plan de Salida por Obra Concluida.
- ✓ Mediación y facilitador para la comunicación entre sectores, organizaciones, grupos de interés, actores sociales y políticos.
- ✓ Elaboración de Informes Sociales para entidades contratantes y organismos de fiscalización.

Trayectoria

China Harbour Engineering Company SAC
Consortium CHECSAC-CCCC4TH

Ene. - May. 2021

- ✓ Formador del Plan de Gestión Social ("Enfoque Social Comunitario") para la licitación del proyecto de construcción del Terminal Portuario Multipropósito de Chancay.

Intersur Concesiones S.A.

Ene. - Jun. 2020

Operadora Sur Perú

- ✓ Consultor y responsable del Plan de Acción para la liberación de terrenos para la ejecución de la construcción de la Vía de Evitamiento Ollachea, Tramo 4: Azángaro - Puente Inambari del Corredor Vial Interoceánico Sur, Perú – Brasil.

Empresa Minera Santa María SAC

Feb. 2019 - Mar. 2020

Planta de Procesamiento Usayma

- ✓ Consultor para el relacionamiento socio-político e interinstitucional con la C.C. Ayrihuanca, así como con autoridades y líderes gremiales y sociales del distrito de Micaela Bastidas, de la provincia de Grau y del Gobierno Regional de Apurímac.

Euroconsult Sucursal Perú.

Ene. 2019 - Feb. 2020

Consorcio Bella Unión.

- ✓ Responsable de los asuntos sociales, prediales, ambientales y de arqueología en los Contratos con el MTC para la formulación de Expedientes Técnicos Definitivos para la Rehabilitación de los Puentes y Accesos Chamorro en Ica y Salitral en Piura.

Consorcio Consultor Cuenca de río Huaura

- ✓ Responsable de los asuntos sociales, prediales, ambientales, arqueológicos y de comunicaciones en el Contrato con el PSI del MINAGRI para la formulación del “Plan Integral para el Control de Inundaciones y Movimientos de Masa de la Cuenca del río Huaura para la Reconstrucción con Cambios”.

Grupo Seché**Consultor y Asesor Externo**

Ago. 2018 - Ene. 2019

Director en Gestión Social

Dic. 2017 - Ago. 2018

- ✓ Diseño y ejecución de los Planes de Gestión Social para los Servicios Técnicos Especializados contratados por Petroperú, para la contención, recuperación, limpieza y remediación ambiental de las áreas afectadas por el derrame de petróleo crudo ocurrido en los km. 87+887; 58+070, 51 y 23+500 (24+367) del Tramo I del Oleoducto Nor Peruano, en interacción con 6 Comunidades Nativas y el Centro Poblado de Maypuco, en los distritos Urarinas y Lagunas, provincias Loreto y Alto Amazonas del departamento Loreto.
- ✓ Diseño, preparación y ejecución del Plan de Gestión Social para el Servicio Técnico Especializado contratado por Petroperú, para la contención, recuperación, limpieza y remediación ambiental de las áreas afectadas por el derrame de petróleo crudo ocurrido en el Km. 221+046 del Ramal Norte del Oleoducto Nor Peruano, en interacción con la Comunidad Nativa Chapis de la etnia awajum, sus anexos Nueva Alegría, Capernaum, Ajachim, Wee y la Comunidad Campesina El Banco, del distrito de San Lorenzo, provincia Datem Marañón, departamento de Loreto.
- ✓ Diseño y ejecución del Plan de Gestión Social para la Planta de Gestión Integral de Residuos (ex “Taris”) ubicada en la Quebrada Chutana, distrito de Chilca, provincia de Cañete, Lima.
- ✓ Diseño y ejecución de la estrategia integral de Gestión Social corporativa.

Analytica Mineral Service SAC.**Consultor y Gestor Legal de Minera Castor SAC**

Oct. 2017 - Ago. 2018

- ✓ Aprobación del Plan de Minado para Inicio de Operaciones del Proyecto “María José” en el departamento de Ancash.

Consorcio Constructor Ductos del Sur S.A.

Gerente de Relaciones Sociales

Jul. 2014 - Jun. 2017

- ✓ Diseño y ejecución de los planes de Participación Ciudadana, Relaciones Comunitarias, del Gasoducto Sur Peruano, desplegado en 52 distritos de 15 provincias de Cusco, Arequipa y Moquegua.
- ✓ Negociación para la servidumbre y autorizaciones de uso temporal de terrenos en 1,135 km. con 5 comunidades nativas, 95 comunidades campesinas, poseionarios y propietarios particulares.
- ✓ Trabajos sin interrupciones o sobrecostos derivados de conflictos sociales.
- ✓ Estatus sobresaliente en los “due diligences” con bancos privados sobre cumplimiento de los estándares del IFC, para el cierre financiero del proyecto (auditoría a cargo de Environmental Resources Management (ERM)).

Empresa de Generación Huallaga S.A.

Gestor Social

Ene. 2012 - Ago. 2014

- ✓ Elaboración de Líneas de Base Social y liderazgo en la ejecución de los Planes de Participación Ciudadana de los proyectos de las Centrales Hidroeléctricas Chadín 2 y Las Balsas en el departamento de Amazonas en la cuenca del río Marañón.
- ✓ Negociación de terrenos para Servidumbre con la CC. Pillao para un embalse de 5 Km2 en el río Huallaga en el departamento de Huánuco.
- ✓ Negociación de terrenos para Servidumbre con 14 comunidades campesinas y 950 poseionarios y propietarios particulares para la construcción de una Línea de Transmisión y Torres de Alta Tensión de 127.5 Km. entre los departamentos de Huánuco y Pasco, sin interferencias ni conflictos sociales.
- ✓ Estatus sobresaliente en las auditorías (“due diligences”) con el BID sobre cumplimiento de los estándares del IFC, para el cierre financiero del proyecto.

Consorcio Constructor Chaglla S.A.

Gerente de Sostenibilidad y Comunicaciones

Ago. 2011 - Jul. 2014

- ✓ Responsable del diseño, planificación y ejecución de la gestión social, ambiental, arqueológica y de comunicación social para la construcción de las vías de acceso, línea de transmisión corta (25 km) y componentes principales (Casa de Máquinas, Túnel y Presa) de la Central Hidroeléctrica Chaglla, ubicada entre los distritos de Chinchao (Huánuco) y Chaglla (Pachitea) del departamento de Huánuco.

Conirsa S.A.

Gerente Relac. Corporativas, Administración, Legal y RR.CC

Jun. 2005 - Jul. 2011

- ✓ Responsable de la gestión de la Licencia Social, Plan de RR.CC, gestión de interferencias y negociación de terrenos para la construcción del Corredor Vial Interoceánico Sur Perú - Brasil, tramo 2: Urcos – Inambari en Cusco y tramo 3: Inambari – Iñapari en el departamento de Madre de Dios.
- ✓ Responsable de los asuntos sociales, administrativos y legales para la construcción del puente Billingham sobre el río Madre de Dios y de la gestión de interferencias y negociación de terrenos para la construcción del viaducto o cruce urbano en la ciudad de Puerto Maldonado.
- ✓ Diseño y ejecución del Plan de Responsabilidad Social con 29 mil beneficiados de 52 localidades del Corredor Vial Interoceánico Sur en Cusco (tramo 2) y Madre de Dios (tramo 3).

- ✓ Gestor de la auditoria para la revisión y conformidad de los Planes de Gestión Social por la CAF.

Embajada de Perú en México.

Dic. 2004 - Feb. 2005

- ✓ Agregado en Cooperación Policial, Judicial y Lucha contra el Narcotráfico

Viceministro del Interior

May. 2004 - Dic. 2004

- ✓ Responsable del orden interno, la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo.
- ✓ Negociador y solución de la crisis socio - política en llave en el Collao, Puno y, del conflicto magisterial en Huamanga y Huanta en Ayacucho.
- ✓ Director de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA).

Jefe de Gabinete de Asesores y Viceministro de Transportes

Ago. 2002 - May. 2004

- ✓ Responsable de la estrategia y ejecución del desarrollo de la infraestructura de transporte vial, ferroviario, fluvial, lacustre y aéreo nacional.
- ✓ Responsable de la prevención y la atención de los conflictos sociales con poblaciones, gremios, autoridades locales y regionales.
- ✓ Director de la Corporación Peruana de Aeropuertos (CORPAC).

Asesor del Ministro de Pesquería

Ago. 2001 - Jul. 2002

- ✓ Responsable del diálogo y acuerdos con los gremios de industriales, armadores y pescadores a nivel nacional.

Gerente de la Sociedad Nacional de Pesquería (SNP)

Feb. 1993 - Jul. 2001

- ✓ Negociación y diálogo con gremios de armadores pesqueros y pescadores nacionales.
- ✓ Vice-Coordinador del Proyecto USAID - SPDA - SNP: "Prevención de la Contaminación Ambiental en la Bahía de Paracas".
- ✓ Representante de los gremios de empresarios pesqueros del Pacífico Sur.

Gerente del Grupo Pesquero Sotomayor

Feb. 1989 - Ene. 1993

- ✓ Negociación con los sindicatos de trabajadores de las empresas pesqueras del grupo.
- ✓ Presidente del Directorio de Compañía Pesquera Estrella del Perú S.A. (COPES)

Ejecutivo del Grupo Málaga

Ago. 1983 - Ene. 1989

- ✓ Relacionamiento y negociación con la CC Pasto Bueno en Pampas, Pallasca, Ancash y los sindicatos de trabajadores de Fermín Málaga Santolalla e Hijos Negociación Minera S.A. y la Compañía Industrial Nor Peruana S.A.

Educación y Formación

ESAN, Lima, Perú.

- ✓ Diploma Internacional en Relaciones Comunitarias y Responsabilidad Social. Abr. 2018

Pontificia Universidad Católica del Perú

- ✓ Título de Abogado May. 1983
- ✓ Grado de Bachiller en Derecho Mar. 1983
- ✓ Egreso del PA de Derecho Jul. 1981
- ✓ Diploma de Estudios Generales Letras Jul. 1977

Colegio Maristas Champagnat

- ✓ Primaria y Secundaria 1965 - 1974

Cursos y Capacitaciones

Instituto de Ingenieros de Minas del Perú

- ✓ Curso Especializado de Minería para No Mineros Nov. 2018

Cambridge International Consulting, Lima, Perú.

- ✓ Curso Teoría y Práctica del Modelo de Negociación de Harvard. Oct. 2017

Organización Internacional de Empleadores de la OIT e Instituto Centroamericano de Administración de Empresas. Alajuela, Costa Rica.

- ✓ Curso Latinoamericano de Gerencia de Organizaciones Empresariales Set. 1994

Otros conocimientos

- ✓ Idiomas: Inglés intermedio y portugués básico.
- ✓ TI: Nivel intermedio / avanzado en MS Office.

Otras vivencias

- ✓ Co-autor con la Facultad de Sociología de la PUCP del informe “Resultados e Impactos de los Programas Sociales en la Interoceánica del Sur: Urcos – Iñapari”, 2011.
- ✓ Autor del ensayo “Responsabilidad Social en la Construcción de Obras de Infraestructura Vial”, 2009.
- ✓ Premio Internacional de Odebrecht Ingeniería y Construcción en Responsabilidad Social, 2007.
- ✓ Condecorado con la Orden “Al Mérito de la Policía Nacional del Perú”, noviembre 2004.
- ✓ Presidente de la Comisión de Justicia de la Federación Peruana de Fútbol, 2003-2004.
- ✓ Condecorado por el Presidente de la República Federativa del Brasil con la Orden de Río Branco en el Grado de Gran Oficial, agosto 2003.
- ✓ Presidente del Tribunal de Justicia de la Federación Peruana de Fútbol, 2002-2004.
- ✓ Fundador del Consejo Empresarial Perú - Brasil, agosto 1998.
- ✓ Director de la Revista “Pesca Responsable” de la Sociedad Nacional de Pesquería, junio 1997 a julio 2001.
- ✓ Miembro del Comité de Trabajo de la CONFIEP, 1994 - 1995.
- ✓ Gerente General del Comité Organizador del XIX Campeonato Mundial de Caza Submarina, Ilo noviembre 1994.

ANA MALPARTIDA OLEA

Licenciada en Sociología – Maestra en Gestión Pública

CSP 3473 / RUC 10077552290 / RNP

ana.malpartida@pucp.edu.pe / 975-401-697



Socióloga con experiencia en trabajos cualitativos y cuantitativos; relacionamiento comunitario e interinstitucional en selva y costa; negociación y resolución de conflictos; gestión y administración de asuntos sociales; y educación universitaria. Elaboración, análisis, seguimiento y ejecución de presupuestos público y privado. Habilidad y conocimiento para relacionamiento y trabajo con comunidades nativas amazónicas, dirigentes de comunidades y organizaciones indígenas, así como con pobladores urbanos de áreas marginales. Diseño, implementación y evaluación de proyectos de desarrollo y responsabilidad social. Negociación de convenios de compensación. Edición de Estudios de Impacto Ambiental para presentación ante la autoridad sectorial. Capacidad de trabajo en equipo, análisis, planificación y proactividad.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

SUNEDU - Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Consultor evaluador externo

setiembre 2021 a la fecha, noviembre 2020 - julio 2021, enero– agosto 2020

- Evaluación de expedientes para licenciamiento del Programa de Pregrado de Medicina Humana.
- Revisión de expedientes de solicitud de modificación de licencia institucional de universidades privadas.
- Revisión documentaria de las condiciones básicas de calidad de la educación en los expedientes de solicitud de licenciamiento institucional de las universidades públicas y privadas asignadas.

CMP Flora Tristán

Proyecto Reducción Prevalencia Embarazo Adolescente (Satipo-Junín, Coronel Portillo-Ucayali)

Informe analítico del presupuesto asignado a: Plan Nacional de Apoyo a la Infancia y la Adolescencia 2012-2021 (PNAIA), Plan Multisectorial de Prevención del Embarazo Adolescente 2013-2021 (PMPEA) y Plan de Igualdad de Género 2012-2017 (PLANIG)

- Periodo 2020 (junio – agosto 2021). En proceso de publicación
- Periodo 2019 (setiembre - octubre 2020). Ver: <http://www.flora.org.pe/convenio/convenio.html>
- Periodo 2018 (julio - noviembre 2019). Ver: https://www.demus.org.pe/wp-content/uploads/2019/04/INFORME-ANALITICO-SOBRE-PRESUPUESTO-PLANES-NACIONALES_2019.pdf.

MIMP - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Estrategia Comunitaria – Empoderamiento Económico

Especialista Social

febrero - mayo 2019; agosto - diciembre 2019

- Especialista social de la Estrategia Comunitaria en la intervención de Empoderamiento Económico en el distrito de La Victoria, trabajo con mujeres en situación de violencia leve y moderada que no cuentan con ingresos económicos propios.
- Articulación con instituciones públicas (municipio, comisarías, institutos, CETPROs, dependencias públicas), instituciones privadas (empresas, ONGs) y la comunidad (juntas vecinales, organizaciones sociales de base, usuarias).

CMP FLORA TRISTAN

Informe analítico del presupuesto asignado a: Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016-2021 (PNCVG), el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018 (PNSC) y Plan de Igualdad de Género 2012-2017 (PLANIG)

- **Periodo 2018.** (febrero - marzo 2019). Ver:
https://www.demus.org.pe/wp-content/uploads/2019/04/INFORME-ANALITICO-SOBRE-PRESUPUESTO-PLANES-NACIONALES_2019.pdf
- **Periodo 2017.** (marzo – abril 2018). Ver:
https://www.demus.org.pe/wp-content/uploads/2018/07/INFORME-DE-PRESUPUESTOS_Planes-Nacionales_2017.pdf

CMP Flora Tristán

noviembre - diciembre 2018

Proyecto Reducción Prevalencia Embarazo Adolescente – Distritos de Mazamari y Pangoa - Satipo

- Aplicación de instrumentos para levantamiento de información para el pre diagnóstico de la Línea Base del Proyecto de Reducción de Prevalencia del Embarazo Adolescente y Violencia Intrafamiliar y Sexual: entrevistas semiestructuradas, grupos focales y talleres participativos.
- El trabajo se realizó en los distritos de Mazamari, Pangoa y Satipo de la provincia de Satipo, región Junín. Se aplicaron los instrumentos a grupos de adolescentes (mujeres y hombres), madres y padres de familia, representantes de organizaciones indígenas regionales, autoridades y operadores de educación (UGEL y colegios), salud, justicia (Comisaría y Poder Judicial), y del Ministerio de la Mujer (Centros de Emergencia Mujer).

SUNEDU - Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Consultor evaluador externo

junio – agosto 2018

- Ejecución y elaboración de actas de diligencias de actuación probatoria en universidades nacionales públicas y privadas en proceso de licenciamiento en Cañete, Lima, Huacho, Apurímac, Chimbote y Trujillo.
- Revisión documentaria de las condiciones básicas de calidad de la educación en los expedientes de solicitud de licenciamiento institucional de las universidades públicas y privadas asignadas.

Ministerio de Cultura – Viceministerio de Interculturalidad – Dirección de Consulta Previa

Consultora externa

junio – julio 2018

- Análisis y elaboración de informes técnicos de las acciones realizadas sobre la presencia de pueblos indígenas u originarios y derechos colectivos para la autorización de actividades de exploración del proyecto minero Antaña
- Aplicación de instrumentos de diagnóstico e identificación de pueblos indígenas u originarios en tres comunidades campesinas del distrito de Santiago de Pupuja, provincia de Azángaro, región Puno, en el marco del proceso de evaluación de la autorización de actividades de exploración del proyecto minero Antaña.

CMP Flora Tristán

enero - febrero 2018

Proyecto Mujeres y Jóvenes organizadas/os inciden y vigilan la implementación de políticas públicas contra la violencia de género en el distrito de San Juan de Lurigancho

- Colaboración en el diseño y formulación del proyecto.
- Articulación e inserción en las mesas de trabajo del distrito que tratan los temas de interés del proyecto y trabajan en la renovación del Plan Local contra la violencia a la mujer, niñez y adolescencia en el distrito de San Juan de Lurigancho.

MIDIS - Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social– Dirección de Operaciones de Focalización

Supervisión Unidad Local de Empadronamiento Chorrillos

setiembre– diciembre 2017

- Relacionamiento interinstitucional con la Municipalidad Distrital de Chorrillo para iniciar ejecución del presupuesto transferido por el MIDIS para empadronamiento de usuarios del SIS.
- Supervisión para cumplimiento de la Meta SIS, empadronamiento de hogares para clasificación socioeconómica y acceso al SIS de acuerdo a la base de datos proporcionada por el SIS. Cumplimiento de la meta física y gasto presupuestal.
- Asistencia técnica al personal de la Unidad Local de Empadronamiento (ULE) Chorrillos para cumplimiento de la Meta SIS.
- Diagnóstico y evaluación del desarrollo de actividades de la ULE Chorrillos.

MIDIS – Dirección General de Operaciones de Focalización - BID Perú**Especialista Cualitativo Piloto de Validación comunitaria****enero– setiembre 2017**

- Aplicación de herramientas de validación comunitaria para procesos de focalización de hogares por su estado socioeconómico en comunidades nativas amazónicas de las etnias awajún, wampis, asháninka, yanesha, notmatsiguenga, yine, matsiguenga, sharanahua, y huni kuin.
- Entrevistas semiestructuradas a líderes comunales y locales. Análisis de resultados para adaptación del producto a la realidad local amazónica.
- Coordinación y articulación con los Coordinadores Territoriales y los responsables de las Unidades Locales de Empadronamiento para la realización de las actividades y contar con su acompañamiento y participación durante el desarrollo de las mismas.

ENGIE - Perú**Consultoría Relaciones Comunitarias****noviembre 2016 – abril 2017**

- Asesoría al área de Asuntos Sociales para mejoras de la gestión comunitaria y sus sistemas de monitoreo, así como en la organización de procesos administrativos y las herramientas de control requeridas.

MIMP - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables**Gestor Social Local - Proyecto CONTIGO****julio – setiembre 2016**

- Mapeo de actores sociales en el distrito de San Juan de Lurigancho.
- Relacionamiento con dirigentes de organizaciones sociales de base, gobierno local, instituciones públicas del sector salud, educación y justicia.
- Difusión de las actividades del Proyecto CONTIGO, sensibilización de los actores sociales sobre la importancia de las actividades de prevención de la violencia a la mujer.

PLUSPETROL - Pluspetrol Perú Corporation S.A.**Asistente Asuntos Comunitarios – Proyecto Camisea – Lote 108****mayo 2007 – junio 2016**

- Apoyo a la gestión e implementación del Plan de Relaciones Comunitarias de los Lotes 88 y 56 en Cusco y el Lote 108 en Junín y Pasco.
- Relacionamiento comunitario; negociación de convenios de compensación; negociación y resolución de conflictos con comunidades nativas matsiguengas, yines y asháninkas de los Lotes 88 y 56 en Echarate, Quillabamba, Cusco; y con comunidades nativas asháninkas, nomatsiguengas y yaneshas en el Lote 108 – Satipo y Chanchamayo - Junín y Oxapampa - Pasco.
- Participación en el diseño, implementación, monitoreo y supervisión de proyectos de desarrollo y apoyo social para población amazónica en los Lotes 88 y 56 en el Bajo Urubamba.
- Gestión administrativa del Departamento de Asuntos Comunitarios y del Área de Contribución para el Desarrollo Social (SAP y JD Edwards). Elaboración y seguimiento del Budget Anual (Opex y Capex).

ERM - Environmental Resources Management S.A.**setiembre 2006 - abril 2007**

- Consultoría externa Proyecto Base de Datos de Inversión Social – Departamento de Asuntos Comunitarios Pluspetrol Perú Corporation. Diseño e implementación del sistema.

ERM - Environmental Resources Management S.A.**2005 - 2008**

- Trabajo freelance en edición y corrección de estilo de EIAs - Estudios de Impacto Ambiental, propuestas, informes, y evaluaciones. Elaboración de resúmenes ejecutivos de EIAs.

CMP Flora Tristán**setiembre - noviembre 2003****Auditoría al Área de Sistemas**

- Revisión de los procedimientos para atención de usuarias, procesos de gestión y análisis de la plataforma tecnológica.
- Análisis de la red institucional, determinación de las necesidades de renovación de la misma a mediano y largo plazo. Recomendaciones para optimizar performance de la red.

FONAVI – Fondo Nacional de Vivienda**setiembre 2002 - mayo 2003****Consultoría y Soporte Técnico**

- Asesoría para mejorar métodos de control en el nivel de Servicio a los usuarios finales por parte del personal de Soporte Técnico.
- Creación de imágenes para recuperaciones rápidas de equipos. Backup de data, aplicativos y material sensible en CD. Preinstalación de SW, configuración de equipos.

S&S - Sistemas & Servicios – An IBM Company
Coordinadora de Microinformática

Outsourcing IBM - PETROPERU

mayo 1996 - julio 2002

- Administración e integración en un solo árbol de 5 redes Novell en las diferentes sedes de la empresa a nivel nacional con un total de 14 servidores y 1,600 usuarios.
- Soporte de Client Access, instalación y configuración. Asistente en administración de AS/400. Soporte a usuarios del sistema EDI, clientes de IBM.
- Capacitación y supervisión del personal del área para tareas de soporte de Software, Configuraciones, Redes, problemas menores de Hardware (diagnósticos), virus, etc.
- Planificación y ejecución de migración tecnológica de equipos desktop. 1,200 movimientos de acuerdo al cronograma. Así como migración de sistema operativo (MS Windows 3.11 a MS Windows 95) y de Suites de Oficina (Ms Word 6.0 a Ms Office 97).

S&S - Sistemas & Servicios – An IBM Company
Help Desk

Outsourcing IBM - PETROPERU

setiembre 1994 - mayo 1996

- Recepción y asignación de los requerimientos de usuarios finales de computadores personales, impresoras, terminales, y otros equipos de cómputo, en Oficina Principal Piura, Talara, Conchán, Iquitos y Plantas de Ventas a nivel nacional.
- Control y Seguimiento de la solución de los requerimientos hasta obtener la conformidad del usuario. Registro y estadísticas de todos los eventos reportados al Help Desk.

FORMACIÓN PROFESIONAL - POSGRADO

MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA –2020 -2021.

ESCUELA DE POSGRADO - UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

MAESTRIA EN GERENCIA PÚBLICA –2020 (En curso).

UNIDAD DE POSGRADO - UNIVERSIDAD CONTINENTAL

MAESTRIA EN POLÍTICA SOCIAL CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIALES –2015 (En curso).

UNIDAD DE POSGRADO FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS.

FORMACIÓN PROFESIONAL

SOCIOLOGÍA. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES – 2008-2014

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ - LICENCIADA

ELECTRÓNICA DE SISTEMAS COMPUTARIZADOS - 1991-1993 (Quinto Superior)

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO TECSUP - TÉCNICO PROFESIONAL

DIPLOMADOS

- Diplomado La Gestión Pública y Administración Pública por resultados en el Perú. Colegio de Abogados del Callao. Setiembre – noviembre 2019. 120 horas.
- **Diplomado Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, feminicidio.** Colegio de Abogados del Callao. Febrero – marzo 2019. 120 horas.
- Diplomado Relaciones Comunitarias y Responsabilidad Social. Cámara Nacional de Comercio del Perú. Abril – Julio 2018. 350 horas.
- Diplomado Negociación y Resolución de Conflictos Sociales. Asociación Peruana de Ciencias Sociales. Agosto a octubre 2016.
- **Diplomado de Manejo Ambiental** – IDEA PUCP. Agosto – diciembre 2007. 120 horas.

CURSOS

- Curso virtual “Marco conceptual, normativo y enfoques de prevención de la violencia”. MIMP – Programa AURORA. Noviembre 2019 – enero 2020. 70 horas.
- Capacitación a Operadores en el Abordaje de la Violencia contra La Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar. Agosto – Setiembre 2019. 24 horas.

- Curso Taller Masculinidades hoy: Teorías, Debates y Contexto Peruano. CISEPA-PUCP. 20 al 24 de agosto del 2019. 15 horas.
- Curso Programa Formación de Facilitadores/as de Nuevas Masculinidades. UARM- Instituto de Ética y Desarrollo – Instituto Ciudadanía y Democracia. Febrero-marzo 2019: 45 horas.
- Curso Taller en Formulación de Proyectos Multidisciplinarios y Oportunidades de Financiamiento – CISEPA-PUCP. Febrero 2018. 21 horas.
- Gráficos y Tablas Dinámicas – Excel. Pontificia Universidad Católica del Perú – INFOPUCP. Noviembre 2014. 12 horas.
- Formulación de Proyectos. INMET Servicios y Consultorías. Octubre 2013. 24 horas.
- Gestión de Proyectos – PMBOK. Dharma Consulting. Junio 2012
- Seminario de Comunidades Nativas – Centro de Análisis y Resolución de Conflictos PUCP. Diciembre 2010. 16 horas.
- Capacitación en Derechos Humanos de las Mujeres, Derecho de Familia y Vigilancia Ciudadana frente a la Violencia Contra la Mujer. Noviembre 2009. 48 horas.

CONOCIMIENTOS DE

- Microsoft Windows, Microsoft Office. SPSS, CsPro, R. SAP y JD Edwards, Client Access.
- Conocimiento de Inglés Técnico e Inglés Coloquial (nivel intermedio).
- Primeros auxilios.

REFERENCIAS PERSONALES

- **Cecilia Olea Mauleón:** Presidenta del Directorio - Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. 998-786-066
- **Ivonne Macassi León:** Coordinadora Programa de Derechos Humanos – Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. 996-472-342
- **José Palomares de Los Santos:** Jefe Asuntos Comunitarios – Pluspetrol. 998-783-717
- **Juan Carlos Guerrero** – Coordinador Académico del Procedimiento de Licenciamiento– DILIC-SUNEDU. 996-176-540

LUIS ANTONIO PALOMINO RODRÍGUEZ
Avenida Las Nazarenas 856 Dpto. 1 Urb. Las Gardenias, Santiago de Surco
938 158 116
luisantonio.palominor@gmail.com
DNI: 40774777

PERFIL

Bachiller en sociología, estudiante de la Maestría en Gerencia Social de la Pontificia Universidad Católica del Perú y con estudios técnicos en administración de empresas. Experimentado en relaciones comunitarias, en negociaciones, en ejecución de talleres participativos y charlas de comunicación, en elaboración de líneas de base social, en ejecución y evaluaciones de proyectos. Asimismo, en el manejo de técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa, en diseño y ejecución de proyectos de investigación social.

Cuento con amplia experiencia en gestión social, realizando el planeamiento y ejecución de estrategias y negociaciones para la resolución de conflictos sociales para proyectos diversos; así como en el relacionamiento con poblaciones en las áreas de influencia de distintos tipos de proyectos durante etapas de negociaciones, construcción, monitoreo, evaluación, etc. Poseo experiencia como coordinador, liderando equipos de trabajo en campo.

Me he desempeñado como consultor, coordinador y supervisor en diversos proyectos en los sectores hidroeléctrico, hidrocarburo, minero y telecomunicación.

ESTUDIOS

06/2006-07/2013	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ Facultad de Ciencias Sociales, especialidad de Sociología, Pontificia Universidad Católica del Perú
03/2016 – 04/2016	Colegio de Sociólogos del Perú: Curso Taller de Relaciones Comunitarias.
03/2002-12/2004	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO” Carrera técnica de Administración (falta un curso para concluir)

EXPERIENCIA LABORAL

11/2021 – a la actualidad **ESTUDIO RUBIO LEGUIA NORMAND**

ESPECIALISTA SOCIAL. Actualmente vengo desempeñando el cargo de Especialista Social en el proyecto ampliación del tramo norte del COSAC-I desde la estación El Naranjal hasta la Av. Chimpú Ocllo, Distrito de Comas y Carabaylo y formo parte del equipo encargado de la implementación de los programas que contempla el Plan de Compensación y Reasentamiento Involuntario (PACRI). Como especialista social, mis funciones recaen en la implementación del Programa de Fortalecimiento Económico, el Programa de Resarcimiento de Condiciones Sociales y especialmente el Programa de Quejas y Reclamos, el cual se encuentra a mi cargo. Del mismo modo, parte de mis funciones es coordinar e informar acerca del avance

del proyecto con los especialistas de EMAPE-UTCP (Unidad Técnica Coordinadora de Proyectos) y con los representantes del Banco Mundial (entidad que financia el proyecto).

01/2021 – 09/2021 Especialista Social

Me desempeño como Especialista Social, trabajando en proyectos de investigación. He realizado trabajos para las consultoras INSUCO, INCLUSIVA Y VEME CONSULTORES.

Participé realizando recojo (a distancia) y sistematización de información cualitativa para un proyecto de la consultora INSUCO para CARE Perú, donde se buscó diagnosticar las necesidades de microempresarios en el contexto post-Covid. Así mismo, participé como analista para una consultoría para la empresa DP World, como analista de sostenibilidad evaluando en temas de derechos humanos a sus principales contratistas.

Con la consultora INCLUSIVA participé en tres investigaciones: una para la empresa Nestlé, en donde realizamos etnografías virtuales a familias en distintas partes del país; otra para Mibanco, donde realizamos etnografías presenciales a asesores de negocios con el fin de profundizar en el análisis de sus procesos; y adicionalmente participé en una investigación sobre soluciones sanitarias para Water for People en un asentamiento humano el distrito de San Juan de Lurigancho.

Con la consultora VEME participé en un proyecto de investigación para la empresa Grupo Palmas en Tocache, en el distrito de Uchiza, donde realicé una serie de etnografías a los trabajadores en las plantaciones de la empresa, posteriormente me encargué de la sistematización de la información y la colaboré en la elaboración del informe.

Adicionalmente, de forma independiente, entre enero y marzo del 2019 realicé el mapeo de actores para el proyecto minero Zafrañal en la provincia de Camaná en Arequipa.

06/2019 – 04/2020 **VEME CONSULTORES**

COORDINADOR DE PROYECTOS. Me desempeñé como coordinador de proyectos dentro de la consultora. Participé en el monitoreo de conflictos socioambientales en la cuenca del Río Morona, donde cumplimos con identificar las principales comunidades nativas interesadas en las acciones de la empresa petrolera Geopark Perú en el lote 64. Durante dicho periodo fui responsable de la elaboración de herramientas de recojo de información, tanto cuantitativa como cualitativa, del análisis y gestión de conflictos sociales, generando espacios de diálogo con las comunidades nativas y realizando las negociaciones respectivas.

05/2019 **UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA**

Participé como especialista social en las actividades de facilitación de grupos focales y aplicación de entrevistas en profundidad en adolescentes y población en edad fértil, en marco a la consultoría Desarrollo de un estudio CAP - conocimientos, actitudes y prácticas individuales y colectivas - sobre la prevención y control del Zika en áreas seleccionadas de intervención del proyecto “Juntos ante el Zika” en Perú, que ha desarrollado el Centro de Salud Global Tumbes de la Universidad Peruana Cayetano Heredia en los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque y Cajamarca durante todo el mes de Mayo del 2019.

07/2018 – 11/2018 **COMPAÑÍA OPERADORA DE GAS DEL AMAZONAS (COGA)**

SUPERVISOR DE NEGOCIACIONES Y GESTIÓN SOCIAL. Me desempeñé como Supervisor de Negociaciones en el área de Gestión Social en la Base Operativa de la empresa COGA en San Clemente, Pisco; atendiendo las necesidades y requerimientos para sostener, junto al equipo de Gestión Social, la

operación de la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP). Mi principal función fue liderar la negociación con la población aledaña al ducto para liberar predios y poder realizar un cambio de trazado del ducto de gas. Además, estuve a cargo del seguimiento y ejecución del programa de Comunicación Social, donde me encargué de la coordinación, la logística y la realización de múltiples charlas de comunicación social y talleres participativos en municipalidades y centros poblados dentro del área de influencia de la operación. Adicionalmente, realicé tareas de soporte operativo dentro de las actividades programadas en el plan integral de mantenimiento. También realicé seguimiento y contribuí a la gestión de las matrices de riesgo, de predios con restricción y participé en la elaboración del plan estratégico de gestión social para la operación en el sector Costa.

12/2016 – 02/2018

GESTIÓN E INVERSIÓN SOCIAL S.A.C.

ANALISTA DE PROYECTOS. He desempeñado funciones de coordinación en los proyectos de la consultora; de diseño de herramientas para el levantamiento de información; de aplicación de herramientas de levantamiento de información en campo; de planificación, coordinación, supervisión y logística de trabajo de campo; de sistematización y categorización de información; de análisis de información y de redacción de informes.

Participé como coordinador en la evaluación de las actividades de celebración de navidad realizadas por la empresa TgP en el sector Costa del área de influencia de la empresa.

- Se diseñaron las herramientas para el recojo de información, se realizó la selección del personal y la supervisión del recojo de información en campo.
- Se logró realizar con éxito el levantamiento de información en las localidades asignadas por la empresa.
- Se cumplieron exitosamente los objetivos del proyecto de investigación.

Así mismo participé en evaluación para el rediseño de la gestión social de la empresa TgP, donde me desempeñé como coordinador de las actividades para el área de influencia de los sectores Costa y Sierra, recorriendo todos los puntos correspondientes al área de influencia de la empresa TgP desde Cusco hasta Lurín.

- Se diseñó el estudio, elaborando las herramientas de recojo de información y coordinando con el equipo de relaciones comunitarias de la empresa COGA.
- Se seleccionó al personal y se realizó el levantamiento de información correspondiente al área de influencia de la empresa.
- Se logró realizar con éxito el levantamiento de información en el área del AID de TgP de los sectores Costa y Sierra.
- Se realizó la sistematización y análisis de información requerida para la investigación.

01/2016 – 11/2016 **VEME CONSULTORES**

COORDINADOR DE PROYECTOS. Me encargué de diseñar, coordinar, implementar y hacer seguimiento de las actividades relacionadas a los proyectos asignados a la consultora. Entre otras tareas, nos hemos encargado de generar información mediante entrevistas y encuestas, en ámbitos rurales y urbanos, para la realización de mapas de actores como parte de las estrategias de relacionamiento. Por ejemplo, en ámbitos rurales hemos realizado mapeo de actores relacionado al tema de minería para Apoyo Comunicación por el proyecto Michiquillay en Cajamarca. Y en ámbito urbano a vecinos de los distritos de San Martín de Porres, el Rimac y Cercado de Lima para estrategias de relacionamiento un proyecto encargado por una empresa privada. Además, cumplimos con tareas de seguimiento y coordinación con líderes y dirigentes vecinales, vecinos de la zona del proyecto y funcionarios de municipalidades; tanto para reuniones, como para brindar información importante o para absolver dudas respecto al proyecto.

Asimismo, participé en el planeamiento estratégico y ejecución de las actividades relacionadas al proyecto.

12/2015 – 12/2015

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN. PROGRAMA NACIONAL DE
BECAS Y CRÉDITOS EDUCATIVOS (PRONABEC)**

Realicé la revisión de información y digitación del registro de notas de becarios de la modalidad ordinaria del semestre académico 2015 I para la Oficina de Becas de Pregrado de PRONABEC. Así mismo, realicé el control de inconsistencias de la información actualizadas de becas de pregrado.

09/2014 – 07/2015

SENCA ABOGADOS Y CONSULTORES S.A.C.

SUPERVISOR DE CAMPO. Participé en el proyecto de expansión de infraestructura de telecomunicaciones para la empresa Entel Perú como supervisor de campo realizando tareas de evaluación del entorno social, prevención de conflictos sociales y negociaciones en zonas urbanas y rurales de Lima y Cañete. Realicé la supervisión de los relacionistas comunitarios de proyecto (en campo y en gabinete). Entre mis principales tareas estuvo ser el negociador principal cuando en un predio se detenían los trabajos por conflictos sociales. Participé en el diseño e implementación de la metodología y de las herramientas de recojo de información y monitoreo utilizadas en campo (guías de observación, guías de entrevistas, estrategia de comunicación, etc.). Realicé el planeamiento y ejecución de estrategias para la resolución de conflictos sociales para el proyecto. Me encargué del planeamiento, coordinación, logística y ejecución de las reuniones con pobladores y dirigentes de zonas afectadas por el proyecto, donde impartíamos charlas en temas de salud con médicos del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN). Realizaba reuniones de coordinación con personal de la Dirección General de Control y Supervisor de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. También estaba a cargo de la redacción de informes parciales y finales para el cliente.

07/2013 – 09/2014

GESTIÓN E INVERSIÓN SOCIAL

ASISTENTE DE PROYECTOS. Principalmente realicé la tarea de relaciones comunitarias en un distrito rural en el departamento de Arequipa, visitándolo en promedio 10 días al mes desde setiembre del año 2013 hasta setiembre del 2014, donde me encargué del relacionamiento con los stakeholders locales brindando información y absolviendo dudas sobre el proyecto, supervisé al personal de subcontratas para el cumplimiento de los códigos de conducta establecidos, apoyé en la logística y acompañamiento social para el monitoreo ambiental y para el certificado de inexistencia de restos arqueológicos. Participé también en la elaboración de informes, en la actualización de la matriz de grupos de interés, en el análisis de la información recogida en campo sobre proyectos para las tomas de decisiones. Realicé el levantamiento de información, el empadronamiento y localización por GPS de los beneficiarios para el proyecto de electrificación rural del Ministerio de Energía y Minas en tres distritos, anexos y caseríos en la Provincia de Castilla en el departamento de Arequipa. Participé en la evaluación parcial y final de proyectos sociales de una fundación en la provincia de Espinar, donde colaboré con el desarrollo de criterios de evaluación y trabajo de campo.

04/2013 – 06/2013

VEME CONSULTORES

ESTUDIO DE IMPACTOS Y PÚBLICO AFECTADO DURANTE SIMULACRO DE OPERACIONES DE LA EMPRESA ALICORP. Participé como especialista social en el diseño de la guía de observación y en el trabajo de campo para el levantamiento de información del proyecto, también estuvo a mi cargo la elaboración de los informes y la presentación final de la consultoría.

03/2013 – 04/2013 **GESTIÓN E INVERSIÓN SOCIAL**

LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN MEDIANTE ENCUESTAS EN EL DISTRITO DE MOYA Y ANEXOS, PROVINCIA DE HUANCAMELICA. Participé como especialista social en el levantamiento de información para la realización de una línea de base en un distrito y anexos de la provincia de Huancavelica.

04/2003 – 08/2005 **RANSA OPERADOR LOGÍSTICO**

AUXILIAR DE OPERACIONES EN EL ÁREA DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS EN LA DIVISIÓN DE ARCHIVO. Mi trabajo consistía en realizar informes sobre producción para los clientes del servicio de digitalización de documentos, coordinaciones respecto a los procesos de producción, entrega de productos finales y apoyo en producción.

12/2002 – 04/2003 **LEGON'S S.R.L.**

ASISTENTE ADMINISTRATIVO DURANTE LA TEMPORADA DE VERANO 2002/2003 EN EL MARKET DEL BALNEARIO ASIA. Desempeñaba funciones administrativas y logísticas dentro de la empresa.

PARTICIPACIÓN PREVIA EN INVESTIGACIONES

DIAGNÓSTICO DE LAS ESTRATEGIAS ORGANIZATIVAS DE LA JUNTA DE REGANTES JURLASCH DEL CANAL LA ACHIRANA EN ICA. Se realizó el recojo de información mediante entrevistas a los principales actores y representantes de la junta de regantes en el trabajo de campo realizado durante una semana en la ciudad de Ica. Posteriormente, se realizó el diagnóstico de las estrategias organizativas de la junta de regantes frente al crecimiento urbano que afecta el funcionamiento del canal de regadío, lo cual se presentó en un informe.

Participación en la investigación de campo para la formulación de factibilidad del proyecto “Creación del Eje Turístico Cultural del Jr. Ucayali cuadra 5 a la 7, Jr. Paruro cuadra 6 a la 9, Jr. Miro Quesada cuadra 7 y Jr. Andahuaylas cuadra 7 en el distrito de Lima” para La Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima (EMILIMA).

Participación en el proyecto Huella Ecológica realizado por la Dirección de Actividades de Responsabilidad Sociales de la PUCP. Se realizaron encuestas sobre el impacto ecológico que los alumnos de la PUCP realizan. Se diseñaron, se aplicaron y se sistematizaron las encuestas. Finalmente se elaboró un informe con el análisis estadístico de los resultados.

IDIOMAS

En junio del 2020 culminé el curso Avanzado en el Británico.

Inglés

Escritura: Avanzado

Conversación: Avanzado

CONOCIMIENTOS DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS

Conocimiento avanzado de MS Office (Word, Power Point, Excel, etc.)

Manejo de programas estadísticos y sistematización de data; SPSS

(Avanzado), ATLAS-TI(Intermedio), STATA 12 (Básico). Bizagi (Básico).



KAREN ESTEFANIE GOMEZ CHAVEZ

LIC. SOCIOLOGIA

T 993890352-990855918

C gomezestefanie2@gmail.com

D

Psje santa catalina
189 cruz de la
esperanza

PERFIL

Socióloga con una sólida experiencia de más de 06 años como Relacionista Comunitaria, en Proyectos de construcción, Proyectos sociales, Gestión Social y compañía Minera cuento con la capacidad de trabajar bajo presión, con metas y objetivos establecidos por la empresa. Conocimientos especializados en Prevencion y Gestion de Conflictos y Gestión Social Sostenible

EDUCACION

Lic. Sociología

Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo

Agosto 2007- Setiembre 2012

Maestrante en Gerencia Social

Pontificia Universidad Católica del Perú

Mayo 2020- Actualidad

Curso de Especialización en Prevencion de Conflictos y Gestión Social Sostenible

Pontificia Universidad Católica del Perú

Mayo 2020 – agosto 2020

- ANÁLISIS EVALUACION DE CONFLICTOS
- GESTION DE SOCIAL SOSTENIBLE
- PARTICIPACION CIUDADANA Y CONSULTA PREVIA
- ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN APLICADAS A LA GESTION SOCIAL
- MECANISMOS DE SOLUCION DE CONTROVERSIAS

Diseño y Evaluación de Políticas Públicas

Pontificia Universidad Católica del Perú

Junio 2020- Agosto 2020

- POLÍTICAS PUBLICAS: CONSIDERACIONES GENERALES Y SU DEARROLLO EN LA GESTION PUBLICA

FORMACIÓN

Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo

Lambayeque

Lic. Sociologia

APTITUDES CLAVE

- INTERVENCION SOCIAL
- PREVENCION DE CONFLICTOS Y GESTION SOCIAL SOSTENIBLE
- MAPEO DE STAKEHOLDERS
- MAPA DE RIESGO SOCIAL

-
- PROBLEMA PUBLICO COMO PARTE DE LA IDENTIFICACION DE LAS POLITICAS PUBLICAS
 - DISEÑO Y FORMULACION DE POLITICAS PUBLICAS
 - GESTION DE POLITICAS PUBLICAS ORIENTADA A LOS RESULTADOS
 - EVALUACION PARA EL CONTROL DE GESTION DE LAS POLITICAS PUBLICAS

Manejo de Conflictos Sociales
Universidad San Martín de Porres
Marzo 2021- Abril 2021

Participación Ciudadana y Consulta Previa
Instituto Latinoamericano de Ciencias Sociales
Junio 2021- Julio 2021

- PARTICIPACION CIUDADANA
- ANALISIS DE CASOS DE PARTICIPACION CIUDADANA
- CONSULTA PREVIA IDENTIFICACION DE PUEBLOS INDIGENAS
- ANALISIS DE CASOS DE IDENTIFICACION DE PUEBLOS INDIGENAS
- CONSULTA PREVIA PROCESO DE CONSULTA
- ANALISIS DE CASOS DE CONSULTA PREVIA

Ley de Comunidades Campesinas
Instituto Latinoamericano de Ciencias Sociales
Abril 2020- Mayo 2020

- MARCO GENERAL DE LEY DE COMUNIDADES CAMPESINAS
- CONVENIO 169 DE LA OIT, RECURSOS NATURALES Y COMUNIDADES CAMPESINAS
- DERECHOS DE PUEBLOS INDIGENAS, LEY DE CONSULTA PREVIA Y SU REGLAMENTO
- LICENCIA Y CONFLICTOS SOCIALES EN COMUNIDADES CAMPESINAS

EXPERIENCIA

Relacionista Comunitario
Compañía Minera Apumayo Sac
01 de marzo de 2022 – Actualidad
Compañía Minera Apumayo Sac, Apurímac

- Elaboración del plan del proceso de ingreso a nuevas poblaciones y zonas de trabajo de exploraciones.
- Dar soporte en la gestión de permisos y autorizaciones requeridas para los trabajos de prospección/exploración geológica.
- Identificar el mapa de stakeholders, ejecutando acciones que permitan fortalecer/mantener vínculos con los diferentes stakeholders.
- Coordinar el proceso de identificación y alerta de riesgos sociales, proponiendo e implementando las acciones de control correspondiente.

Especialista en Relaciones Comunitarias**Servicio de Reciclado y Recapeo de la Carretera Panamericana Sur Tramo Atico – Dv Quilca (Km 709+000 – Km 852+500)****Enero 2022 – 04 de Marzo de 2022**

China Civil Engineering Construction Corporations, Arequipa

- Coordinaciones de Comunidades
- Tener reuniones con las autoridades comunales del sector en intervenir
- Reunión con el Sindicato de Construcción Civil
- Mapeo de Stakeholders
- Mapeo de Mapa de Riesgo
- Elaboración de Protocolo de Bioseguridad
- Análisis de stakeholders
- Mapa de riesgo social

Especialista en Relaciones Comunitarias**Proyecto MMG Las Bambas Corredor Vial Apurimac – Cuzco – Tramo 13 y 14 agosto 2021 – Diciembre 2021**

China Civil Engineering Construction Corporations, Velille; Chumbivilcas, Cusco

- Análisis y Prevención de Conflictos Sociales
- Manejo de Stakeholders, y análisis de riesgo social
- Sensibilización y concertación de reuniones con los pobladores de la comunidad
- Análisis de grupo de interés
- Otras actividades que el Ingeniero residente lo amerite
- Recepción de consultas y quejas

Especialista Social**Rehabilitación de Puentes Paquete 3 – Ancash (obra 2: Puente Chucpin y accesos, Puente Armas y accesos, Puente collota y accesos, Puente Ganran y accesos, Puente Huanchuy y accesos)****enero 2021 – Junio 2021**

China Civil Engineering N10, Chacas, Huaraz

- Análisis y Prevención de Conflictos Sociales
- Liberación de predios
- Mantener la viabilidad del proyecto para fortalecer las relaciones con la comunidad
- Manejo de Stakeholders, y análisis de riesgo social
- Sensibilización y concertación de reuniones con los pobladores de la comunidad
- Análisis de grupo de interés
- Otras actividades que el Ingeniero residente lo amerite
- Recepción de consultas

Especialista en Relaciones Comunitarias

Servicio de Gestion y Conservacion por niveles de Servicio de la Carretera juliaca – Huancane – Moho – Tilali – Frontera Bolivia – y Dv Huancane – Putina – Sandia – San Ignacio.

Mayo 2016 – Diciembre 2020

Iccgsa , Puno

- Analisis y Prevencion de Conflictos Sociales
- Liberacion de predios
- Mantener la viabilidad del proyecto para fortalecer las relaciones con la comunidad
- Manejo de Stakeholders , y analisis de riesgo social
- Sensibilizacion y concertacion de reuniones con los pobladores de la comunidad
- Analisis de grupo de interes
- Otras actividades que el Ingeniero residente lo amerite
- Recepcion de consultas

Gestora Social

Marzo 2014 – Abril 2016

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Huamachuco – Trujillo – La libertad

- Elaborar plan de actividades de promoción social, mediante charlas informativas, de acuerdo con las actividades programadas con las autoridades de las comunidades de intervención y autoridades de los Gobiernos locales, a fin de sensibilizar a la población.
- Proponer, adecuar e implementar estrategias e intervenciones a nivel comunitario e institucional para prevenir situaciones de violencia contra la mujer
- Implementar, promover y difundir el enfoque de gestión social y dialogo, fortaleciendo la participación de la sociedad civil y el de sector privado, para el entendimiento y la construcción del desarrollo
- Realizar desplazamiento al interior de la provincia para identificar y recopilar información relacionada con la prevención, permanencia en las comunidades rurales.

Gestora Social

Marzo 2012– Diciembre 2013

Ong Cicap, Lambayeque

- Mesa de trabajo y coordinación con autoridades regionales y locales
 - Prevencion y gestión de conflictos sociales en la comunidad
 - Realizar charlas y capacitaciones a las comunidades en el marco de los proyectos asignados
 - Desarrollo de actividades de fortalecimiento de capacidades a lideres y lideresas de organizaciones sociales en los distritos de la zona altoandina de Lambayeque de Salas y Cañaris
 - Diseño de estrategias de trabajo con las familias y organizaciones sociales para la defensa de sus derechos.
-
-
-

Lic. Josué Ponce Barreda



Dirección: Jr. Las Cantutas 548 Dpto 301 Las Casuarinas Sur, Santiago de Surco. Lima.
Teléfono: 979073319
DNI: 43764438
Edad: 35 años
E-Mail: josue.ponce@pucp.pe

PERFIL

Profesional en Ciencias Políticas y Gobierno de la Pontificia Universidad Católica del Perú con especialidad en Responsabilidad Social empresarial. Experiencia en relaciones empresa/comunidad, docencia e investigación. Cursando la Maestría en Resolución de Conflictos y Relaciones Comunitarias de la Universidad Nacional del Altiplano-Puno.

Orientado a la gestión por resultados, con capacidad para trabajar bajo presión, actitud de servicio y compromiso. Comprometido con la mejora educativa del Perú.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- **IMASEN del Perú Marzo 2020 a Marzo 2022**
Investigación de mercados
Consultor
 - Elaboración de instrumentos de investigación cualitativa y cuantitativa
 - Gestión de presupuestos de los estudios
 - Supervisión de la sistematización de la información
 - Elaboración de los informes finales
 - Investigación aplicada de investigación de mercados
 - Soporte en levantamiento de indicadores sociales para Hubday Perú,
- **Pontificia Universidad Católica del Perú Marzo 2019 diciembre 2019**
Instituto de Investigación Riva-Agüero
Docente
 - Docente a tiempo parcial (TPA) en cursos de extensión universitaria para graduados
 - Curso de Actualización en Ciencias Sociales

- **Consortio Crovisa Mayo 2018 Junio 2020**

Energía, Construcción e Ingeniería

Coordinador Adjunto a la Gerencia General

Consortio de Empresas especializadas en obras hidráulicas

- Soporte en la Administración de Contratos
- Planeamiento estratégico de los proyectos, monitoreo y cumplimiento de los avances de las obras
- Identificación y solución de controversias y conflictos con clientes, proveedores y socios estratégicos.
- Gestión de controversias con proveedores, subcontratistas
- Encargado de la resolución de conflictos laborales con trabajadores y sindicatos
- Encargado de RSE del consorcio.

- **IMASEN Julio 2014 a Agosto 2016**

Empresa en Estudios Sociológicos de Mercado

Coordinador de Proyectos/Comercial

- Elaboración de instrumentos de investigación cualitativa y cuantitativa
- Gestión de presupuestos de los estudios
- Supervisión de la sistematización de la información
- Elaboración de los informes finales
- Investigación aplicada de investigación de mercados
- Presentar proyectos comerciales, gestionar las reuniones con el cliente y potenciales clientes
- Diseño, aplicación, planificación, elaboración y análisis de estudios cuantitativos y cualitativos
- Elaboración de reportes de venta
- Cotización de los estudios sociales y cotización de productos para los clientes
- Elaboración de estudio de impacto social, pre inversión e inversión; Proyectos gestionados para la Mancomunidad del Valle Fortaleza y Santa y Municipalidad de Huachis
- Estudio de impacto social de las obras viales Pucusana-Cerro Azul Entidad OSITRAN/COVIPERU 2014. orden de servicio N° 072-2014
- Estudio de satisfacción de usuarios de los servicios prestados a la ciudadanía por la Superintendencia de Banca y Seguros SBS, 2014-2015
- Estudio de satisfacción a nivel nacional de los asegurados del seguro universal de salud SIS para la Cooperación Belga CTB y el SIS 2014
-

- **Programa de las Naciones Unidas Octubre 2015**

Junta de Gobernadores del FMI y del Banco Mundial

Tawa Consulting

Oficial de Enlace Adjunto a la Cancillería de la República

- Asignación como Oficial de enlace en representación de la Cancillería de la República del Perú ante los representantes y dignatarios de Bielorrusia: Trabaje directamente con el presidente del Banco Central, primer ministro, embajador y ministros plenipotenciarios.
- Atención a los requerimientos de los representantes ante el Ministerio de Economía del Perú y ante la Presidencia del Consejo de Ministros
- Otras obligaciones de confianza respectivas al cargo

- **IMASEN Del Perú Julio 2014 a Septiembre 2015**
Empresa en Estudios Sociológicos de Mercado
Coordinador de Proyectos

- Investigación aplicada de investigación de mercados
- Presentar proyectos comerciales, gestionar las reuniones con el cliente y potenciales clientes
- Diseño, aplicación, planificación, elaboración y análisis de estudios cuantitativos y cualitativos
- Desarrollo del brochure empresarial
- Desarrollo de nuevos productos corporativos
- Lineamiento de Marca y Lineamientos de Estrategias comerciales
- Planificar presencia de la empresa en eventos empresariales
- Relación con los clientes
- Negociación con los clientes actuales/ potenciales
- Incrementar las ventas de la empresa y cumplir con las metas de venta de intangibles.
- Apertura de nuevos mercados incrementando la cartera de clientes
- Establecer el seguimiento de las licitaciones en el SEACE y supervisión de la preparación de Licitaciones Públicas y Concursos Privados
- Revisión y administración de Contratos con entidades internacionales y nacionales: Cooperación Belga, Mi vivienda, Municipalidad de Lima, SUNASS, SBS, Empresas privadas.
- Elaboración de los consolidados y reportes de servicios y ventas.
- Estudios llevados a cabo como integrante del equipo de expertos consultores:
- Estudio cuantitativo encuesta sobre percepciones y valoración de la población de Lima metropolitana sobre los programas sociales aplicados por la Municipalidad Metropolitana de Lima 2014. N° 004533-20136-MML-GA/SLC
- Estudio de línea de base sobre la percepción de usuarios del servicio de agua potable y alcantarillado en las ciudades a nivel nacional con ODS. Orden de servicio N° 0291-2013-SUNASS
- Estudio de Línea de base para el programa municipal “Barrio Mío” de la Municipalidad Metropolitana de Lima según orden de servicio N° 002651-2013-MML-GA/SLC
- Estudio de opinión para la elaboración de una línea de base para los contenidos que se han tocados en la campaña de la Reforma del Transporte a ser ejecutados por la Municipalidad Metropolitana de Lima, orden de servicio N° 002651-2013-MML-GA/SLC
- Servicio de consultoría para el estudio del impacto social del Fondo Mi Vivienda S.A. Orden de servicio 201304-000007

- **Estudio Jurídico y Consultora “Del Pomar y Asociados” Enero 2014 a Julio 2014**
Consultor externo en relaciones públicas y marketing

- Elaboración de estudios cualitativos en materia municipal de tipo socio-ambiental, permisos y licencias,
- Soporte en relaciones públicas del Estudio
- Revisión de Contratos
- Investigación sobre jurisprudencia y normas legales.

- **Casa de la Constitución Enero 2013-Diciembre 2013**
Secretario General-Administración

- Administración y manejo de personal
- Gestión, planificación y organización de eventos para La Casa de la Constitución
- Planificación de los programas académicos de capacitación de líderes sociales en coordinación con los municipios locales y provinciales.
- Análisis especializados para el Directorio
- Gestión de relaciones públicas

- Planificación de eventos institucionales y coordinación con los organismos cooperantes KAS, Banco Mundial.

- **Consorcio Crovisa Agosto 2011 Agosto 2012**

Energía e Ingeniería

Asistente Adjunto a la Gerencia General

- Planeamiento estratégico de los proyectos, monitoreo y cumplimiento de los avances de las obras
- Soporte en el programa de Responsabilidad Social Empresarial: Relaciones y trabajo directo con las comunidades del área de influencia de las obras.
- Evaluación e informe al Directorio de la coyuntura política nacional e internacional
- Investigación de mercados: Inteligencia comercial sobre empresas competidoras, mercado de bienes raíces, venta de activos, apertura y desarrollo de nuevos mercados.
- Encargado de gestiones empresariales ante funcionarios públicos y empresas privadas orientadas a promover la imagen corporativa de la empresa.

- **Proyec S.A. Marzo 2010-Junio 2011**

Construcción e Ingeniería

Asistente de Gerencia General

- Soporte en el programa de Responsabilidad Social Empresarial: Relaciones y trabajo directo con las comunidades del área de influencia de las obras.
- Evaluación e informe al Directorio de la coyuntura política nacional e internacional
- Investigación de mercados: Inteligencia comercial sobre empresas competidoras, mercado de bienes raíces, venta de activos, apertura y desarrollo de nuevos mercados.
- Encargado de gestiones empresariales ante funcionarios públicos y empresas privadas orientadas a promover la imagen corporativa de la empresa.
- Soporte en las actividades de imagen empresarial y comunicación
- Soporte en actividades comerciales
- Soporte en la evaluación, adquisición y trámites propios de los terrenos ante los organismos públicos
- Soporte en las gestiones para los permisos correspondientes, licencias y otros ante los municipios de Lima Metropolitana y Provincias

Logros:

- Implementación de RSE en la Empresa
- La empresa consiguió ganar el 100% de los procesos arbitrales que mantenía con empresas públicas y privadas.
- La empresa consolidó su imagen corporativa en el rubro de Construcción de Hidroeléctricas, Plantas Industriales e irrigaciones, con nuevos clientes en el mercado local

- **PROYEC S.A. Marzo 2010 – Julio 2011**

Construcción y Energía

Asistente Ejecutivo de la Gerencia General

- Soporte a las actividades y estrategias de marketing de la empresa
- Evaluación e informe a la Gerencia General de la situación política nacional e internacional.
- Investigaciones sobre el crecimiento de las empresas competidoras, futuros clientes y el desarrollo nuevos mercados.
- Responsabilidad social empresarial: Relaciones comunitarias y coordinación con los líderes comunales y rurales.

- Soporte en el plan de comunicación empresarial de la empresa

Logros:

- Optimización en la toma de decisiones del Director Gerente.
- Desarrollo y consolidación de las relaciones con representantes de las empresas privadas y públicas.
- Implementación de un sistema de información para la toma de decisiones por parte de la Gerencia General

• “Plataforma Democrática”-Escuela de Gobierno-PUCP Abril 2009-Febrero 2010

Think Thank

Asistente de Investigación

- Asesoría técnica especializada en la elaboración y evaluación de la planificación del programa de capacitación de líderes políticos “Plataforma Democrática”
- Investigación especializada en políticas sociales y públicas y coyuntura política nacional e internacional.
- Coordinación con los Partidos Políticos, autoridades académicas, Centro Edelstein de pesquisas sociais, y Fundación internacional Fernando Henrique Cardoso, para el cumplimiento de las metas y objetivos trazados.
- Capacitación de líderes políticos del interior del país: Alcaldes, regidores, concejeros regionales, alcaldes de centros poblados en políticas públicas para el desarrollo y elaboración de Planes de Desarrollo Concertado.
- Soporte en los eventos organizados por la Escuela de Gobierno de la PUCP

Logros:

- Se implementó el Programa de Ciencia Política “Plataforma Democrática” en el Perú
- Objetivos alcanzados al 100% en la capacitación de líderes políticos y Sociales

• Consultorías

- Minera “Los Quenuales”-Grupo Glencore. Consultoría de RSE, fui soporte del programa de concientización y comunicación social, ejecutado por PROIKOS Consultores. Locación: Oyón-Lima, 2010.
- Petróleos del Perú –Petroperú. Consultoría de Comunicación social sobre el programa de modernización de la refinería de Talara, ejecutado por PROIKOS Consultores. Locación: Talara-Piura, 2010.
- Cobertura de los eventos “Audiencias Descentralizadas del diario “El Comercio” al interior del país. 2012.

PRACTICAS PRE-PROFESIONALES

• CISEPA-Pontificia Universidad Católica del Perú Abril – Julio 2008

- Asistente del Dr. Sulmont, Investigación de los programas de estudio de políticas sociales y públicas del CISEPA

FORMACIÓN ACADÉMICA

• **Estudios Universitarios**

- Pontificia Universidad Católica del Perú: Ciencias Políticas y Gobierno, Especializado en Gestión y Administración. Bachiller 2013, Egresado 2009.
- Universidad Antonio Ruiz de Montoya-Jesuitas, 2003-2006 Estudios de Filosofía, Humanidades y Letras.
- Licenciado con Honores, en Ciencias Políticas y Gobierno, 2016, PUCP.
- Cursando la Maestría en Resolución de Conflictos y Relaciones Comunitarias de la Universidad Nacional del Altiplano-UNA/Puno. Primer puesto de ingreso del cómputo general en la Facultad de Ciencias Sociales-Escuela de Postgrado. Marzo 2022.

• **Estudios de Especialización**

- Cursando **la Maestría en Resolución de Conflictos y Relaciones Comunitarias** de la Universidad Nacional del Altiplano-Puno.
 - Programa de Especialización Post Degree **“Management Program and Policy”** –George Washington University- Escuela de Gobierno y Políticas Públicas (PUCP) Junio 2010 – Diciembre 2010.
 - Seminarios y Cursos Obtenidos
 - “Comunicación Corporativa”, PUCP-GWU
 - “Desarrollo humano y gobernabilidad” PUCP-GWU
 - “Marco lógico y proyectos de acción” PUCP-GWU
 - “Descentralización y desarrollo sustentable” PUCP-GWU
 - “Eficacia Comunicacional y Liderazgo para la transformación”, PUCP-GWU
 - “Gobernabilidad y Recursos Escasos”, PUCP-GWU
 - “Resolución de conflictos”, -PUCP-GWU
 - “Negociación y gestión por resultados” PUCP-GWU
 - “Gobernabilidad y Gerencia Política” PUCP-GWU
 - “Planificación Estratégica y Decisiones Bajo Presión” PUCP-GWU
- Diplomado en Gestión Pública INAGEP, 220 horas académicas, Agosto 2020.

Cursos y Seminarios

- Seminario de Reforma del Estado, PUCP, Noviembre 2007. Lima
- I, II, III Coloquio de Estudiantes de Ciencia Política 2008, 2009, 2010 PUCP-Lima.
- Seminario de Tecnologías de la información y Comunicación en la Política y Sociedad Civil: Reconociendo casos de éxito para fortalecer la participación ciudadana, Marzo, 2013. National Democratic Institute (NDI), Lima.

• **Idiomas**

- Inglés Escritura: Intermedio; Lectura: Nivel Intermedio; Conversación: Nivel Intermedio
- Certificado de Idiomas Católica- A2-B1 PUCP
- Italiano nivel básico
- Portugués nivel básico

• **Conocimientos de Informática**

- Entorno: Windows, Microsoft Office (Word, Excel, Power Point, Outlook) Nivel intermedio.
- SPSS 22.0
- Navegadores: Internet Explorer, Google Chrome, Mozilla Firefox.

- Manejo de Redes Sociales: Facebook, linkedin y Twitter (Nivel avanzado)
- Manejo de fotografía digital

- **Reconocimientos e Investigación**

- Reconocido como investigador acreditado por el Programa ALICIA-CONCYTEC
- Ganador del concurso de investigación PADET de la Pontificia Universidad Católica del Perú por su investigación de tesis de licenciatura. Premio y patrocinio de la investigación.

- **Otras actividades**

- Voluntario del Programa de Extensión Social Universitaria de la Universidad Ruiz de Montoya en la zona de Huaycán-Ate, llevando a cabo proyectos de desarrollo educativo liderados por la Compañía de Jesús (Jesuitas). Residí en Ciudad de Dios, gestionando y desarrollando el proyecto de mejora educativa para colegios Fe y Alegría. Año 2017
- Voluntario del Programa educativo de enseñanza rural de ENSEÑA PERÚ para nivel secundario en la región Amazona, Luya. Año: 2018. Manejo de aulas de 1ro a 5to de secundaria y preparación pre universitaria.

Currículo Vitae
HITALO RUBEN SALAZAR CASTILLO

HITALO RUBEN SALAZAR CASTILLO
Comunicador social

Con experiencia en diseño y gestión de mecanismos de relación intergubernamental para la gestión de políticas públicas, diseño de estrategias de comunicación para el Desarrollo bajo un enfoque de gestión territorial.

DNI: 27750439

RUC: 10277504397

DIRECCIÓN: Jr. Ayacucho 280 – Magdalena – Lima.

TELEFONO FIJO: 2610756

TELEFONO CELULAR: 9987.41460

CORREO: hitalo.salazar.c@gmail.com



R E S U M E N

Soy Licenciado en Ciencias de la Comunicación, egresado de Maestría en Gerencia de Gestión Pública, con más de diez años de experiencia en gestión e implementación de mecanismos de relación intergubernamental y espacios sociales para la gestión y entrega de bienes y servicios públicos (bajo un enfoque de gestión colaborativa de los actores); elaboración y gestión de programas y proyectos de comunicación para el desarrollo en temas de gobernabilidad, democracia y derechos humanos, agricultura sostenible, medio ambiente, nutrición y salud entre otros (financiados por cooperación internacional).

Con capacidad y actitud necesaria para actuar con eficiencia profesional, poseedor de varias calidades como: Liderazgo, creatividad, responsabilidad, comunicación verbal y escrito. Facilidad para desempeñar trabajo en equipo y bajo presión.

EXPERIENCIA LABORAL

CARGOS OCUPADOS

Consultor para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD N° 00094512 – 00087555 Proyecto “Acercando el Estado al Ciudadano” de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
09 de marzo 2021 / 30 de noviembre 2021.

Funciones y logros:

- 1) Elaboración de propuestas metodológicas y técnicas de foros y reuniones de comunicadores macro regionales y nacionales.
- 2) Coordinación con actores regionales y nacionales para intercambiar experiencias e información que contribuya al fortalecimiento de la estrategia de comunicación social del Poder Ejecutivo.
- 3) Dirección de exposiciones y talleres de los foros macro regionales y nacionales.
- 4) Sistematización de información recogida de los foros macro regionales y nacionales.
- 5) Generación de una red de contactos de comunicadores macro regionales y nacionales.

Consultor para el seguimiento a la implementación de las actividades relacionadas con la Demarcación y Organización Territorial
14 de setiembre 2020 / 14 de enero 2021.

Funciones y logros:

- 1) Identificación de acciones de demarcación territorial prioritarias para la Secretaría.
- 2) Análisis de actores clave para la resolución de acciones de demarcación priorizadas.
- 3) Diseño de estrategias para la implementación de estrategias de demarcación territorial en zonas priorizadas.
- 4) Coordinación con gobiernos regionales y locales para la implementación de estrategias de demarcación territorial en zonas priorizadas.

Consultor para la elaboración de una estrategia de lucha contra COVID de la Municipalidad Distrital de Chirinos, provincia de San Ignacio, departamento Cajamarca.

01 de marzo / 30 de agosto 2020.

Funciones y logros:

- 5) Elaboración e implementación de estrategias comunicacional para la prevención del COVID 19 en caseríos y centros poblados del distrito Chirinos.
- 6) Implementación de estrategia de para la prevención del COVID 19 en coordinación con establecimientos de salud, autoridades y líderes locales.
- 7) Coordinación inter municipal distrital e interprovincial para la prevención del COVID 19

Coordinador de la Secretaría de Demarcación y Organización Territorial - SDOT/PCM.

www.pcm.gob.pe

27 de diciembre 2017 / 10 febrero 2020

Funciones y logros:

- 1) Asistir a la Secretaria de Demarcación y Organización Territorial en la elaboración de informes, presentaciones y otros para garantizar su atención eficaz y oportuna.
- 2) Coordinar y/o facilitar la articulación entre la Secretaria de Demarcación y Organización Territorial y las diferentes unidades orgánicas y órganos u organismos adscritos a la Presidencia del Consejo de Ministros; así como con otras entidades del Poder Ejecutivo, legislativo y GORE.
- 3) Coordinar y monitorear los avances en materias de saneamiento, demarcación y organización territorial promovidas por la Secretaría de Demarcación y Organización Territorial.
- 4) Apoyar y participar en las distintas acciones y actividades realizadas por las entidades que conforman el Sistema Nacional de demarcación Territorial con el fin de mejorar la articulación y uso de la información territorial.
- 5) Programar, preparar y diseñar las reuniones que lleve a cabo la Secretaría de Demarcación y Organización Territorial con distintos actores u organizaciones vinculadas a iniciativas de demarcación territorial, estableciendo de manera coordinada con el Secretario del SDOT, la estrategia y los insumos necesarios.
- 6) Participar en calidad de representante de la Secretaría de Demarcación y Organización Territorial en reuniones con gobiernos regionales, locales, Mesas de Diálogo y otras que le encomiende el Secretario.
- 7) Gestionar la coordinación, seguimiento y supervisión de los temas bajo el ámbito de competencia de la Secretaría de Demarcación y Organización Territorial, abordados en reuniones de coordinación con la Alta Dirección, las oficinas o subsecretarías y otros que le sean encomendados por el Secretario.
- 8) Participar en el diseño de políticas y planes de gestión enfocados en la demarcación y organización territorial que sean de competencia de la Secretaria de Demarcación y Organización Territorial.
- 9) Diseñar, preparar y conducir las estrategias que deben desarrollarse a fin de que el tratamiento demarcatorio con las regiones se lleve a cabo, en un marco de cooperación, y atendiendo el marco normativo.
- 10) Coordinar y mantener una comunicación continua con los equipos técnicos regionales de demarcación territorial.

Apoyo en las Comunicaciones a la Dirección de Operaciones del Programa Nacional de Innovación Agraria.

01 de junio 2016 / 30 de agosto 2017

Funciones y logros:

- 1) Elaborar e implementar el plan de posicionamiento del Programa y la estrategia de Fondos Concursables en los gobiernos regionales y público meta.
- 2) Elaboración de propuesta de plan de comunicaciones del PNIA.

- 3) Elaboración de la identidad gráfica del programa.
- 4) Coordinar con actores miembros del Sistema Nacional de Innovación Agraria la organización y realización de eventos y actividades académico científico tecnológico para innovación del desarrollo agropecuario del país.
- 5) Coordinación con proveedores de servicios del servicio las acciones necesarias para el cumplimiento de las actividades de comunicación y estrategia de posicionamiento.

Jefe de la Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qaliwarma - Ministerio de desarrollo e Inclusión Social.

29 de diciembre 2015 / 16 febrero 2016

Funciones y logros:

- 1) Diseñar del plan estratégico de comunicación interna y externa del programa.
- 2) Aprobar de la identidad gráfica del programa.
- 3) Implementar de un modelo gestión de crisis con la participación de los comunicadores de las Unidades territoriales de Qaliwarma.
- 4) Diseñar y conducir un plan de fortalecimiento de capacidades dirigido a los comunicadores de las Unidades territoriales de Qaliwarma.
- 5) Acompañar y brindar soporte al Equipo de Calidad en las actividades para la obtención de la certificación ISO de calidad del Programa.

Especialista de Gestión de la DIGEIBIRA - Ministerio de Educación

01 de junio 2015 / 01 de diciembre de 2015

Funciones y logros:

- 1) Diseñar y poner en marcha un plan de fortalecimiento de las capacidades del equipo de coordinadores regionales de la EIB, para gestión e implementación de la política de educación Intercultural Bilingüe con los gobiernos regionales y locales.
- 2) Diseñar y poner en marcha el plan de incidencia política y comunicacional, para la implementación y sostenibilidad de la política EIB con los Gobiernos Regionales y organismos de cooperación.
- 3) Brindar Asistencia técnica metodológica a las Unidades de Gestión Educativa Local de Atalaya (Ucayali) y Condorcanqui e Imaza (Amazonas) para el diseño de su modelo de gestión educativa con enfoque EIB.

Jefe de la Unidad de Coordinación Regional - Ministerio de Educación

27 de agosto 2014 / 28 de febrero 2015

Funciones y logros:

- 1) Responsable del funcionamiento de dos mecanismos de relación intergubernamental sectorial: a) Directorio de Gerentes de Desarrollo Social y Gerentes y Directores Regionales de Educación, donde se lograron coordinar la implementación de la Ley de Reforma Magisterial, compromisos de desempeño y de gestión escolar, entre otros. b). La Comisión de Gestión Intergubernamental en Educación - CGIE; donde se discuten

importantes estrategias territoriales para la implementación de las políticas y estrategias priorizadas.

- 2) Fortalecer la Comisión de Gestión Intergubernamental en Educación – CGIE y el Directorio de Directores regionales de Educación – Directorio; como el mecanismo bilateral entre el MINEDU y los Gobierno Regional, para la articulación de las políticas y estrategias nacionales y regionales, cuyos acuerdos se plasmaron en actas y se operativizaron en hitos anualizados.
- 3) Monitorear de la implementación de las políticas priorizadas del MINEDU articuladas con las políticas regionales, con énfasis en la mejora de los aprendizajes y gestión de programas presupuestales por resultados.
- 4) Monitorear de la implementación de acuerdos y compromisos de la agenda intergubernamental entre el MINEDU y el GORE en las instancias de gestión educativa descentralizadas, propiciando la asistencia técnica necesaria y oportuna para el logro de las metas y objetivos acordados.
- 5) Organizar la estrategia territorial del MINEDU en coordinación con los Gobiernos Regionales.
- 6) Rediseñar el equipo de Coordinadores Territoriales de la OCR con la finalidad de lograr mejor posicionamiento de la agenda educativa en los gobiernos regionales del Perú.
- 7) Realizar mapeo de actores políticos y sociales, así como el análisis de coyuntura permanente que permitió el diseño de estrategias territoriales para la agestión comunicacional del riesgo en la implementación de las políticas y estrategias priorizadas por el Ministerio de Educación.

Coordinador del equipo de Coordinadores Regionales de Unidad de Coordinación Regional - Ministerio de Educación

01 de octubre 2012 / 26 agosto 2014

Funciones y logros:

- 1) Coordinar el equipo de coordinadores territoriales del MINEDU.
- 2) Elaborar la agenda de relación intergubernamental: Directorio de Gerentes y Directores Regionales de Educación y la Comisión Gestión Intergubernamental en Educación – CGIE del MINEDU con todos los Gobiernos regionales.
- 3) Realizar el monitoreo y seguimiento de la implementación de los acuerdos de los espacios de relación intergubernamental.
- 4) Coordinar la implementación de programas del MINEDU en los espacios regionales.
- 5) Coordinar e análisis político y de conflictividad relacionada a educación en cada uno de los departamentos del país y la provincia constitucional del Callao.
- 6) Diseñar e implementar estrategias de gestión de conflictos y negociación de intereses con los actores regionales de educación (DRE, UGEL, Sindicatos, Amapafas, Docentes)

Asesor de la Municipalidad Distrital de Pomahuaca, provincia de Jaén

02 de febrero 2011 / 23 de julio 2012

Principales logros:

- 1) Elaborar el Plan de desarrollo Concertado del Distrito.
- 2) Diseñar y conducir los talleres descentralizados para el Presupuesto Participativo 2013.

- 3) Elaborar el Presupuesto Participativo 2013.
- 4) Diseñar e implementar mecanismos de acceso a la información Pública de la Municipalidad.
- 5) Diseñar e implementar mecanismos de rendición de cuentas de la Municipalidad.

Director Regional de Comunicaciones - Gobierno Regional Cajamarca

07 de setiembre 2009 / 31 de diciembre 2010

Funciones y logros:

- 1) Implementar el PIP de fortalecimiento de la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas del Gobierno Regional Cajamarca.
- 2) Fortalecer el portal de transparencia de la información pública y de atención al ciudadano y sistemas de rendición de cuentas.
- 3) Diseñar e implementar estrategias de información en espacios sociales de las provincias de la región Cajamarca.
- 4) Análisis permanente de stakeholders y de procesos políticos en el territorio para el diseño de estrategias de comunicación.
- 5) Conformar un equipo para el monitoreo de información de medios para la toma de decisiones de Alta Dirección.
- 6) Acompañar a la Gerencia de recurso naturales del GORE en el diseño e implementación de estrategias para la negociación de conflictos en remediación de pasivos ambientales en la provincia de Bambamarca – Hualgayoc.

Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, Amazonas.

06 de enero 2009 / 30 de junio 2009

Principales logros:

- 1) Planificar, organizar, dirigir y controlar las funciones de la administración y los servicios municipales.
- 2) Planificar, organizar, dirigir y controlar la gestión de la calidad, aplicada a todas las operaciones administrativas y técnicas de la municipalidad.
- 3) Ejecutar el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos y ordenanzas del Concejo Municipal.
- 4) Evaluar la ejecución de los planes municipales, la medición del desempeño de los recursos invertidos y las acciones destinadas a cumplir con los objetivos y metas de la Municipalidad.
- 5) Proponer al Alcalde, los Planes de Desarrollo Municipal y ejecutar los aprobados.

Director Regional de Comunicaciones - Gobierno Regional Amazonas

02 de setiembre 2008 / 05 de enero 2009

Funciones y logros:

- 1) Diseñar, coordinar, dirigir y ejecutar la política de imagen institucional, la función protocolar y de relaciones públicas institucional, mediante un adecuado uso de las comunicaciones, en el Gobierno Regional.

- 2) Preparar y diseñar políticas y programas de relaciones públicas tendientes a promover la integración y participación de Los trabajadores y la sociedad civil en las acciones del Gobierno Regional.
- 3) Mantener informada a la opinión pública sobre planes, políticas, objetivos, programas y servicios brindados por el Gobierno Regional Amazonas.
- 4) Diseñar y ejecutar estrategias que permitan mantener contacto con las entidades públicas y privadas del ámbito regional, a fin de lograr una mejor participación, en el eficaz cumplimiento de las acciones programadas por el GORE
- 5) Formular directivas que normen acciones inherentes a sus funciones.
- 6) Publicar en el Portal Electrónico /as actividades oficiales que desarrollan los funcionarios públicos de la Región.

Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Cajaruro, Provincia de Utcubamba, Amazonas.

04 de enero de 2008 / 31 de agosto de 2008

Funciones y logros:

- 1) Planificar, organizar, dirigir y controlar las funciones de la administración y los servicios municipales.
- 2) Planificar, organizar, dirigir y controlar la gestión de la calidad, aplicada a todas las operaciones administrativas y técnicas de la municipalidad.
- 3) Ejecutar el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos y ordenanzas del Concejo Municipal.
- 4) Evaluar la ejecución de los planes municipales, la medición del desempeño de los recursos invertidos y las acciones destinadas a cumplir con los objetivos y metas de la Municipalidad.
- 5) Elaborar el Plan de desarrollo Concertado del Distrito.
- 6) Diseñar y conducir los talleres descentralizados para el Presupuesto Participativo 2009.

FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN

2015. Egresado de la Maestría de Gerencia Pública Universidad Continental.

2010. Licenciado en Ciencias de la Comunicación Educación – Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo – Lambayeque.

2008. Bachiller en Ciencias de la Comunicación – Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo – Lambayeque.

2018. Curso de Especialización en Gestión de la participación ciudadana en las políticas públicas – Centro Latinoamericano de Administración Pública – CLAD.

2018. Curso de Estrategias de Negociación y Resolución de Conflictos de Carácter Territorial – Pontificia Universidad Católica del Perú - PUCP.

2017. Diploma de postgrado en Gestión y Administración Pública – R&C Consuslting Escuela de Gobierno y Gestión pública.

2017. Curso de Especialización en Gestión Pública Intercultural – Instituto de Capacitación Institucional y Comercio.

2017. Curso de Especialización en Gestión de Programas Sociales – Instituto de Capacitación Institucional y Comercio.

REFERENCIAS:

Freddy Injoque Ronceros – Ex Secretario de Demarcación y Organización Territorial – SDOT - PCM
finjoque@pcm.gob.pe
Teléfono: 2197000 anexo 7250

Paola Baltazar Zuñiga – Ex Directora de Imagen Institucional y Comunicaciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA
paola.baltazar@gmail.com
Teléfono: 9580.79559

Clara Martínez Ríos – Ex directora de Operaciones del Programa Nacional de Innovación Agraria - PNIA
claramartinezr@gmail.com
Teléfono: 9982.52766

Francisco Muguero Ibarra SJ – Director de Radio Marañón
pmuguero@radiomaranon.org.pe
Teléfono: 076 - 431147



(511) 610 4747
Torre Parque Mar
Av. Larco 1301 – Piso 20
Miraflores – Lima 18, Perú
mafirma.pe

ANEXO A1 : CARTA DE OFERTA

Lima, 17 de mayo de 2022

Señores: Obrascon Huarte Lain Sucursal del Perú

Presente. -

De nuestra consideración:

Miranda & Amado Abogados S. Civil de R.L., con numero de RUC N°**20419020606**, con domicilio en Av. Larco 1301 piso 20, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima; debidamente representada legalmente por los señores Luis Marcelo Attilio De Bernardis Llosa, identificado con DNI No. 09396086 y Roberto Guillermo Mac Lean Martins, identificado con DNI No. 06385193, presenta su oferta, de conformidad con lo establecido en los documentos de licitación para la ejecución de las obras requeridas para el proyecto “Servicio de implementación y ejecución del Plan de Buena Vecindad y Relaciones Públicas (“PBVP”) – Río Huarmey”, ubicado en el Departamento de Ancash.

Nuestra oferta incluye todos los trabajos: mano de obra, equipos, maquinarias, materiales y demás elementos necesarios para llevar a cabo la totalidad de los trabajos objeto del servicio.

Nuestra empresa declara expresamente que:

- El monto total de la oferta es de S/. 3'583,898.86 + IGV (Tres Millones Quinientos Ochenta y Tres Mil Ochocientos Noventa y Ocho y 86/100 soles más el impuesto general a las ventas).
- El Plazo de obra propuesto es de: 750 días calendario.
- La Forma de pago es: según lo indicado en documentos de licitación.
- El Fondo de garantía es: según lo indicado en documentos de licitación.

Atentamente,

Luis Marcelo Attilio De Bernardis Llosa

Roberto Guillermo Mac Lean Martins



(511) 610 4747
Torre Parque Mar
Av. Larco 1301 – Piso 20
Miraflores – Lima 18, Perú
mafirma.pe

ANEXO A2: CONFIRMACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE LICITACIÓN

ESTE COMPROMISO, firmado el 17 de mayo de 2021, es una Declaración Jurada y ha sido firmado por los representantes de las siguientes empresas:

DE:

- 1) **Miranda & Amado Abogados S. Civil de R.L.**, con numero de RUC N°**20419020606**, con domicilio en Av. Larco 1301 piso 20, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima; debidamente representada legalmente por los señores Luis Marcelo Attilio De Bernardis Llosa, identificado con DNI No. 09396086 y Roberto Guillermo Mac Lean Martins, identificado con DNI No. 06385193; (el "Postor")

PARA:

- 2) **Obrascon Huarte Lain Sucursal del Perú** cuyo domicilio legal es Av. 28 de Julio Nro 150 Dpto 7mo Urb. Miraflores, Miraflores - Lima (el "Contratista")

Estimados señores Obrascon Huarte Lain Sucursal del Perú,

De conformidad con los Documentos de licitación emitidos por el Contratista al Postor el 6 de mayo de 2022, los abajo firmantes declaramos haber leído los documentos de licitación y aceptamos estar sujetos a los términos de dichos documentos y haber presentado una Propuesta de acuerdo con dichos documentos.

Cuando se utilicen términos en cursiva en esta declaración, tendrán el mismo significado que se les da en los documentos de licitación a menos que se indique expresamente lo contrario en este documento. La referencia a una persona incluye empresas, sociedades, entidades estatutarias y no estatutarias y corporaciones y sus sucesores y cesionarios o cesionarios autorizados.

Los abajo firmantes nos comprometemos a lo siguiente:

1. Ejecutar y completar las obras requeridas a realizar, de acuerdo con los términos del Contrato y la Carta de Oferta presentado al Contratista como parte de nuestra Propuesta;
y

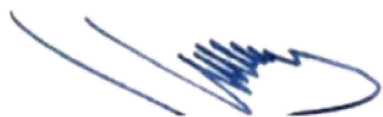
2. No hemos incluido ninguna condición que califique nuestra Propuesta como no autorizada o que no hemos alterado ningún aspecto de los documentos de licitación en ningún extremo; y
3. Confirmar que nuestra Propuesta permanecerá abierta para la aceptación del Contratista por un período de 90 días calendario a partir de la fecha de este compromiso y no retiraremos esta Propuesta durante este período; y
4. Hemos presentado una Propuesta de buena fe, con la intención de ser competitiva y no hemos fijado ni ajustado nuestro Precio ni por debajo ni de acuerdo con ningún acuerdo o arreglo con ningún otro Postor.
5. No hemos hecho, y entendemos que no haremos en ningún momento antes de la hora y fecha especificadas para la presentación de la Propuesta en la licitación, ninguno de los siguientes actos:
 - Comunicar a una persona que no sea un miembro apropiado del Contratista el Precio que se incluirá en nuestra Propuesta, excepto cuando la divulgación de dicho Precio (o cualquier componente del mismo), en confianza, sea necesaria para obtener la información / asesoramiento requerido para la preparación de la Propuesta; o
 - Celebrar cualquier acuerdo o arreglo con (i) cualquier otra persona que resulte (ya sea directa o indirectamente) en que esa persona se abstenga de presentar una Propuesta u (ii) otro Postor en relación con las ofertas económicas presentadas o que deba presentar ese Postor en cualquier Propuesta; u
 - Ofrecer pagar o dar o acordar pagar o dar cualquier suma de dinero o contraprestación valiosa directa o indirectamente a cualquier persona por hacer o haber hecho o causar o haber causado que se haga en relación con cualquier otra Propuesta para las obras, ningún acto o cosa del tipo descrito anteriormente.
6. Confirmar que no nos hemos coludido, ni nos coludiremos, con ningún otro Postor potencial o real en relación con el Contrato, el presupuesto y/o la licitación de ninguna forma; y
7. Habiendo realizado consultas relevantes e integrales de nuestra organización y todas las organizaciones mencionadas en nuestra Propuesta y de nuestros asesores profesionales, a la fecha de este compromiso no tenemos conocimiento de ningún Conflicto de Intereses (ya sea profesional o comercial) ni, a nuestro entender, es probable que haya algún

conflicto de intereses, en caso de que el Postor y las organizaciones mencionadas en nuestra Propuesta sean designados para realizar los servicios; y

8. Notificaremos al Contratista por escrito tan pronto como tengamos conocimiento o deberíamos habernos enterado de cualquier Conflicto de Intereses real o potencial que pueda afectar el desempeño de los servicios por parte del Postor,

Aceptamos y acordamos que el Contratista solo considerará nuestra Propuesta sobre la base de los compromisos mencionados y reconocemos que el Contratista se basará en ellos. Nosotros, los abajo firmantes, confirmamos que los compromisos anteriores son verdaderos y exactos y reflejan nuestras creencias a la fecha de este compromiso y si las circunstancias cambian de manera que los compromisos establecidos anteriormente ya no puedan ser cumplidos por el Postor, notificaremos inmediatamente al Contratista.

Firmado por Luis Marcelo Attilio De Bernardis Llosa y Roberto Guillermo Mac Lean Martins en nombre del Postor:



Luis Marcelo Attilio De Bernardis Llosa
Socio



Roberto Guillermo Mac Lean Martins
Socio



(511) 610 4747
Torre Parque Mar
Av. Larco 1301 – Piso 20
Miraflores – Lima 18, Perú
mafirma.pe

ANEXO A4: CARTA DE COMPROMISO DE FIRMA DEL CONTRATO

Señores: Obrascon Huarte Lain Sucursal del Perú
Presente. -

De nuestra consideración:

Miranda & Amado Abogados S. Civil de R.L., con numero de RUC N°**20419020606**, con domicilio en Av. Larco 1301 piso 20, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima; debidamente representada legalmente por los señores Luis Marcelo Attilio De Bernardis Llosa, identificado con DNI No. 09396086 y Roberto Guillermo Mac Lean Martins, identificado con DNI No. 06385193, se compromete a firmar el contrato con el Obrascon Huarte Lain Sucursal del Perú, en el plazo establecido en los documentos de licitación, para la ejecución de las obras requeridas para el proyecto “Servicio de implementación y ejecución del Plan de Buena Vecindad y Relaciones Públicas (“PBVP”) – Río Huarmey”, ubicado en el Departamento de Ancash.

Atentamente,

Luis Marcelo Attilio De Bernardis Llosa

Roberto Guillermo Mac Lean Martins



(511) 610 4747
Torre Parque Mar
Av. Larco 1301 – Piso 20
Miraflores – Lima 18, Perú
mafirma.pe

**ANEXO A5: CARTA DE CONFORMIDAD DE DOCUMENTOS Y DE INFORMACIÓN
SUFICIENTE PARA ELABORAR LA PROPUESTA**

17 de mayo de 2022

Señores: Obrascon Huarte Lain Sucursal del Perú
Presente. –

Estimados Señores:

Los que suscriben, Luis Marcelo Attilio De Bernardis Llosa, identificado con DNI No. 09396086 y Roberto Guillermo Mac Lean Martins, identificado con DNI No. 06385193, representantes legales de **Miranda & Amado Abogados S. Civil de R.L.**, con numero de RUC N°**20419020606**, con domicilio en Av. Larco 1301 piso 20, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima; luego de haber examinado los documentos de licitación proporcionados por Obrascon Huarte Lain Sucursal del Perú y conocer todas las condiciones existentes, considera que toda la información suministrada es suficiente para elaborar la mejor Propuesta de mi representada y ofrece ejecutar las servicios de implementación y ejecución del Plan de Buena Vecindad y Relaciones Públicas (“PBVP”) del Río Huarney con dichos documentos y demás condiciones que se indican en los documentos de licitación.

Atentamente,

Luis Marcelo Attilio De Bernardis Llosa

Roberto Guillermo Mac Lean Martins



(511) 610 4747
Torre Parque Mar
Av. Larco 1301 – Piso 20
Miraflores – Lima 18, Perú
mafirma.pe

ANEXO C2: CARTA DE OFERTA DE PRINCIPALES CONDICIONES COMERCIALES Y CONTRACTUALES

Señores: Obrascon Huarte Lain Sucursal del Perú
Presente. –

17 de mayo de 2022

Estimados Señores:

Los que suscriben, Luis Marcelo Attilio De Bernardis Llosa, identificado con DNI No. 09396086 y Roberto Guillermo Mac Lean Martins, identificado con DNI No. 06385193, representantes legales de **Miranda & Amado Abogados S. Civil de R.L.**, con numero de RUC N°**20419020606**, con domicilio en Av. Larco 1301 piso 20, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, luego de haber examinado los documentos de licitación proporcionados por Obrascon Huarte Lain Sucursal del Perú y conocer todas las condiciones existentes, oferta las siguientes principales (no únicas) condiciones comerciales y contractuales

Descripción	Requerido (Obligatorio)	Ofertado
Forma de pago	Valorización mensual – factura 30 días como máximo.	
Moneda	Soles Peruanos	
Variación de Precios	No se acepta variación de Precios	
Plazo de ejecución	750 días	
Cumplimiento de condiciones contractuales	Si	
Cumplimiento de las condiciones de SSOMAC	Si	
Carta de fiel cumplimiento del 10%	Si	
Retención de garantía del 5%	Si	
Modalidad de contratación		Suma Alzada

Luis Marcelo Attilio De Bernardis Llosa

Roberto Guillermo Mac Lean Martins

ANEXO V

**DECLARACIÓN JURADA DE ÉTICA,
ANTICORRUPCIÓN, LA/FT Y CUMPLIMIENTO
PARA PROVEEDORES**

Nosotros, **Miranda & Amado Abogados S. Civil de R.L.**, con R.U.C. - Registro Único de Contribuyentes No. 20419020606, con domicilio en Av. Larco 1301 piso 20, distrito de Miraflores, Lima [oficina central], distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, Perú, representada por De Bernardis Llosa, Luis Marcelo Attilio, identificado con D.N.I. No. 09396086, y Martins Mac Lean Roberto Guillermo, identificado con D.N.I. No. 06385193, facultados según poderes inscritos en la Partida Electrónica No. 11058127 del Registro de Personas Jurídicas de Lima - Perú, mediante la presente DECLARAMOS JURADAMENTE:

1. La persona firmante de la presente declaración es un representante autorizado de la Compañía y certifica que tanto la Compañía como sus directores, representantes, empleados, agentes y representantes se comprometen a:

- a. Actuar honesta y justamente.
- b. No ofrecer, dar o recibir sobornos o cualquier otro tipo de pagos indebidos, ya sea directa o indirectamente.
- c. No cometer deshonestamente. fraudes, engañar o actuar
- d. No participar ni realizar ninguna actividad contraria a la libre competencia.
- e. No realizar pagos de facilitación
- f. No participar en ninguna otra actividad criminal incluyendo abuso de poder, fraude, malversación, apropiación indebida o blanqueo de dinero o financiación del terrorismo.
- g. Aportar a OHLA información veraz y precisa.
- h. Cumplir con toda la normativa aplicable en materia de prevención del soborno y otras formas de corrupción incluyendo la FCPA, CFPOA y la Ley Anti Soborno del Reino Unido.
- i. Cumplir con el Código Ético del Grupo OHLA, sus principios anticorrupción y cualquier otro procedimiento o política relacionada con Compliance incluyendo los relativos a la prevención de la corrupción que se le notifiquen por escrito.

2. La Compañía ni ninguno de sus directivos o empleados (incluyendo antiguos directivos / empleados), han sido condenados por un delito en relación a casos de corrupción, soborno, fraude, lavado de activos o financiación del terrorismo durante los últimos 10 años.

3. La compañía se compromete a actuar siempre de acuerdo con los principios recogidos en el Código Ético del Grupo OHLA y a la Política Anticorrupción del Grupo OHLA, los cuales se encuentran disponibles en el siguiente link:

<https://ohla-group.com/etica-e-integridad/etica-e-integridad-politicas/>

, así como de acuerdo con los principios anticorrupción y Modelo de Organización y Gestión para la Prevención de Delitos y Anticorrupción del Grupo OHLA, que se encuentran recogidos en el Anexo I de la presente declaración jurada.

4. Soy responsable de que las políticas, procedimientos y principios mencionados en la presente declaración sean entendidas y aceptadas por la Compañía, sus directivos, representantes, agentes y trabajadores.

5. La Compañía no está controlada o participada total o parcialmente por ningún gobierno o ente público o partido político.

6. La Compañía se compromete a informar a OHLA de cualquier cambio en su accionariado (salvo que sea una Compañía que cotice en Mercado de valores).

7. La Compañía mantiene sus cuentas en línea con los estándares internacionales aceptados en materia de contabilidad.

8. Confirmando que la Compañía no ha sido acusada, procesada, o condenada por incumplir cualquier normativa contra el soborno, la corrupción y el fraude, lavado de activos o financiación del terrorismo durante los últimos 10 años.

1. CANAL ÉTICO DEL GRUPO OHLA: DENUNCIE INCUMPLIMIENTOS
Si un empleado o directivo de su Compañía sospecha que se ha producido o se están produciendo un soborno, un fraude o que cualquier otro acto ilegal se ha cometido en relación con la relación de negocios con el Grupo OHLA debe reportarlo a través del Canal Ético del Grupo OHLA:

<https://canaletico.ohla-group.com/>



Luis Marcelo Attilio
De Bernardis Llosa

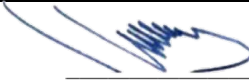


Roberto Guillermo
Mac Lean Martins



**INSTRUCCIONES PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
FORMATO 003 - ÁREA DE CONSTRUCCIÓN**

FORMATO DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

Número y Nombre del Concurso:	SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE BUEN VECINO Y RELACIONES PÚBLICAS PARA EL PROYECTO RÍO HUARMEY					
Nombre del Postor:	MIRANDA & AMADO ABOGADOS S. CIVIL DE R.L			Pais/Ciudad (origen)	Perú/Lima	
Fecha de Constitución Empresa	16/09/1998			Antigüedad (años)	24 años	
Nombre del Representante Legal:	LUIS MARCELO ATTILIO DE BERNARDIS LLOSA / ROBERTO GUILLERMO MAC LEAN MARTINS			Fecha (actual)	17 de mayo de 2022	
Descripción del Equipo	Marca	Modelo	Año de Fabricación	Capacidad	Rendimiento	Propio / Alquilado
Proyector	Wdciaomm	TR21		100-240 V	30.000 horas	
Parlantes	Eversound	FARNESE-EV1015W			4 a 5 horas	
Laptop	HP	15-EF1009LA		Disco sólido (SSD):256 GB	Hasta 10 horas	
Celular	Xiaomi Redm	M2004J19G		64GB	5020 mAh	
ECRAM	EVISION					
Impresora	HP	4SB24A		100 hojas		
Micrófono	Xtech	XTS-690				
 LUIS MARCELO DE BERNARDIS Representante Legal MIRANDA & AMADO  ROBERTO MAC LEAN MARTINS Representante Legal MIRANDA & AMADO Firma y sello del Representante				NOTAS: Adjuntar al presente formato documentos de propiedad de equipos propuestos. Para los equipos no propios, adjuntar adicionalmente a los documentos de propiedad, pre-contratos		

17 de mayo de 2022

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE ALQUILER O COMPRA

Por medio del presente Miranda & Amado Abogados S. Civil de R.L. con RUC: 20419020606, representada por Luis Marcelo Attilio De Bernardis Llosa, identificado con DNI N° 09396086 y Roberto Guillermo Mac Lean Martins, identificado con DNI N° 06385193, empresa dedicada a brindar servicios legales, nos comprometemos a adquirir o alquilar los equipos que se necesitarán para prestar los servicios objeto del servicio de implementación y ejecución del Plan de Buen Vecino y Relaciones Públicas de los siguientes proyectos:

- “Creación del Servicio de Protección ante peligros de Inundaciones en ambas márgenes del Rio Huarmey, desde el sector de Huamba hasta la salida al mar, en los distritos de Huarmey y Huayán de la provincia de Huarmey, Departamento de Ancash - Proyecto No. CUI 2501291”.
- “Creación del servicio de protección frente a inundaciones en la quebrada Malvas distrito de Huayán, provincia de Huarmey, departamento de Ancash – Proyecto No. CUI 2509643”.
- “Creación del servicio de protección frente a inundaciones en la quebrada Aija en el distrito de Coris de la provincia de Aija y en los distritos de Huarmey y Huayán de la provincia de Huarmey, departamento de Ancash – Proyecto No. CUI 2509474”.
- “Creación del servicio de protección frente a inundaciones en el centro poblado de San Damián del distrito de Coris, provincia Aija, departamento de Ancash – Proyecto No. CUI 2505100”.



**Representantes Legales
Miranda & Amado Abogados S.C.R.L**

OH LA Perú INSTRUCCIONES PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS FORMATO 001 - AREA DE CONSTRUCCIÓN FORMATO DE EXPERIENCIA GENERAL EN GESTIÓN INTEGRAL SOCIAL-PREDIAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA							
Número y Nombre del Concurso:			Servicio de implementación y ejecución del Plan de Buenas Vecindad y Relaciones Públicas (PBVRP) en la cuenta del Río Huarmey				
Nombre del Postor:	Miranda & Amado Abogados S. Civil de R. L.		Representante:	Luis Marcelo De-Bernardis Liosa y Roberto Guillermo Mac Lean Martins			
País / Ciudad	Lima - Perú		Fecha (actual)	17/05/2022			
Ítem	Razón social del cliente	Nombre, cargo, e-mail y teléfono del contacto del cliente	Número y nombre del contrato	Fecha de inicio del contrato	Fecha de fin del contrato	Monto inicial del contrato (US\$)	Monto final del contrato (US\$)
1	MINERA LAS BAMBAS	Oscar Galleros Oscar.Gaggero@MMG.COM Gerente Legal 3217359	Formalización de Consorcio Empresariales, Empresas Comunes y Locales que participan en el transporte de concentrado de Minera Las Bambas. Seguimiento a 12 Comunidades Campesinas, reunión, información y capacitación a las comunidades campesinas de las zonas de influencia para la adopción de acuerdos para la constitución de empresas comunales comunales. Cumplimiento de compromisos sociales de MMG en su zona de influencia	22/09/2021	En curso	72,900.00	En curso
2	BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	Marco Aiquipa maquipa@bcp.com.pe Gerente de Proyectos Institucionales 977408695	Diagnóstico Social, Plan de Gestión Social. Acompañamiento social a las Obras por Impuestos del BCP en los distritos de Santa Teresa y Echarati (La Convención - Cusco).	1/08/2019	En curso	57,800.00	En curso
3	ENGIE ENERGIA PERU S.A	Rafael Flores Gerente de Desarrollo. Rafael.Flores@engie.com 6167979	Prospección social y predial del Proyecto Carhuauero correspondiente a la Subestación Nueva Tumbes 220/60/22.9 kV 75 MVA y Línea en 60 kV Nueva Tumbes – Tumbes / Prospección social y predial del Proyecto Carhuauero correspondiente a la Línea de Transmisión Eléctrica de 220 kV Reque-Nueva Carhuauero	27/09/2021	11/02/2022	46,329.03	En curso
			Servicio de consultoría en prospección social y predial para el "Proyecto Frontera" de Línea de Transmisión Eléctrica de 500kV Subestación Piura Nueva – Frontera, en los departamentos de Piura y Tumbes.	26/02/2021	1/07/2021	37,435.82	37435.82
			Servicio de consultoría en prospección social y predial para el "Proyecto Iberia" de Línea de Transmisión Eléctrica de 138 kV - Puerto Maldonado-Iberia, en el departamento de Madre de Dios; y, la "Sub Estación Eléctrica Valle del Chira", en el departamento de Piura.	4/01/2021	14/04/2021	52,070.85	52,070.85
			Diagnóstico Predial Kanatari:Servicio de Diagnóstico de derechos de los polígonos de interés para la construcción de Microredes.Plan de Relacionamento Social para adquisición de Predios	11/10/2019	7/09/2020	33,950.00	33,950.00
			Estudio de Diagnóstico técnico - legal de derechos - Línea De Transmisión Eléctrica Del "Proyecto Lomitas a la Línea De Transmisión De 220 Kv Ica – Marcona" y el "Área de Generación Eólica Punta Lomitas"	18/03/2018	En curso	67,414.00	61,414.00
			Asesoría integral en estrategias de negociación y saneamiento predial (adicionales Proyecto Lomitas) - Consultoría recurrente (mensual)	5/10/2020	En curso	En curso	33,149.00
			Proyecto Fotovoltaico Hanaqapampa – Actualización de diagnóstico predial // Diagnóstico catastral (OC 4400135230)	17/02/2018	15/04/2021	26,276.45	26,276.45
			Informe de diagnóstico de derechos del área de 883.51 ha denominado Proyecto San José, ubicado en el distrito de La Joya, provincia y departamento de Arequipa.	28/03/2016	26/07/2021	34,980.00	34,980.00
			Consultoría de prospección de terrenos sobre las áreas donde se ubicará el trazo de la Línea de Transmisión Enitico 500 kV Mantaro - Nueva Yanango - Carapongo y Subestaciones Asociadas. Evaluación social necesario para ejecutar el proyecto.	19/05/2017	18/07/2017	156,019.78	122,475.53
			ENERSUR S.A (ahora Engie): Consultoría de prospección de terrenos sobre un área aproximada de 3,241.70 hectáreas ubicadas en los departamentos de Ancash y Huánuco.	12/01/2016	26/05/2016	107,599.00	107,599.00
4	TERNA PERÚ	Toribio Nacía Humpire Gerente de Sostenibilidad tnacia@terna.it 984331590	Diseño e Implementación del Programa de Monitoreo y Vigilancia Ciudadana para la Línea de Transmisión 138 kV Aguaytia - Pucallpa (Segundo Circuito)	1/02/2020	31/12/2020	40,000.00	40,000.00
			Acompañamiento al Programa de Apoyo al Desarrollo Local para la Línea de Transmisión 138 kV Aguaytia - Pucallpa (Segundo Circuito)	15/05/2021	30/11/2021	7,000.00	7,000.00
5	NEXA RESOURCES PERU S.A.A.	Amalia Lorena Carrillo Vice Presidenta Regional de Sostenibilidad lorena.carrillo@nexaresources.com 913220683	Servicio para la negociación, adquisición e inscripción de derechos superficiales para el Proyecto Magistral, departamento de Ancash. Diseño de estrategias de negociación atendiendo a la evaluación social de la zona.	3/10/2021	En curso	193,837.00	En curso
			Servicio de gestión predial de las rutas de concentrado alternativa A (Parcelas 2 y 4) y alternativa B (Parcelas 1 y 3) y servicio de negociación de áreas de interés para la implementación del Proyecto Vial Conchucos - Proyecto Minero Magistral	27/04/2021	8/09/2021	23,586.85	23,586.85
			Implementación de Comités de Monitoreo y Vigilancia Ciudadana COVID-19 en Comunidades Campesinas del área de influencia del Complejo Minero Pasco y Cerro Lindo (Ica)	1/05/2020	31/10/2020	14,800.00	14,800.00
6	CONTOUR GLOBAL	Gabriela Astete Responsable Socio-Ambiental gabriela.astete@contourglobal.com 952487060	Diagnóstico Social de los Proyectos Edílicos Talara y Cupisnique	1/01/2020	31/03/2020	12,850.00	12,850.00
7	PETROLEOS DEL PERU PETROPERU S.A.	Luis Zoeger Núñez Vicepresidente del Directorio lzoeger@petroperu.com.pe 614-5000	Servicio de identificación, Mapeo de Grupos de Interés, Diagnóstico, Diseño Y Monitoreo de Proyectos Sociales para el Relacionamento Comunitario con las Poblaciones Colindantes Al Tramo I, del Oleoducto Norperuano (ONP)	4/09/2018	21/03/2019	498,847.76	498,847.76
		Verónica Rubiños vrubinos@petroperu.com.pe Responsable de Responsabilidad Social 987763456	Programa de Fortalecimiento a Líderes Locales en Gobernabilidad, Gestión Pública y Liderazgo en las Refinerías Conchán e Iquitos	1/01/2020	15/03/2020	10,890.00	10,890.00
			Programa de Fortalecimiento a Dirigentes Vecinales en Gobernabilidad, Gestión Pública y Liderazgo en el área de influencia de la Refinería Talara	1/12/2020	31/01/2021	5,100.00	5,100.00
8	COMPAÑIA MINRA KOLPA	Omar Franco ofranco@kolpa.com.pe Gerente de Sostenibilidad 987202244	Diagnóstico Social de la Comunidad Campesina Huachocolpa	1/03/2019	31/05/2019	6,864.00	6,864.00
9	MINSUR	David Vásquez Gerente de Sostenibilidad 999014837	Diagnóstico Social y Acompañamiento al Proyecto Santo Domingo (exploración minera), en Nuñoa - Puno	1/09/2017	30/11/2019	331,590.00	331,590.00
10	MINERA CHINALCO PERÚ S.A	Raúl La Madrid Coello General Counsel rlamadr@chinalco.com.pe 708-8000	Gestión Predial y social como diagnóstico de derechos, catastro de predios, saneamiento y titulación, tasación de tierras, negociación para compra de predios o servidumbre y elaboración de expedientes técnicos.	1/01/2017	31/12/2017	123,500.00	123,084.35
			Valuación y negociación de derechos de servidumbre requeridos para la implementación de las Líneas Eléctricas de 23kV y 220kV del Proyecto Toromocho. Evaluación social	27/05/2013	11/06/2013	59,685.00	59,685.00
			Gestión Predial como diagnóstico de derechos, catastro de predios, saneamiento y titulación, tasación de tierras, negociación para compra de predios o servidumbre y elaboración de expedientes técnicos.	1/10/2012	31/12/2013	187,500.00	187,500.00
11	ACQUA ENERGIA S.R.L.	Felipe Del Aguila Apoderado fdelaguila@acquaenergia.com 637-5349	Diagnóstico Físico Legal , catastro, valuación de activos, negociación con comunidades campesinas e inscripción de derechos adquiridos sobre predios rurales individuales y de comunidades campesinas de los proyectos Centrales Hidroeléctricas Marca, Casca, Alcaparosa y Miraflores y la Línea de Transmisión Marca – Casca – Alcaparosa de 50 kV. Elaboración y ejecución del Plan de adquisición de tierras y relacionamiento social.	27/04/2015	27/10/2015	85,950.00	85,950.00
12	GRUPO ABENGOA	Francisco Nieto Abogado francisco.nieto@abengoa.com 224-5489	ABENGOA PERU S.A: Diagnóstico, catastro, adquisición, saneamiento e inscripción de predios de 66 comunidades campesinas y propietarios privados del proyecto Línea de Transmisión 220kV Machu Picchu – Tintaya	6/01/2014	16/07/2015	867,831.13	861,631.62
			ABENGOA PERU S.A: Elaboración de diagnóstico físico-legal de predios rurales y tierras comunales de las provincias de La Convención, Urubamba, Anta, Cusco, Quispicanchi, Acomayo, Canchis, Canas y Espinar, del departamento de Cusco, los cuales estaban afectados por la línea de transmisión del proyecto Línea de Transmisión 220kV Machu Picchu – Tintaya.			90,866.55	105,068.00
						1,595,000.00	1,702,479.69
			ABENGOA TRANSMISION SUR S.A: Proyecto de Línea de Transmisión Chilca - Montalvo	17/09/2014	5/01/2015	74,500.00	74,500.00
				11/12/2013	24/03/2014	65,169.00	34,860.00
				11/12/2013	24/03/2014	5,933.28	5,933.28
			ABENGOA TRANSMISION NORTE S.A: Diagnóstico de derechos y catastro del proyecto Línea de Transmisión 220kV S.E. Ilo 3 S.E	11/12/2013	26/04/2014	8,897.28	8,897.28
13	CAL DEL CENTRO S.A.C.	Ursula Luna Abogado uluna@chinalco.com.pe 708-8000	Gestión Predial: diagnóstico de derechos, catastro de predios, saneamiento y titulación, tasación de tierras, negociación para compra de predios o servidumbre.	1/02/2014	31/01/2015	120,000.00	110,754.50
14	EMPRESA DE GENERACIÓN HUALLAGA S.A.	Bruno Souza Rabello Santos bruno_rabello@ctg.pe 2172800	Diagnóstico de derechos Sociales y Prediales. Ejecución del Censo Social para elaborar (y ejecutar) con el cliente, el Plan de Compensación y Reasentamiento Involuntario(PCRI), conjuntamente con la elaboración de catastro, saneamiento, negociación e inscripción de predios de comunidades campesinas y propietarios privados respecto a la Línea Transmisión 220kV S.E. Chapla - S.E. Paragsha de 127 kilómetros de longitud, en los departamentos de Huánuco y Cerro de Pasco que atraviesa catorce (14) Comunidades Campesinas, 508 propiedades privadas y más de 1600 predios posesionados por comuneros y terceros.Cumplimiento de estándar Banco Mundial y la Internacional Hydropower Association.	27/02/2013	27/10/2013	523,000.00	523,000.00
15	RIO TINTO MINERA PERU LIMITADA S.A.C	María Alejandra Delgado Gerente General maria.delgado@riotinto.com 610-7878	Realización del servicio de gestión social y predial de tierras destinado a adquirir derechos de usufructo y superficie requeridos por el proyecto denominado "La Granja" para el desarrollo de actividades de exploración en la provincia de Chota. Elaboración de Plan de Negociación y Adquisición de Tierras con especial énfasis en cumplimiento de estándares sociales internacionales.	1/01/2012	30/04/2015	1,408,825.68	1,053,600.00
						55,432.27	55,432.27
16	KALLPA GENERACION S.A	Roxana Guzman General Counsel Roxana.Guzman@inkiaenergy.com 708 2243	Central Hidroeléctrica M3 - Cerro del Águila. Gestión Pfedial y Social para la identificación, censo, catastro, negociación de tierras de 8 comunidades campesinas en el área de influencia directa del proyecto.	14/01/2010	14/10/2010	387,500.00	551,937.60
						310,000.00	261,209.70
17	H2OLMOS S.A	Ana Cecilia Rodríguez Riva General Counsel arodriguez@h2cto.com 217 4324	Saneamiento de Tierras del Proyecto de Irrigación Olmos. Gestión Predial y Social conjunta con el cliente para la negociación y liberación del área del proyecto.	25/10/2010	25/04/2011	89,300.00	89,300.00
						33,509.31	33,509.31
18	COMPAÑIA OPERADORA DE LNG DEL PERU	Winnifer Kindlimann Finance Analyst wkindlimann@colp.com.pe 707-2100	Asesoría integral, legal, predial y sociales para la adquisición de las áreas requeridas por el proyecto. Más de 4000 predios negociados y saneados bajo los estándares sociales del IFC.	2/06/2006	7/02/2008	365,923.52	365,923.52
				2/06/2006	24/08/2009	280,259.70	280,259.70

CERTIFICADO LITERAL
DE
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS



Código de Verificación Digital

96986825

Publicidad Nro. 2022 - 2533027

02/05/2022 16:58:10

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

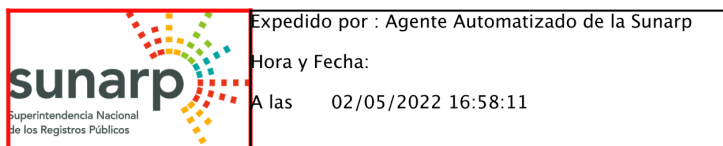
1. TITULOS PENDIENTES Y/O SUSPENDIDOS
NINGUNO.

2. INSCRIPCIONES POR MANDATO JUDICIAL
NINGUNO.

3. INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO PERSONAL
NINGUNO.

4. DUPLICIDAD DE PARTIDAS
NINGUNO.

5. CONTINUACIÓN EN SARP
NINGUNO.



Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos mediante el URL <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> por de 90 días calendario contados desde su emisión. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412 y Decreto Supremo N° 029-2021-PCM.



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
OFICINA LIMA

N° Partida: 11058127

**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES CIVILES
MIRANDA CONSULTORES S. CIVIL DE R.L.**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO : CONSTITUCION
A 00001

Por ESCRITURA PÚBLICA del 16/09/1998 otorgada ante el NOTARIO de la ciudad de LIMA,
Dr. EDUARDO LAOS DE LAMA.

CAPITAL: S/. 1,400.00 Nuevos Soles, dividido en 140 participaciones de S/. 10.00 Nuevos Soles cada una. El Capital se encuentra totalmente pagado.

SOCIOS Y PARTICIPACIONES:

1. **JUAN MIRANDA COSTA**, peruano, abogado, casado con suscribe **130** participaciones
TERESA ALZAMORA PORRAS de MIRANDA
2. **JUAN EVANGELISTA MIRANDA ALZAMORA**, peruano, suscribe **10** participaciones
Bachiller en Ciencias Económicas, soltero

OBJETO: Dedicarse a a desarrollar actividades de consultoría y asesoría en las áreas legal, contable, financiera, económica, administrativa y afines.

FECHA DE INICIACIÓN DE OPERACIONES: A la fecha de la Escritura Pública de Constitución Social 16/09/98

DURACIÓN: Indefinida

DOMICILIO: Lima; pudiendo establecer agencias, sucursales, oficinas o establecimientos en cualesquiera otros lugares de la República del Perú o fuera de ella.

RÉGIMEN DE LA JUNTA GENERAL: La voluntad de los socios que representen la mayoría del capital rige la vida de la sociedad y se manifiesta a través de la Junta de Socios. Supletoriamente a lo anteriormente dispuesto, la voluntad de los socios que representen la mayoría del capital social se manifiesta mediante el procedimiento establecido a continuación.

Art. 15 del estatuto.- La voluntad de los socios podrá manifestarse a través de consultas formuladas por escrito a cada socio, mediante carta simple enviada por el Gerente por correo certificado, telefax o cualquier otro medio de comunicación del que quede constancia escrita, debiendo constar el texto expreso de la moción o mociones consultadas, incluyendo la información o documentación correspondiente.

Los socios deberán manifestar su aprobación o desaprobación a dicha moción también por comunicación escrita dirigida al Gerente y firmada por cada socio o su representante debidamente acreditado, en forma pura y simple, sin condiciones ni reserva, dentro del plazo máximo de 10 días calendario de recibida la comunicación referida en el párrafo anterior. El voto de cada socio será irrevocable desde el momento de su comunicación a la sociedad. Una vez transcurrido dicho plazo, el Gerente hará de inmediato el escrutinio de los votos para determinar si de acuerdo con lo previsto en los arts. 21 y 22 del estatuto, se alcanzó la mayoría requerida para la aprobación del acuerdo respectivo. Inmediatamente el Gerente procederá a extender un Acta en el Libro de Acuerdos de los Socios que llevará la sociedad.

Convocatoria.- Se celebrará Junta de Socios cuando sea convocada por el Gerente y/o cualquiera de los socios, por mandato de la Ley o en consideración de los intereses sociales. Las convocatorias a Junta de Socios las hará el gerente o cualquier socio, mediante carta simple enviada por correo certificado, telefax o cualquier otro medio de comunicación del que quede constancia escrita remitida a cada socio, así como mediante un aviso publicado por una sola vez en los diarios a que se refiere el art. 43° de la L.G.S., dentro de los plazos y con la información que establece el art. 116° de la L.G.S.

Quórum: Art. 21 del estatuto.- Para que pueda constituirse la Junta de Socios se requiere, en primera y segunda convocatoria, la concurrencia personal, por apoderado o representante legal, de socios que representen, no menos del 50% del capital social. **Art. 22 del estatuto.-**

ORLC

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97 SUNARP

Página Número 1



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
OFICINA LIMA

N° Partida: 11058127

**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES CIVILES
MIRANDA CONSULTORES S. CIVIL DE R.L.**

Para la celebración de la Junta de Socios en que se trate de la aprobación del reglamento interno de la sociedad, el aumento o reducción del capital social, emisión de obligaciones, enajenación en un solo acto, de activos cuyo valor contable exceda el 50% del capital de la sociedad; transformación, fusión, escisión, reorganización o disolución de la sociedad, resolver sobre su liquidación y en general de cualquier modificación del estatuto se requiere en primera convocatoria, la concurrencia, de socios que representen no menos de las dos terceras partes del capital social y en segunda convocatoria, bastará que estén presentes o representados en la junta no menos de las tres quintas partes del capital social.

RÉGIMEN DE LA GERENCIA: Habrá un **Gerente**; Art. 26° del estatuto.- La gerencia es el órgano social encargado de la administración y representación de la sociedad. En caso la gerencia de la sociedad sea encargada a uno de los socios, al socio que ejerza tal cargo se le denominará, indistintamente, Gerente o Socio Administrador, sin que tal designación constituya una condición del pacto social. **sus facultades son:** Art. 27 del estatuto.- El Gerente gozará de las facultades que a continuación se detallan: 1.Celebrar y ejecutar los actos y contratos ordinarios correspondientes al objeto social. 2.Representar a la sociedad, con las facultades generales y especiales previstas en el C.P.C. 3.Asistir a las sesiones de la Junta de Socios con voz pero sin voto, salvo que el Gerente sea un socio. 4.Expedir constancias y certificaciones respecto del contenido de los libros y registros de la sociedad. 5.Las demás que se establezcan en el reglamento interno de la sociedad. Para el ejercicio de cualquier otra facultad no prevista en el presente artículo, el Gerente requerirá de poder especial otorgado por acuerdo de los socios.

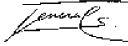
ESTADOS FINANCIEROS Y APLICACIÓN DE UTILIDADES: Según la Ley General de Sociedades.

RÉGIMEN PARA LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD: Según la Ley General de Sociedades.

RELACIONES ENTRE LOS SOCIOS: De acuerdo a la Ley General de Sociedades

Queda nombrado **GERENTE DE LA SOCIEDAD**, pudiendo también ser llamado **SOCIO ADMINISTRADOR: JUAN EVANGELISTA MIRANDA ALZAMORA**, quién gozará de las facultades indicadas en el art. 27 del estatuto.

El título fue presentado el 11/11/98 a las 14:48:25 horas, bajo el N° 1998-00193754 del Tomo 0405 del Diario. Derechos : S/. 47.20 con recibos N° 00013169 y 00382208. LIMA, 23/11/1998



D^o CARLOS HERRERA CARRERA
Registrador Público(e)
G R L C



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
OFICINA LIMA

N° Partida: 11058127

INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES CIVILES
MIRANDA CONSULTORES SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (antes)
Ahora: **MIRANDA, AMADO, DE-BERNARDIS, JIMÉNEZ, MACLEAN, CORZO & CONROY**
ABOGADOS S. CIVIL DE R.L.
MIRANDA & AMADO ABOGADOS S. CIVIL DE R.L.

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
A 00002

Por Escritura Pública del 29.04.99 otorgada ante el Notario de Lima EDUARDO LAOS DE LAMA, y por Junta General del 05.04.99, se acordó: 1) Aprobar la **transferencia de participaciones** que efectúan los socios, del siguiente modo: A) JUAN MIRANDA COSTA, transfiere 129 de sus participaciones del siguiente modo: - 20 participaciones a favor de JOSÉ DANIEL AMADO VARGAS (casado con Milagros del Rosario Villacorta Merino), - 20 participaciones a favor de LUIS MARCELO ATTILIO DE-BERNARDIS LLOSA (casado con Katya Imaña Chocano), - 20 participaciones a favor de ROSA MARÍA CONROY ARGUELLES (soltera), - 20 participaciones a favor de RAFAEL FERNANDO CORZO DE LA COLINA (soltero), - 20 participaciones a favor de JOSÉ ALFREDO JULIO JIMÉNEZ GARCÍA (casado con Carolina María Awuapara Penalillo), - 20 participaciones a favor de ROBERTO GUILLERMO MACLEAN MARTINS (casado con Michele Leslie Cooper Kessel), - 09 participaciones a favor de LUIS GENARO MIRANDA ALZAMORA (casado con Benedetta Giulia Ciabatti Biondi); B) JUAN EVANGELISTA MIRANDA ALZAMORA transfiere a favor de LUIS GENARO MIRANDA ALZAMORA (casado) las 10 participaciones de su propiedad; como consecuencia de ello se modifica el Artículo Quinto del Estatuto: **ART. 5°:** El capital de la sociedad es de S/. 1,400.00, dividido en 140 participaciones de S/. 10.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas de la siguiente forma: JUAN MIRANDA COSTA: 01 participación, JOSÉ DANIEL AMADO VARGAS (casado): 20 participaciones, LUIS MARCELO ATTILIO DE-BERNARDIS LLOSA (casado): 20 participaciones, ROSA MARÍA CONROY ARGUELLES: 20 participaciones, RAFAEL FERNANDO CORZO DE LA COLINA: 20 participaciones, JOSÉ ALFREDO JULIO JIMÉNEZ GARCÍA (casado): 20 participaciones, ROBERTO GUILLERMO MACLEAN MARTINS (casado): 20 participaciones, LUIS GENARO MIRANDA ALZAMORA (casado): 19 participaciones. 2) **Modificar la razón social**, modificándose en ese sentido el Artículo Primero del Estatuto: **ART. 1°:** La razón social es “**MIRANDA, AMADO, DE-BERNARDIS, JIMÉNEZ, MACLEAN, CORZO & CONROY ABOGADOS S. CIVIL DE R.L.**”, pudiendo utilizar la razón social abreviada: **MIRANDA & AMADO ABOGADOS S. CIVIL DE R.L.** -- El título fue presentado el 03/05/99 a las 15:32 horas, bajo el N° 1999-00070466 del Tomo Diario 0405. Derechos : S/. 187.17 con recibo N°00015711 con recibo N°00019674, LIMA. - 28/05/1999.- 98114.--


Dr. CÉSAR EUGENIO MAYHUA FUENTES
Registrador Público
ORLC



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
OFICINA LIMA

N° Partida: 11058127

INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES CIVILES
MIRANDA, AMADO, DE-BERNARDIS, JIMÉNEZ, MACLEAN, CORZO & CONROY
ABOGADOS S. CIVIL DE R.L.
MIRANDA & AMADO ABOGADOS S. CIVIL DE R.L.

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO : GENERALES

A 00003

Por Junta General del 05.04.99, se adoptaron los siguientes acuerdos: 1) Aceptar la renuncia al cargo de Gerente formulada por Juan Evangelista Miranda Alzamora, así como revocarle los poderes conferidos en razón de su cargo; 2) Designar en el cargo de Gerente (o Socio Administrador) a JOSÉ ALFREDO JULIO JIMÉNEZ GARCÍA; Por JG del 06.04.99 se acordó: 3) Establecer el siguiente Régimen General de Poderes: III.- FACULTADES CONTRACTUALES: Negociar, celebrar, suscribir, modificar, resolver o terminar los siguientes contratos a nombre de la sociedad; compraventa; mutuo con o sin garantía prendaria, hipotecaria o de cualquier otra índole; otorgamiento de garantías en general, tales como prenda, hipoteca y otros de similar naturaleza...; IV.- FACULTADES BANCARIAS Y FINANCIERAS: Abrir todo tipo de cuentas bancarias; girar, endosar, protestar y cobrar cheques; solicitar y obtener créditos en cuenta corriente bajo cualquier modalidad permitida por ley, con o sin garantía específica...; V.- FACULTADES DE REPRESENTACIÓN: Representar a la sociedad con las facultades previstas en los Arts. 74° y 75° del C.P.C...; 4) Designar como APODERADOS de la sociedad a: JUAN MIRANDA COSTA, JOSÉ DANIEL AMADO VARGAS, LUIS MARCELO ATTILIO DE-BERNARDIS LLOSA y ROBERTO GUILLERMO MACLEAN MARTINS; quienes, actuando individualmente, podrán ejercer las facultades administrativas, laborales y de representación contenidas en el Régimen General de Poderes; y, actuando conjuntamente con otro Apoderado, podrán ejercer las Facultades Contractuales, Bancarias y Financieras contenidas en el Régimen General de Poderes.-- Así consta en las Copias Certificadas de dichas Actas de Junta General expedidas por el Notario de Lima EDUARDO LAOS DE LAMA el 03.05.99.-- El título fue presentado el 03/05/99 a las 15:32 horas, bajo el N° 1999-00070466 del Tomo Diario 0405. Derechos : S/. 187.17 con recibo N°00015711 con recibo N°00019674, LIMA. - 28/05/1999.- 98114.--

Dr. CESAR EUGENIO MAYHUA FUENTES
Registrador Público
ORLC



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
OFICINA LIMA

N° Partida: 11058127

INSCRIPCION DE SOCIEDADES CIVILES
MIRANDA, AMADO, DE BERNARDIS, JIMENEZ, MACLEAN, CORZO, CONROY, VIDAL,
ALJOVIN & FELICES ABOGADOS S. CIVIL DE R.L.
MIRANDA & AMADO ABOGADOS S. CIVIL DE R.L.

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO: GENERALES
A 00004

Actos: Aumento de Capital, Incorporación de Nuevos Socios, Modificación Parcial del Estatuto (Razón Social):

Por Escritura Pública de fecha 20-11-2001 otorgada ante Notario de Lima: Dr. Donato Hernan Carpio Velez, y, por **Junta General de Socios de fecha 06-11-2000** (obrante de fojas 19 a fojas 22 del Libro Actas de Junta de Socios No. 1, legalizado por el Notario de Lima: Dr. Eduardo Laos De Lama con fecha 08-04-1999, registrado bajo el No. 013376), ratificada y aclarada mediante Escritura Pública de fecha 31-12-2001 otorgada ante el mismo Notario; se acordó **aumentar el capital social** en la suma de S/200.00 Nuevos Soles, mediante aporte en efectivo que efectúa el nuevo socio incorporado a la sociedad, así como **modificar la razón social**; en consecuencia, se modifica la redacción de los artículos primero, y, quinto del estatuto social, los mismos que han quedado redactados de la siguiente manera: **Artículo 1.-** La razón social de la sociedad es MIRANDA, AMADO, DE-BERNARDIS, JIMENEZ, MACLEAN, CORZO, CONROY & VIDAL ABOGADOS S. CIVIL DE R.L. pudiendo utilizar la razón social abreviada MIRANDA & AMADO ABOGADOS S. CIVIL DE R.L. **Artículo 5.-** El capital de la sociedad es de S/1,600.00 Nuevos Soles, dividido en 160 participaciones de S/10.00 Nuevos Soles cada una, íntegramente suscritas y pagadas de la siguiente forma: Juan Miranda Costa con 1 participación, José Daniel Amado Vargas con 20 participaciones, Luis Marcelo Attilio De-Bernardis Llosa con 20 participaciones, Rosa María Conroy Arguelles con 20 participaciones, Rafael Fernando Corzo De La Colina con 20 participaciones, José Alfredo Julio Jimenez Garcia con 20 participaciones, Roberto Guillermo Maclean Martins con 20 participaciones, Luis Genaro Miranda Alzamora con 19 participaciones, y, Alfredo Eugenio Agustin Vidal Henderson con 20 participaciones. Por **Junta General de Socios de fecha 02-01-2001** (obrante de fojas 23 a fojas 26 del Libro Actas de Junta de Socios No. 1, legalizado por el Notario de Lima: Dr. Eduardo Laos De Lama con fecha 08-04-1999, registrado bajo el No. 013376), ratificada y aclarada mediante Escritura Pública de fecha 31-12-2001 otorgada ante el mismo Notario; se acordó **aumentar el capital social** en la suma de S/400.00 Nuevos Soles, mediante aportes en efectivo que efectúan los nuevos socios incorporados a la sociedad, así como **modificar la razón social**; en consecuencia, se modifica la redacción de los artículos primero, y, quinto del estatuto social, los mismos que han quedado redactados de la siguiente manera: **Artículo 1.-** La razón social de la sociedad es MIRANDA, AMADO, DE-BERNARDIS, JIMENEZ, MACLEAN, CORZO, CONROY, VIDAL, ALJOVIN & FELICES ABOGADOS S. CIVIL DE R.L. pudiendo utilizar la razón social abreviada MIRANDA & AMADO ABOGADOS S. CIVIL DE R.L. **Artículo 5.-** El capital de la sociedad es de S/2,000.00 Nuevos Soles, dividido en 200 participaciones de S/10.00 Nuevos Soles cada una, íntegramente suscritas y pagadas de la siguiente forma: Juan Miranda Costa con 1 participación, José Daniel Amado Vargas con 20 participaciones, Luis Marcelo Attilio De-Bernardis Llosa con 20 participaciones, Rosa María Conroy Arguelles con 20 participaciones, Rafael Fernando Corzo De La Colina con 20 participaciones, José Alfredo Julio Jimenez Garcia con 20 participaciones, Roberto Guillermo Maclean Martins con 20 participaciones, Luis Genaro Miranda Alzamora con 19 participaciones, Alfredo Eugenio Agustin Vidal Henderson con 20 participaciones, Cayetana Aljovin Gazzani con 20 participaciones, y, Enrique Felices Saavedra con 20 participaciones. Por **Junta General de Socios de fecha 14-03-2001** (obrante de fojas 27 a fojas 30 del Libro Actas de Junta de Socios No. 1, legalizado por el Notario de Lima: Dr. Eduardo Laos De Lama con fecha 08-04-1999, registrado bajo el No. 013376), ratificada y aclarada mediante Escritura Pública de fecha 31-12-2001 otorgada ante el mismo Notario; se acordó **aumentar el capital social** en la suma de S/300,000.00 Nuevos Soles, mediante capitalización de una parte de las utilidades obtenidas por

ORLC

Página Número { PÁGINA }

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97 SUNARP

CERTIFICADO LITERAL
DE
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS



Código de Verificación Digital

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

96986825

LIMA

Publicidad Nro. 2022 – 2533027

02/05/2022 16:58:10



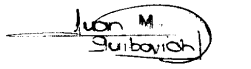
OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
OFICINA LIMA

N° Partida: 11058127

INSCRIPCION DE SOCIEDADES CIVILES

**MIRANDA, AMADO, DE BERNARDIS, JIMENEZ, MACLEAN, CORZO, CONROY, VIDAL,
ALJOVIN & FELICES ABOGADOS S. CIVIL DE R.L.
MIRANDA & AMADO ABOGADOS S. CIVIL DE R.L.**

la sociedad en el ejercicio 1999, en consecuencia, se modifica la redacción del artículo quinto del estatuto social, el mismo que ha quedado redactado de la siguiente manera: **Artículo 5.-** El capital de la sociedad es de S/302,000.00 Nuevos Soles, dividido en 30,200 participaciones de S/10.00 Nuevos Soles cada una, íntegramente suscritas y pagadas de la siguiente forma: **Juan Miranda Costa** con 10 participaciones, **José Daniel Amado Vargas** con 3,020 participaciones, **Luis Marcelo Attilio De-Bernardis Llosa** con 3,020 participaciones, **Rosa María Conroy Arguelles** con 3,020 participaciones, **Rafael Fernando Corzo De La Colina** con 3,020 participaciones, **José Alfredo Julio Jimenez Garcia** con 3,020 participaciones, **Roberto Guillermo Maclean Martins** con 3,020 participaciones, **Luis Genaro Miranda Alzamora** con 3,010 participaciones, **Alfredo Eugenio Agustin Vidal Henderson**, casado, con 3,020 participaciones, **Cayetana Aljovin Gazzani**, soltera, con 3,020 participaciones, y, **Enrique Felices Saavedra**, soltero, con 3,020 participaciones. El título fue presentado el 30-01-02 a las 16:18:17 horas, bajo el N° 2002-00020799 del Tomo Diario 0421. Derechos: S/978.80 con recibo No. 00006897.- Lima, 19-03-2002.-



Dr. JUAN JOSE GUIBOVICH MESINAS
Registrador Público (e)
ORLC

ORLC

Página Número { PÁGINA }

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97 SUNARP



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
11058127
OFICINA LIMA

N° Partida:

INSCRIPCION DE SOCIEDADES CIVILES
MIRANDA, AMADO, DE BERNARDIS, JIMENEZ, MACLEAN, CORZO, CONROY,
VIDAL, ALJOVIN & FELICES ABOGADOS S. CIVIL DE R.L.
MIRANDA & AMADO ABOGADOS S. CIVIL DE R.L.

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : GENERALES
A 00005

Por junta general de fecha 16.11.2001 se acordó **REVOCAR** todos **poderes conferidos a favor del señor JOSE DANIEL AMADO VARGAS**, y **DESIGNAR** como nuevos apoderados de la sociedad a los Sres. **LUIS GENARO MIRANDA ALZAMORA** (L.E.N°09335996) y **RAFAEL FERNANDO CORZO DE LA COLINA** (DNI N° 29534712) y otorgarles todas y cada una de las **facultades contenidas en el régimen general de poderes de la sociedad**, aprobado mediante acuerdo de junta de socios del 06.04.1999 (AS: C-00003) quienes deberán ejercer tales facultades de acuerdo con lo siguiente: (I) Cada apoderado deberá ejercer, actuando individualmente, todas y cada una de las facultades administrativas (I), laborales (II) y de representación (IV) contenidas en el régimen general de poderes. (II) Cada apoderado podrá ejercer actuando conjuntamente con otro apoderado todas y cada una de las facultades contractuales (III) y bancarias y financieras (IV) contenidas en el régimen general de poderes. Así consta de la COPIA CERTIFICADA del 01/04/2002 otorgada ante NOTARIO CARPIO VELEZ DONATO HERNAN en la ciudad de LIMA. El Acta se desprende de folios 31-35 del Libro N°1 legalizado ante el notario citado, con fecha 08.04.1999 registrado bajo el N°013376. El título fue presentado el 02/04/02 a las 03:44:52 PM horas, bajo el N° 2002-00060294 del Tomo Diario 0424. Derechos : S/. 50.00 con recibo N°00019324 con recibo N°00019899, LIMA. - 09/04/2002

I. Romero

Dra. ISABEL MERCEDES ROMERO SULCA
Registrador Público (e)
ORLC

ORLC

Página Número { PÁGINA }

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97 SUNARP



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11058127
INSCRIPCION DE SOCIEDADES CIVILES MIRANDA, AMADO, DE BERNARDIS, JIMENEZ, MACLEAN, CORZO, CONROY, VIDAL, ALJOVIN & FELICES ABOGADOS S. CIVIL DE R.L.	

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO : GENERALES

A00006

REVOCATORIA, NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y PODERES:

Por Acta de Junta General de fecha 08 de junio de 2004 se acordó aceptar la renuncia de José Alfredo Julio Jiménez García al cargo de Gerente (as. A-00003); nombrar como nuevo **Gerente** de la sociedad a **PAOLA REATEGUI LEON** (DNI 10226152), otorgar poderes a **LUIS MANUEL VINATEA RECOBA** (DNI 087722204) y **JORGE LUIS TOYAMA MIYAGUSUKU** (DNI 10284420) para que individual y/o conjuntamente puedan suscribir contratos de prestación de servicios con clientes de la sociedad. Así consta de COPIA CERTIFICADA del 15/09/2004 otorgada ante NOTARIO MURGUIA CAVERO JAIME ALEJANDRO en la ciudad de LIMA. *Libro de Actas de Junta de Socios N° 01, legalizado por Notario de Lima Doctor Eduardo Laos De Lama el 08.04.1999 bajo N° 013376.* El título fue presentado el 15/09/2004 a las 04:19:25 PM horas, bajo el N° 2004-00281798 del TomoDiario 0454.Derechos S/.76.00 con Recibo(s) Numero(s) 00009860-55.- Lima, 20 de setiembre de 2004**01922671


Dr. NILO ARROBA UGAZ
Registrador Público
ORLC

CERTIFICADO LITERAL
DE
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS



Código de Verificación Digital

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

96986825

LIMA

Publicidad Nro. 2022 – 2533027

02/05/2022 16:58:10

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11058127
INSCRIPCION DE SOCIEDADES CIVILES MIRANDA, AMADO, DE BERNARDIS, JIMENEZ, MACLEAN, CORZO, CONROY, VIDAL, ALJOVIN & FELICES ABOGADOS S. CIVIL DE R.L.	

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : GENERALES
A00007

RECTIFICACION

Consta del título archivado N° 281798 del 15.09.2004 que dio mérito al asiento **A00006**, que el número correcto del documento de identidad del apoderado **LUIS MANUEL VINATEA RECOBA** es el DNI N° 08772204; y no como erronéamente se consignó: DNI N° 087722204. La presente rectificación se efectúa por solicitud del interesado de fecha 16.02.2006, y de conformidad con el Art. 76° del Reglamento General de los Registros Públicos. El título fue presentado el 16/02/2006 a las 03:28:32 PM horas, bajo el N° 2006-00085617 del Tomo Diario 0472. Derechos S/.0.00 con Recibo(s) Numero(s) 00005744-05.- LIMA, 23 de Febrero de 2006.


Dr. NILO ARROBA UGAZ
Registrador Público
ORLC

CERTIFICADO LITERAL
DE
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS



Código de Verificación Digital

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

96986825

LIMA

Publicidad Nro. 2022 – 2533027

02/05/2022 16:58:10

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11058127
INSCRIPCION DE SOCIEDADES CIVILES MIRANDA, AMADO, DE BERNARDIS, JIMENEZ, MACLEAN, CORZO, CONROY, VIDAL, ALJOVIN & FELICES ABOGADOS S. CIVIL DE R.L.	

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO : REVOCACIONES, RENUNCIAS, EXTINCION DE PODER

D00001

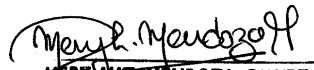
RENUNCIA.-

Mediante escrito de fecha 03.07.09, Ana Paola Reategui Leon, solicita la inscripción de su RENUNCIA al cargo de Gerente de la sociedad.

Firma legalizada el 10.07.09 ante Notario Público Paino Scarpati.

Carta de renuncia diligenciada el 03.06.09 por la Notaria Paino Scarpati.

El título fue presentado el 10/07/2009 a las 03:04:25 PM horas, bajo el N° 2009-00479472 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.18.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00027546-51.- LIMA, 14 de Julio de 2009.


MAYRA LUZ MENDOZA GALVEZ
Registrador Público
ORLC

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11058127
INSCRIPCION DE SOCIEDADES CIVILES MIRANDA, AMADO, DE BERNARDIS, JIMENEZ, MACLEAN, CORZO, CONROY, VIDAL, ALJOVIN & FELICES ABOGADOS S. CIVIL DE R.L.	

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO : GENERALES

A00008

PODERES

Por Escritura Pública otorgada el 23/02/2010, ante el Notario de Lima Eduardo Laos de Lama, comparecen Luis Marcelo Attilio De Bernardis (A0005), y Luis Genaro Miranda Alzamora (A0005) en representación de la sociedad para delegar Facultades Bancarias y Financieras, de la siguiente manera:

2. Delegatoria de Poderes de Representacion Bancaria.

En el presente acto, los señores Luis Marcelo de Bernardis Llosa y Luis Genero Mirando Alzo (A0003), en calidad de APODERADOS de la sociedad, delegan a favor de los señores **JESS ENRIQUE PALACIOS ALDEA**, con DNI N° 10217523 y **ROCIO SALOME SANDOVAL PINTO** con DNI N° 07509606, las siguientes facultades:

“Efectuar depósitos, retiros y/o transferencias, bancarias, únicamente y exclusivamente respecto de la cuenta corriente en dólares N° 193-1853874-1-08 y la cuenta en soles N° 193-1852420-0-12, que la sociedad mantiene abiertas en el Banco de Crédito del Perú”.

Facultades Conferidas en el presente acto a favor de Jess Enrique Palacios aldea y Rocio Salomé Sandoval Pinto, podrán ser ejercidas por estos ultimos, actuando de manera individual y a sola firma:

3. Declaración

En Merito del presente instrumento, los apoderados declaran expresamente que los poderes delegados a favor de Jess Enrique Palacios aldea y Rocio Salomé Sandoval Pinto se **encuentran limitados unica y exclusivamente a la cuenta corriente en dólares N° 193-1853874-1-08 y la cuenta en soles N° 193-1852420-0-12**, que la sociedad mantiene abiertas en el Banco de Crédito del Perú, por lo que los referidos señores no cuentan con poder alguno para realizar, en nombre de la sociedad, cualquier tipo de operación Bancaria o Financiera que no se encuentre directamente relacionada con las referidas cuentas bancarias.

El titulo fue presentado el 01/03/2010 a las 04:25:29 PM horas, bajo el N° 2010-00154134 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/44.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00007191-34 00007299-35.- LIMA, 08 de Marzo de 2010.


Dr. NILO ARROBA UGAZ
Registrador Público
ORLC



Código de Verificación Digital

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

96986825

LIMA

Publicidad Nro. 2022 – 2533027

02/05/2022 16:58:10

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11058127
INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES CIVILES MIRANDA, AMADO, DE BERNARDIS, JIMÉNEZ, MACLEAN, CORZO, CONROY, VIDAL & FELICES ABOGADOS S. CIVIL DE R.L. MIRANDA & AMADO ABOGADOS S. CIVIL DE R.L.	

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
A00009

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES y MODIFICACIÓN PARCIAL DE ESTATUTO.-

Por Escritura Pública del 02/11/2010 otorgada ante el Notario de Lima Dr. Eduardo Laos de Lama y por Junta General de 15.06.2004 se acordó aprobar la transferencia del íntegro de participaciones de CAYETANA ALJOVIN GAZZANI, equivalente a 3,020 participaciones, por parte de dicha socia a favor de todos los socios de la sociedad, con excepción del Sr. Juan Miranda Costa (que cede su derecho de adquisición preferente a favor del Sr. Luis Genaro Miranda Alzamora), quedando el cuadro de participaciones en las proporciones que aparece en el nuevo texto del art. 5 del estatuto. Como consecuencia de la transferencia se acuerda modificar los artículos 1° y 5° del estatuto de la sociedad, los que quedan redactados de la forma siguiente:

“Artículo primero.- La razón social de la sociedad es **MIRANDA, AMADO, DE BERNARDIS, JIMÉNEZ, MACLEAN, CORZO, CONROY, VIDAL & FELICES ABOGADOS S. CIVIL DE R.L.** pudiendo utilizar la razón social abreviada **MIRANDA & AMADO ABOGADOS S. CIVIL DE R.L.**”

“Artículo quinto.- El capital de la sociedad es de **S/. 302,000.00** dividido en **30,200 participaciones** sociales de S/. 10.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas, las cuales se encuentran asignada de la siguiente forma:

- JUAN MIRANDA COSTA, con 10 participaciones
- LUIS MARCELO ATILIO DE-BERNARDIS LLOSA, con 3,356 participaciones
- ROSA MARÍA CONROY ARGUELLES, con 3,355 participaciones
- RAFAEL FERNANDO CORZO DE LA COLINA, con 3,355 participaciones
- JOSÉ ALFREDO JULIO JIMÉNEZ GARCÍA, con 3,356 participaciones
- ROBERTO GUILLERMO MACLEAN MARTINS, con 3,355 participaciones
- LUIS GENARO MIRANDA ALZAMORA, con 3,345 participaciones
- ALFREDO EUGENIO AGUSTÍN VIDAL HENDERSON, con 3,356 participaciones
- ENRIQUE FELICES SAAVEDRA, con 3,356 participaciones
- JOSÉ DANIEL AMADO VARGAS, con 3,356 participaciones.”

El acta aludida obra asentada a fs. 66-70 del **Libro de actas de Junta de Socios N° 1** legalizado el 08.04.1999 por el Notario Dr. Eduardo Laos de Lama, bajo el N° 013376.-

El título fue presentado el 14/12/2010 a las 04:28:02 PM horas, bajo el N° 2010-00950239 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.27.54 nuevos soles con Recibos N° 00001481-34 y 00046144-33.- LIMA, 14 de Enero de 2011.


MIRIAM BEOGLIO BEOGLIO
Registrador Público (e)
Zona Registral N° IX Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



Código de Verificación Digital

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

96986825

LIMA

Publicidad Nro. 2022 – 2533027

02/05/2022 16:58:10

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11058127
INSCRIPCION DE SOCIEDADES CIVILES MIRANDA, AMADO, DE BERNARDIS, JIMENEZ, MACLEAN, CORZO, CONROY, VIDAL & FELICES ABOGADOS S. CIVIL DE R.L. MIRANDA & AMADO ABOGADOS S. CIVIL DE R.L.	

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

RUBRO : GENERALES

A00010

Por **Escritura Pública otorgada el 05 de Marzo del 2011 otorgada ante el Notario de Lima Eduardo Laos de Lama, comparecen** **Luís Marcelo Attilio De Bernardis (A00005), en representación de la sociedad para delegar Facultades Bancarias y Financieras, en los términos y condiciones siguientes: En el presente acto, el señor** **Luís Marcelo de Bernardis Llosa, en calidad de APODERADO de la sociedad, DELEGA a favor de los señores:**

- **CARLOS ENRIQUE CHAVEZ RUIZ** identificado con D.N.I N° 09797095.
- **FELIPE ALBERTO DELGADO VENEGAS** identificado con D.N.I N° 10263812.
- **FERNANDO ANDRÉS RAZETTO PÉREZ** identificado con D.N.I N° 10223240.
- **LAURO MASSIMILIANO BONOMI TASSILE** identificado con D.N.I N° 10770162.

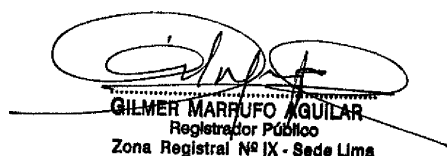
las siguientes facultades:

Solicitar la emisión de cheques de gerencia, efectuar depósitos, retiros y/o transferencias, bancarias, **únicamente y exclusivamente** respecto de la **cuenta corriente en nuevos soles No. 194-1927791-0-35 y No. 194-1927788-0-04**, que la sociedad mantiene abiertas en el Banco de Crédito del Perú”.

Facultades Conferidas en el presente acto a favor de **CARLOS ENRIQUE CHAVEZ RUIZ, FELIPE ALBERTO DELGADO VENEGAS, FERNANDO ANDRÉS RAZETTO PEREZ, LAURO MASSIMILIANO BONOMI TASSILE**, podrán ser ejercidas por estos últimos, actuando **A DOBLE FIRMA** en tal sentido, el ejercicio de los poderes conferidos requerirá de la participación de dos (2) de los apoderados antes referidos ó de la participación de cualesquiera de ellos, actuando de manera conjunta con cualquiera de los otros apoderados de la sociedad.

DECLARACIÓN: En mérito del presente instrumento, los apoderados declaran expresamente que los poderes delegados a favor de las personas indicadas en los párrafos precedentes, se **encuentran limitados única y exclusivamente a la cuenta corriente** en nuevos soles No. 194-1927791-0-35 y No. 194-1927788-0-04, que la sociedad mantiene abiertas en el Banco de Crédito del Perú, que la sociedad mantiene abiertas en el Banco de Crédito del Perú, por lo que los referidos señores **no cuentan con poder alguno para realizar, en nombre de la sociedad, cualquier tipo de operación Bancaria o Financiera que no se encuentre directamente relacionada con las referidas cuentas bancarias.**

El título fue presentado el 10/03/2011 a las 04:37:09 PM horas, bajo el N° 2011-00214236 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.88.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00008668-33 00010020-35.-LIMA,31 de Marzo de 2011.



GILMER MARRUFO AGUILAR
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



Código de Verificación Digital

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

96986825

LIMA

Publicidad Nro. 2022 – 2533027

02/05/2022 16:58:10

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11058127
INSCRIPCION DE SOCIEDADES CIVILES MIRANDA, AMADO, DE-BERNARDIS, JIMENEZ, MACLEAN, CORZO, CONROY, VIDAL, FELICES, AVENDAÑO, VINATEA, TOMAYA & RAFFO ABOGADOS S. CIVIL DE R.L. MIRANDA & AMADO ABOGADOS S. CIVIL DE R.L.	

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
A00011

AUMENTO DE CAPITAL, INCLUSION DE SOCIOS Y MODIFICACION DE ESTATUTO: Por Escritura Pública del 13/04/2011 otorgada ante Notario Dr. Eduardo Laos de Lama en la ciudad de Lima y por Junta General del 11/01/2008 se acordó aumentar el capital social en S/. 134,200.00 por aporte en efectivo, efectuado por los nuevos socios Juan Luis Avendaño Cisneros, casado con Marisol Haro Chafloque, con DNI N° 07871600; Luis Vinatea Recoba, casado con María Eugenia Trujillo Ruiz, con DNI N° 08772204; Jorge Luis Tomaya Miyagusuku, casado con Rosario Shiroma Higa, con DNI N° 10284420; y Mauricio Manuel Raffo La Rosa, casado con Amalia Dunezat Alvarez Calderón, con DNI N° 07875853. Asimismo, se acordó modificar los Arts. 1 y 5 del estatuto con el texto siguiente: **ARTICULO PRIMERO:** La razón social de la sociedad es "MIRANDA, AMADO, DE-BERNARDIS, JIMENEZ, MACLEAN, CORZO, CONROY, VIDAL, FELICES, AVENDAÑO, VINATEA, TOYAMA & RAFFO ABOGADOS S. CIVIL DE R.L. pudiendo utilizar la razón social abreviada "MIRANDA & AMADO ABOGADOS S. CIVIL DE R.L." **ARTICULO QUINTO:** El capital de la sociedad es de S/. 436,200.00 dividido en 43,620 participaciones sociales de S/. 10.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas, las cuales se encuentran asignadas de la siguiente forma: JUAN MIRANDA COSTA, titular de 10 participaciones; LUIS MARCELO ATILIO DE-BERNARDIS LLOSA, titular de 3,356 participaciones; ROSA MARIA CONROY ARGUELLES, titular de 3,355 participaciones; RAFAEL FERNANDO CORZO DE LA COLINA, titular de 3,355 participaciones; JOSE ALFREDO JULIO JIMENEZ GARCIA, titular de 3,356 participaciones; ROBERTO GUILLERMO MACLEAN MARTINS, titular de 3,355 participaciones; LUIS GENARO MIRANDA ALZAMORA, titular de 3,345 participaciones; ALFREDO EUGENIO AGUSTIN VIDAL HENDERSON, titular de 3,356 participaciones; ENRIQUE FELICES SAAVEDRA, titular de 3,356 participaciones; JOSE DANIEL AMADO VARGAS, titular de 3,356 participaciones; JUAN LUIS AVENDAÑO CISNEROS, titular de 3,355 participaciones; LUIS VINATEA RECOBA, titular de 3,355 participaciones; JORGE LUIS TOYAMA MIYAGUSUKU, titular de 3,355 participaciones; MAURICIO MANUEL RAFFO LA ROSA, titular de 3,355 participaciones. *El acta corre inserta a fojas 9-13 del Libro de Actas N° 2, legalizado con fecha 04/10/2010 por el Notario Dr. Eduardo Laos de Lama, bajo el N° 039601-10.* El título fue presentado el 08/08/2011 a las 04:24:12 PM horas, bajo el N° 2011-00655730 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.501.60 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00022323-32 00029697-33.- LIMA, 15 de Agosto de 2011.



ROCÍO DEL PILAR ELIZABETH VASQUEZ SALINAS
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



Código de Verificación Digital

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

96986825

LIMA

Publicidad Nro. 2022 – 2533027

02/05/2022 16:58:10

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11058127
INSCRIPCION DE SOCIEDADES CIVILES MIRANDA, AMADO, DE-BERNARDIS, JIMENEZ, MACLEAN, CORZO, VIDAL, FELICES, AVENDAÑO, VINATEA, TOMAYA & RAFFO ABOGADOS S. CIVIL DE R.L. MIRANDA & AMADO ABOGADOS S. CIVIL DE R.L.	

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
A00012

Por Escritura Pública del 29/08/2012 otorgada ante Notario Dr. Eduardo Laos De Lama en la ciudad de Lima, y por Acta de Junta de Socios del 30/06/2011, se acordó: **1) Transferir la totalidad de las participaciones**, es decir, **3,355 participaciones**, pertenecientes a la socia ROSA MARIA CONROY ARGÜELLES en favor de ROBERTO GUILLERMO MAC LEAN MARTINS y su conyuge. En consecuencia, **se modifica el Artículo Quinto** del Estatuto Social, con el siguiente tenor: "**Art. 5°.-** el capital de la sociedad es de **S/. 436,200.00** nuevos soles, dividido en **43,620 participaciones de S/. 10.00** cada una, integralmente suscritas y pagadas, las cuales se encuentran asignadas de la siguiente forma: 1. Juan Miranda Costa, con 10 participaciones; 2. Luis Marcelo Attilio De-Bernardis Llosa, con 3,356 participaciones; 3. Rafael Fernando Corzo de la Colina, con 3,355 participaciones; 4. Jose Alfredo Julio Jimenez Garcia, con 3,356 participaciones; 5. Roberto Guillermo Mac Lean Martins, con 6,710 participaciones; 6. Luis Genaro Miranda Alzamora, con 3,345 participaciones; 7. Alfredo Eugenio Agustil Vidal Henderson, con 3,356 participaciones; 8. Enrique Felices Saavedra, con 3,356 participaciones; 9. Jose Daniel Amado Vargas, 3,356 participaciones; 10. Juan Luis Avendaño Cisneros, con 3,355 participaciones; 11. Luis Vinatea Recoba, con 3,355 participaciones; 12. Jorge Luis Toyama Miyagusuku, con 3,355 participaciones; 13. Mauricio Manuel Raffo La Rosa, con 3,355 participaciones". **2) Cambiar la Razon Social.** En consecuencia, **se modifica el Artículo Primero** del Estatuto Social, con el siguiente tenor: "**Art. 1°.-** la Razon Social de la sociedad es "**MIRANDA, AMADO, DE-BERNARDIS, JIMENEZ, MACLEAN, CORZO, VIDAL, FELICES, AVENDAÑO, VINATEA, TOYAMA & RAFFO ABOGADOS S. CIVIL DE R.L.**", pudiendo utilizar la razon social abreviada "**MIRANDA & AMADO ABOGADOS S. CIVIL R.L.**" **El acta corre inserta en el mismo Libro de Actas, (Fs. 35 - 39), cuyos datos obran en el Asiento A00011, que antecede.** El título fue presentado el 16/11/2012 a las 04:36:55 PM horas, bajo el N° 2012-01036340 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.127.65 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00032366-35 00032767-35.- LIMA, 22 de Noviembre de 2012.


MIRIAM BEOGLIO BEOGLIO
Registrador Público (e)
Zona Registral N° IX Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



Código de Verificación Digital

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

96986825

LIMA

Publicidad Nro. 2022 – 2533027

02/05/2022 16:58:10

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11058127
INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES CIVILES MIRANDA, AMADO, DE-BERNARDIS, JIMÉNEZ, MACLEAN, CORZO, VIDAL, FELICES, AVENDAÑO, VINATEA, TOMAYA & RAFFO ABOGADOS S. CIVIL DE R.L. MIRANDA & AMADO ABOGADOS S. CIVIL DE R.L.	

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
RUBRO : GENERALES
A00013

En Junta de Socios de fecha 07/08/2006, y Junta de Socios de fecha 02/07/2011, se acordó lo siguiente:

DESIGNAR COMO **GERENTE GENERAL** A **FERNANDO ANDRÉS RAZETO PÉREZ**, DNI N° 10223240.

RATIFICAR LA DESIGNACIÓN DE **GERENTE** ADOPTADA EN ACUERDO DE JUNTA DE SOCIOS DE FECHA 07/08/2006.-

Copias certificadas de fecha 07/11/2013 y 28/02/2014, expedidas por el Notario de Lima Eduardo Laos de Lama. (fojas 82 a 84) Libro de Actas N° 01, legalizado por el Notario de Lima Eduardo Laos de Lama, el 08/04/1999, bajo el número 013376; (42 a 49) Libro de Actas N° 02, legalizado por el Notario de Lima Eduardo Laos de Lama, el 04/10/2010, bajo el número 39601-10.-

El título fue presentado el 03/03/2014 a las 04:03:25 PM horas, bajo el N° 2014-00218122 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.59.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00006634-33 00009032-35.-LIMA, 13 de Marzo de 2014.



MARCO ANTONIO SOTO MAMANI
Registrador Público
ORLC



 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11058127
INSCRIPCION DE SOCIEDADES CIVILES MIRANDA, AMADO, DE-BERNARDIS, JIMENEZ, MACLEAN, CORZO, FELICES, AVENDAÑO, VINATEA, TOMAYA & RAFFO ABOGADOS S. CIVIL DE R.L. MIRANDA & AMADO ABOGADOS S. CIVIL DE R.L.	

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
A00014

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES Y MODIFICACION DE ESTATUTO: Por Escritura Pública del 12/05/2014 otorgada ante Notario Eduardo Laos De Lama en la ciudad de Lima, y por Junta General del 04/07/2011, se acordó:

1. TRANSFERIR a título gratuito 3,356 participaciones de Alfredo Eugenio Agustin Vidal Henderson de la siguiente manera: 305 a favor de Luis Marcelo Attilio de Bernardis Llosa (D.N.I N° 09396086, casado con Katya Imaña Chocano), 306 a favor de Rafael Fernando Corzo de la Colina (D.N.I N° 29534712, casado con Rosa Maria Conroy Arguelles), 305 a favor de Jose Alfredo Julio Jimenez Garcia (D.N.I N° 07804563, casado), 305 a favor de Roberto Guillermo MacClean Martins (D.N.I N° 06385193, casado con Michelle Leslie Cooper Kessel), 305 a favor de Luis Genaro Miranda Alzamora (D.N.I N° 09335996, casado con Benedetta Giulia Ciabatti Biondi), 305 a favor de Enrique Felices Saavedra (D.N.I N° 09387333, casado con Lucia de Althaus Checa), 305 a favor de Jose Daniel Amado Vargas (D.N.I N° 08804570, casado con Ursula Maria de Romaña Letts), 305 a favor de Juan Luis Avendaño Cisneros (D.N.I N° 07871600, casado con Maria Soledad Haro Chafloque), 305 a favor de Luis Manuel Vinatea Recoba (D.N.I N° 08772204, casado con Maria Eugenia Trujillo Ruiz), 305 a favor de Jorge Luis Toyama Miyagusuku (D.N.I N° 10284420, casado con Rosario Shiroma Higa de Toyama) y 305 a favor de Mauricio Manuel Raffo La Rosa (D.N.I N° 07875853, casado con Amalia Ines Dunezat Alvarez Calderon).

2. MODIFICAR los artículos 1° y 5° del Estatuto en los siguientes términos:

“Artículo 1°.- La razón social de la sociedad es **“MIRANDA, AMADO, DE-BERNARDIS, JIMENEZ, MACLEAN, CORZO, FELICES, AVENDAÑO, VINATEA, TOMAYA & RAFFO ABOGADOS S. CIVIL DE R.L.”** pudiendo utilizar la rzaón social abreviada **“MIRANDA & AMADO ABOGADOS S. CIVIL DE R.L.”**

“Artículo 5°.- El capital de la sociedad es S/.436,200.00 representado por 43,620 participaciones de S/.10.00 cada una, suscritas y pagadas de la siguiente manera:

- * Juan Miranda Acosta con 10 participaciones;
- * Luis Marcelo Attilio de Bernardis Llosa con 3,661 participaciones;
- * Rafael Fernando Corzo de la Colina con 3,661 participaciones;
- * Jose Alfredo Julio Jimenez Garcia con 3,661 participaciones;
- * Roberto Guillermo MacClean Martins con 7,015 participaciones;
- * Luis Genaro Miranda Alzamora con 3, 650 participaciones;
- * Enrique Felices Saavedra con 3,661 participaciones;
- * Jose Daniel Amado Vargas con 3,661 participaciones;
- * Juan Luis Avendaño Cisneros con 3,660 participaciones;
- * Luis Vinatea Recoba con 3,660 participaciones;
- * Jorge Luis Toyama Miyagusuku con 3,660 participaciones;
- * Mauricio Manuel Raffo La Rosa con 3,660 participaciones.

Libro utilizado: Libro de Actas de Junta General de Socios N° 02 (fs. 50 a 56), legalizado el 04/10/2010 por el Notario de Lima Eduardo Laos de Lama bajo el número 39601. El título fue presentado el 14/08/2014 a las 04:34:07 PM horas, bajo el N° 2014-00823075 del Tomo Diario 0492.



Código de Verificación Digital

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

96986825

LIMA

Publicidad Nro. 2022 – 2533027

02/05/2022 16:58:10

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11058127
INSCRIPCION DE SOCIEDADES CIVILES MIRANDA, AMADO, DE-BERNARDIS, JIMENEZ, MACLEAN, CORZO, FELICES, AVENDAÑO, VINATEA, TOMAYA & RAFFO ABOGADOS S. CIVIL DE R.L. MIRANDA & AMADO ABOGADOS S. CIVIL DE R.L.	

*Derechos cobrados S/.216.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00026092-34 00028204-34.-
LIMA, 03 de Setiembre de 2014.*

ROCÍO DEL PILAR ELIZABETH VASQUEZ SALINAS
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11058127
INSCRIPCION DE SOCIEDADES CIVILES MIRANDA, AMADO, DE-BERNARDIS, JIMENEZ, MACLEAN, CORZO, FELICES, AVENDAÑO, VINATEA, TOMAYA & RAFFO, LIU, DELGADO, AMIEL & PUIGGROS ABOGADOS S. CIVIL DE R.L. MIRANDA & AMADO ABOGADOS S. CIVIL DE R.L.	

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
A0015

MODIFICACION DEL ESTATUTO, INCLUSION DE NUEVOS SOCIOS Y AUMENTO DE CAPITAL: Por Escritura Pública del 29/12/2015 otorgada ante Notario Edgardo Hopkins Torres por licencia del Notario Eduardo Laos de Lama en la ciudad de Lima, y Escritura Pública Aclaratoria del 10/02/2016 ante el Notario Eduardo Laos de Lama y por Junta General del 01/08/2011, se acordó:

1. INCLUIR como nuevos socios a: Rocio Veronica Liu Arevalo, casada con Ricardo Montero Crisanto, con DNI N° 07260563, Felipe Alberto Delgado Venegas, casado con Auki Schawartzwann Jochamowitz, con DNI N° 10263812; Bruno Yaacov Amiel Rodríguez Carpi, soltero, con DNI N° 10222600 y José Miguel Puiggros Otero, casado con Claudia Delgado Ehni, con DNI N° 10319037. En tal sentido cada uno de los nombrados aporta en efectivo la suma de 36,600.00 nuevos soles, produciéndose un aumento de capital en 146,400 nuevos soles

2. MODIFICAR los artículos 1° y 5° del Estatuto en los siguientes términos:

"Artículo 1°.- La razón social de la sociedad es **"MIRANDA, AMADO, DE-BERNARDIS, JIMENEZ, MACLEAN, CORZO, FELICES, AVENDAÑO, VINATEA, TOMAYA & RAFFO, LIU, DELGADO, AMIEL & PUIGGROS ABOGADOS S. CIVIL DE R.L."** pudiendo utilizar la razón social abreviada **"MIRANDA & AMADO ABOGADOS S. CIVIL DE R.L."**

"Artículo 5°.- El capital de la sociedad es S/582,600.00 que se encuentra dividido en 58,260 participaciones sociales de S/10.00 cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas las cuales se encuentran asignadas de la siguiente forma:

- * Juan Miranda Acosta con 10 participaciones;
- * Luis Marcelo Attilio de Bernardis Llosa con 3,661 participaciones;
- * Rafael Fernando Corzo de la Colina con 3,661 participaciones;
- * Jose Alfredo Julio Jimenez Garcia con 3,661 participaciones;
- * Roberto Guillermo MacClean Martins con 7,015 participaciones;
- * Luis Genaro Miranda Alzamora con 3, 650 participaciones;
- * Enrique Felices Saavedra con 3,661 participaciones;
- * Jose Daniel Amado Vargas con 3,661 participaciones;
- * Juan Luis Avendaño Cisneros con 3,660 participaciones;
- * Luis Vinatea Recoba con 3,660 participaciones;
- * Jorge Luis Toyama Miyagusuku con 3,660 participaciones;
- * Mauricio Manuel Raffo La Rosa, con 3,660 participaciones.
- * Rocio Veronica Liu Arevalo, con 3,660 participaciones.
- * Felipe Alberto Delgado Venegas, con 3,660 participaciones.
- * Bruno Yaacov Amiel Rodríguez Carpi, con 3,660 participaciones.
- * José Miguel Puiggros Otero, con 3,660 participaciones.

Libro utilizado: Libro de Actas de Junta General de Socios N° 02 (fs. 57 a 66), legalizado el 04/10/2010 por el Notario de Lima Eduardo Laos de Lama bajo el número 39601-2010



Código de Verificación Digital

96986825

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

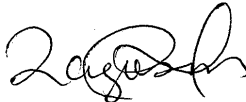
LIMA

Publicidad Nro. 2022 – 2533027

02/05/2022 16:58:10

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11058127
INSCRIPCION DE SOCIEDADES CIVILES MIRANDA, AMADO, DE-BERNARDIS, JIMENEZ, MACLEAN, CORZO, FELICES, AVENDAÑO, VINATEA, TOMAYA & RAFFO , LIU, DELGADO, AMIEL & PUIGGRÓS ABOGADOS S. CIVIL DE R.L. MIRANDA & AMADO ABOGADOS S. CIVIL DE R.L.	

El título fue presentado el 30/12/2015 a las 04:34:28 PM horas, bajo el N° 2015-01216847 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 520.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00003712-38 00022001-38.-LIMA, 15 de Febrero de 2016.



MIRIAM FELICITA LAGOS HUERE
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 2

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11058127
INSCRIPCION DE SOCIEDADES CIVILES MIRANDA, AMADO, DE-BERNARDIS, JIMENEZ, MACLEAN, CORZO, FELICES, AVENDAÑO, VINATEA, TOYAMA, RAFFO, LIU, DELGADO, AMIEL & PUIGGROS ABOGADOS S. CIVIL DE R.L. MIRANDA & AMADO ABOGADOS S. CIVIL DE R.L.	

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO: GENERALES

A00016

RECTIFICACIÓN:

Se rectifica el asiento A00015 de la partida de la sociedad, referido al encabezado de la denominación de la sociedad, de la forma siguiente:

Dice: "MIRANDA, AMADO, DE-BERNARDIS, JIMÉNEZ, MACLEAN, CORZO, FELICES, AVENDAÑO, VINATEA, TOYAMA & RAFFO, LIU, DELGADO, AMIEL & PUIGGROS ABOGADOS S. CIVIL DE R.L." (...)"

Debe decir: "MIRANDA, AMADO, DE-BERNARDIS, JIMÉNEZ, MACLEAN, CORZO, FELICES, AVENDAÑO, VINATEA, TOYAMA, RAFFO, LIU, DELGADO, AMIEL & PUIGGROS ABOGADOS S. CIVIL DE R.L." (...)"

EL TENOR DEL ARTÍCULO 1° DEL ESTATUTO, ES EL SIGUIENTE:

Dice:

"Artículo 1 °.- La razón social de la sociedad es "MIRANDA, AMADO, DE-BERNARDIS, JIMÉNEZ, MACLEAN, CORZO, FELICES, AVENDAÑO, VINATEA, TOYAMA & RAFFO, LIU, DELGADO, AMIEL & PUIGGROS ABOGADOS S. CIVIL DE R.L." (...)"

Debe decir:

"Artículo 1 °.- La razón social de la sociedad es "MIRANDA, AMADO, DE-BERNARDIS, JIMÉNEZ, MACLEAN, CORZO, FELICES, AVENDAÑO, VINATEA, TOYAMA, RAFFO, LIU, DELGADO, AMIEL & PUIGGROS ABOGADOS S. CIVIL DE R.L." (...)"

2. En el apellido paterno de la esposa de Felipe Alberto Delgado Venegas:

Dice: "1. Incluir como nuevos socios: (...) Felipe Alberto Delgado Venegas, casado con Auki **Schawartzwann** Jochamowitz (...)"

Debe decir: "1. Incluir como nuevos socios: (...) Felipe Alberto Delgado Venegas, casado con Auki **Schwartzmann** Jochamowitz (...)"

3.- En la Redacción del Artículo 5 del estatuto:

Dice:

"Artículo 5°.- (...) asignadas de la siguiente forma:

- * Juan Miranda **Acosta**, con 10 participaciones;
- * Luis Marcelo Attilio **de Bernardis** Llosa, con 3,661 participaciones;
- * Rafael Fernando Corzo de la Colina, con 3,661 participaciones;
- * José Alfredo Julio Jiménez García, con 3,661 participaciones;
- * Roberto Guillermo **MacClean** Martins, con 7,015 participaciones;
- * Luis Genaro Miranda Alzamora, con 3,650 participaciones;
- * Enrique Felices Saavedra, con 3,661 participaciones;
- * José Daniel Amado Vargas, con 3,661 participaciones;
- * Juan Luis Avendaño Cisneros, con 3,660 participaciones;
- * Luis Vinatea Recoba, con 3,660 participaciones;
- * Jorge Luis Toyama Miyagusuku, con 3,660 participaciones;
- * Mauricio Manuel Raffo La Rosa, con 3,660 participaciones;
- * Rocío Verónica Liu Arévalo, con 3,660 participaciones;
- * Felipe Alberto Delgado Venegas, con 3,660 participaciones;
- * Bruno Yaacov Amiel Rodríguez-Carpi, con 3,660 participaciones; y,
- * Jose Miguel Puiggros Otero, con 3,660 participaciones.



Código de Verificación Digital

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

96986825

LIMA

Publicidad Nro. 2022 – 2533027

02/05/2022 16:58:10

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11058127
INSCRIPCION DE SOCIEDADES CIVILES MIRANDA, AMADO, DE-BERNARDIS, JIMENEZ, MACLEAN, CORZO, FELICES, AVENDAÑO, VINATEA, TOYAMA, RAFFO, LIU, DELGADO, AMIEL & PUIGGROS ABOGADOS S. CIVIL DE R.L. MIRANDA & AMADO ABOGADOS S. CIVIL DE R.L.	

Debe decir:

"Artículo 5°.- (...) asignadas de la siguiente forma:

- * Juan Miranda **Costa**, con 10 participaciones;
- * Luis Marcelo Attilio **De-Bernardis** Llosa, con 3,661 participaciones;
- * Rafael Fernando Corzo de la Colina, con 3,661 participaciones;
- * José Alfredo Julio Jiménez García, con 3,661 participaciones;
- * Roberto Guillermo **MacLean** Martins, con 7,015 participaciones;
- * Luis Genaro Miranda Alzamora, con 3,650 participaciones;
- * Enrique Felices Saavedra, con 3,661 participaciones;
- * José Daniel Amado Vargas, con 3,661 participaciones;
- * Juan Luis Avendaño Cisneros, con 3,660 participaciones;
- * Luis **Manuel** Vinatea Recoba, con 3,660 participaciones;
- * Jorge Luis Toyama Miyagusuku, con 3,660 participaciones;
- * Mauricio Manuel Raffo La Rosa, con 3,660 participaciones;
- * Rocío Verónica Liu Arévalo, con 3,660 participaciones;
- * Felipe Alberto Delgado Venegas, con 3,660 participaciones;
- * Bruno Yaacov Amiel Rodríguez-Carpi, con 3,660 participaciones; y,
- * Jose Miguel Puiggros Otero, con 3,660 participaciones."

LA PRESENTE RECTIFICACION SE REALIZA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 75° Y SIGUIENTES DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS.

El título fue presentado el 18/02/2016 a las 04:03:34 PM horas, bajo el N° 2016-00163030 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 0.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00005128-37.-LIMA, 23 de Febrero de 2016.



MIRIAM FELICITA LAGOS HUERE
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 2

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11058127
INSCRIPCION DE SOCIEDADES CIVILES MIRANDA, AMADO, DE-BERNARDIS, JIMENEZ, MACLEAN, CORZO, AVENDAÑO, VINATEA, TOYAMA, RAFFO, LIU, DELGADO, AMIEL & PUIGGROS ABOGADOS S. CIVIL DE R.L. MIRANDA & AMADO ABOGADOS S. CIVIL DE R.L.	

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
RUBRO: AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
A00017

POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 22.07.2016, OTORGADA POR EL DR. EDUARDO LAOS DE LAMA, NOTARIO DE LIMA, Y POR JUNTA GENERAL DE SOCIOS DEL 22.07.2016, SE ACORDÓ:
1.- APROBAR LA **TRANSFERENCIA** A TÍTULO GRATUITO DE **3,661 PARTICIPACIONES** DE LAS QUE ES TITULAR **ENRIQUE FELICES SAAVEDRA**, A FAVOR DE **LUIS GENARO MIRANDA ALZAMORA**, CON DNI. N° 09335996, (CASADO CON BENEDETTA GIULIA CIABATTI BIONDI).
2.- COMO CONSECUENCIA DE LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, SE MODIFICA LOS ARTÍCULOS PRIMERO Y QUINTO DEL ESTATUTO SOCIAL, LOS MISMOS QUE TENDRÁN EL SIGUIENTE TENOR: "**ARTÍCULO PRIMERO:** LA RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD ES "MIRANDA, AMADO, DE BERNARDIS, JIMÉNEZ, MACLEAN, CORZO, AVENDAÑO, VINATEA, TOYAMA, RAFFO, LIU, DELGADO, AMIEL & PUIGGROS ABOGADOS S. CIVIL DE R.L.", PUDIENDO UTILIZAR LA RAZÓN SOCIAL ABREVIADA "MIRANDA & AMADO ABOGADOS S. CIVIL DE R.L." "**ARTÍCULO QUINTO:** EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE S/ 582,600.00, QUE SE ENCUENTRA DIVIDIDO EN 58,260 PARTICIPACIONES SOCIALES DE S/. 10.00 (DIEZ SOLES), CADA UNA, ÍNTEGRAMENTE SUSCRITAS Y TOTALMENTE PAGADAS, LAS CUALES SE ENCUENTRAN ASIGNADAS DE LA SIGUIENTE FORMA:

- JUAN MIRANDA COSTA, CON 10 PARTICIPACIONES.
- LUIS MARCELO ATTILIO DE BERNARDIS LLOSA, CON 3,661 PARTICIPACIONES.
- RAFAEL FERNANDO CORZO DE LA COLINA, CON 3,661 PARTICIPACIONES.
- JOSÉ ALFREDO JULIO JIMÉNEZ GARCÍA, 3,661 PARTICIPACIONES.
- ROBERTO GUILLERMO MACLEAN MARTINS, CON 7,015 PARTICIPACIONES.
- LUIS GENARO MIRANDA ALZAMORA, CON 7,311 PARTICIPACIONES.
- JOSÉ DANIEL AMADO VARGAS, CON 3,661 PARTICIPACIONES.
- JUAN LUIS AVENDAÑO CISNEROS, CON 3,660 PARTICIPACIONES.
- LUIS MANUEL VINATEA RECOBA, CON 3,660 PARTICIPACIONES.
- JORGE LUIS TOYAMA MIYAGUSUKU, CON 3,660 PARTICIPACIONES.
- MAURICIO MANUEL RAFFO LA ROSA, CON 3,660 PARTICIPACIONES.
- ROCÍO VERÓNICA LIU ARÉVALO, CON 3,660 PARTICIPACIONES.
- FELIPE ALBERTO DELGADO VENEGAS, CON 3,660 PARTICIPACIONES.
- BRUNO YAACOV AMIEL RODRÍGUEZ CARPI, CON 3,660 PARTICIPACIONES; Y,
- JOSÉ MIGUEL PUIGGRÓS OTERO, CON 3,660 PARTICIPACIONES.

LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DE SOCIOS N° 02, LEGALIZADO CON FECHA 04.10.2010, POR ANTE EL NOTARIO DE LIMA, DR. EDUARDO LAOS DE LAMA, REGISTRADO CON EL N° 039601-10, FS.: 67-72.- EL TÍTULO FUE PRESENTADO EL 26/07/2016 A LAS 04:24:54 PM HORAS, BAJO EL N° 2016-01248764 DEL TOMO DIARIO 0492. DERECHOS COBRADOS S/ 137.00 SOLES CON RECIBO(S) NÚMERO(S) 00015018-363 00016777-363.-LIMA, 10 DE AGOSTO DE 2016.


.....
JAMES ROJAS GUEVARA
Registrador Público
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA



 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11058127
INSCRIPCION DE SOCIEDADES CIVILES MIRANDA, AMADO, DE-BERNARDIS, JIMENEZ, MACLEAN, CORZO, AVENDAÑO, VINATEA, TOYAMA, RAFFO, LIU, DELGADO, AMIEL & PUIGGROS ABOGADOS S. CIVIL DE R.L. MIRANDA & AMADO ABOGADOS S. CIVIL DE R.L.	

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO: AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
A00018

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS, AUMENTO DE CAPITAL POR INCLUSION DE SOCIOS,

POR ESCRITURA PÚBLICA DE 21/12/2016, OTORGADA POR ANTE EL NOTARIO EDUARDO LAOS DE LAMA Y SU ESCRITURA ACLARATORIA DE 09/03/2017, ANTE NOTARIO LUIS DANNON BRENDER, ENCARGADO DEL OFICIO DEL IGUAL CLASE DR. EDUARDO LAOS DE LAMA, EN LA CIUDAD DE LIMA, Y POR JUNTAS GENERALES DE 13/12/2016 Y 06/03/2017, SE ACORDO:

1.- **MODIFICAR LA RAZON SOCIAL DE LA SOCIEDAD, Y**
2.- **AUMENTAR EL CAPITAL EN LA SUMA DE S/. 73,200.00,** POR INCORPORACION COMO SOCIOS: NATHALIE PAREDES FREIN VON HAMMERSTEIN GESMOLD, CASADA CON LUIS ENRIQUE GAMERO SAVASTANO, Y RENATO MEJIA MADRID, CASADO CON MARTHA VALERIA GALINDO VALER, COMO CONSECUENCIA SE MODIFICA LOS ESTATUTOS, CUYO TENOR ES EL SIGUIENTE:

ARTICULO PRIMERO: LA RAZON SOCIAL DE LA SOCIEDAD ES: **MIRANDA, AMADO, DE-BERNARDIS, JIMENEZ, MACLEAN, CORZO, AVENDAÑO, VINATEA, TOYAMA, RAFFO, LIU, DELGADO, AMIEL, PUIGGROS, MEJIA & PAREDES ABOGADOS S. CIVIL DE R.L.** PUDIENDO UTILIZA LA RAZON SOCIAL ABREVIADA: **MIRANDA & AMADO ABOGADOS S. CIVIL DE R.L.**

ARTICULO QUINTO: EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE S/. 655,800 NUEVOS SOLES, QUE SE ENCUENTRA DIVIDIDO EN 65,580 PARTICIPACIONES SOCIALES DE S/. 10.00 NUEVOS SOLES, CADA UNA, INTEGRAMENTE SUSCRITAS Y TOTALMENTE PAGADAS, LAS QUE SE ENCUENTRAN DISTRIBUIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

- **JUAN MIRANDA COSTA,** SUSCRIBE 10 PARTICIPACIONES
- **LUIS MARCELO ATTILIO DE-BERNARDIS LLOSA,** SUSCRIBE 3,661 PARTICIPACIONES,
- **RAFAEL FERNANDO CORZO DE LA COLINA,** SUSCRIBE 3,661 PARTICIPACIONES,
- **JOSE ALFREDO JULIO JIMENEZ GARCIA,** SUSCRIBE 3,661 PARTICIPACIONES,
- **ROBERTO GUILLERMO MACLEAN MARTINS,** SUSCRIBE 7,015 PARTICIPACIONES,
- **LUIS GENARO MIRANDA ALZAMORA,** SUSCRIBE 7,311 PARTICIPACIONES,
- **JOSE DANIEL AMADO VARGAS,** SUSCRIBE 3,661 PARTICIPACIONES,
- **JUAN LUIS AVENDAÑO CISNEROS,** SUSCRIBE 3,660 PARTICIPACIONES,
- **LUIS MANUEL VINATEA RECOBA,** SUSCRIBE 3,660 PARTICIPACIONES,
- **JORGE LUIS TOYAMA MIYAGUSUKU,** SUSCRIBE 3,660 PARTICIPACIONES,
- **MAURICIO MANUEL RAFFO LA ROSA,** SUSCRIBE 3,660 PARTICIPACIONES,
- **ROCIO VERONICA LIU AREVALO,** SUSCRIBE 3,660 PARTICIPACIONES
- **FELIPE ALBERTO DELGADO VENEGAS,** SUSCRIBE 3,660 PARTICIPACIONES,
- **BRUNO YAACOV AMIEL RODRIGUEZ-CARPI,** SUSCRIBE 3,660 PARTICIPACIONES,
- **JOSE MIGUEL PUIGGROS OTERO,** SUSCRIBE 3,660 PARTICIPACIONES,



Código de Verificación Digital

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

96986825

LIMA

Publicidad Nro. 2022 – 2533027

02/05/2022 16:58:10

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11058127
INSCRIPCION DE SOCIEDADES CIVILES MIRANDA, AMADO, DE-BERNARDIS, JIMENEZ, MACLEAN, CORZO, AVENDAÑO, VINATEA, TOYAMA, RAFFO, LIU, DELGADO, AMIEL & PUIGGROS ABOGADOS S. CIVIL DE R.L. MIRANDA & AMADO ABOGADOS S. CIVIL DE R.L.	

- RENATO MEJIA MADRID, SUSCRIBE 3,660 PARTICIPACIONES,
- NATHALIE PAREDES FREIIN VON HAMMERSTEIN GESMOLD, SUSCRIBE 3,660 PARTICIPACIONES,

LIBRO DE ACTAS N° 2 (FJS- 73-81 Y 82-887), LEGALIZADO POR ANTE EL NOTARIO EDUARDO LAOS DE LAMA, CON FECHA 04/10/2010, BAJO EL N° 039601-10.

El título fue presentado el 23/12/2016 a las 03:55:30 PM horas, bajo el N° 2016-02391845 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 283.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00008890-226 00039031-363.-LIMA, 14 de Marzo de 2017.



.....
JAMES ROJAS GUEVARA
Registrador Público
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA



Código de Verificación Digital

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

96986825

LIMA

Publicidad Nro. 2022 – 2533027

02/05/2022 16:58:10



**ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11058127**

INSCRIPCION DE SOCIEDADES CIVILES
**MIRANDA, AMADO, DE-BERNARDIS, JIMENEZ, MACLEAN, CORZO, AVENDAÑO, RAFFO ,
LIU, DELGADO, AMIEL, PUIGGROS, & PAREDES ABOGADOS S. CIVIL DE R.L.
MIRANDA & AMADO ABOGADOS S. CIVIL DE R.L.**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
A000019

TRANSFERENCIAS DE PARTICIPACIONES, MODIFICACIÓN PARCIAL DEL ESTATUTO, REVOCATORIA DE APODERADOS:

Por ESCRITURA PÚBLICA del 25/09/2019 otorgada ante NOTARIO LAOS DE LAMA, EDUARDO en la ciudad de LIMA. y por junta general de fecha 28/08/2019 se acordaron las siguientes transferencias de participaciones:

- 3,360 participaciones propiedad de Jorge Luis Toyama Miyagusuku a favor de FELIPE ALBERTO DELGADO VENEGAS CASADO CON AUKI SCHWARTZMANN JOCHAMOWITZ.
- 3,360 participaciones propiedad de Luis Manuel Vinatea Recoba a favor de MAURICIO MANUEL EAFFO LA ROSA CASADO CON AMALIA INES DUNEZAT ALVAREZ CALDERON.
- 3,360 participaciones propiedad de Renato Mejia Madrid a favor de BRUNO YAACOV AMIEL RODRIGUEZ CARPI, SOLTERO,

Modificándose parcialmente el estatuto:

ARTÍCULO PRIMERO.- La sociedad se denomina MIRANDA, AMADO, DE BERNARDIS, JIMENEZ, MACLEAN, CORZO, AVENDAÑO, RAFFO, LIU, DELGADO, AMIEL, PUIGGROS & PAREDES ABOGADOS S. CIVIL DE R.L. pudiendo utilizar la abreviatura MIRANDA & AMADO ABOGADOS S. CIVIL DE R.L.

ARTÍCULO QUINTO.- El capital social es de S/ 655,800.00 representado por 65,580 participaciones de un valor de S/ 10.00 íntegramente suscritas y totalmente pagadas de la siguiente manera:

- JUAN MIRANDA COSTA CON 10 PARTICIPACIONES
- LUIS MARCELO ATILIO DE-BERNARDIS LLOSA CON 3,661 PARTICIPACIONES
- RAFAEL FERNANDO CORZO DE LA COLINA CON 3,661 PARTICIPACIONES
- JOSE ALFREDO JULIO JIMENEZ GARCIA CON 3,661 PARTICIPACIONES
- ROBERTO GUILLERMO MACLEAN MARTINS CON 7,015 PARTICIPACIONES
- LUIS GENARO MIRANDA ALZAMORA CON 7,311 PARTICIPACIONES
- JOSE DANIEL AMADO VARGAS CON 3,661 PARTICIPACIONES
- JUAN LUIS AVENDAÑO CISNEROS CON 3,660 PARTICIPACIONES.
- MAURICIO MANUEL RAFFO LA ROSA CON 7,320 PARTICIPACIONES
- ROCIO VERONICA LIU AREVALO CON 3,660 PARTICIPACIONES
- FELIPE ALBERTO DELGADO VENEGAS CON 7,320 PARTICIPACIONES
- BRUNO YAACOV AMIEL RODRIGUEZ CARPI CON 7,320 PARTICIPACIONES
- JOSE MIGUEL PUIGGROS OTERO CON 3,660 PARTICIPACIONES

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



Código de Verificación Digital

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

96986825

LIMA

Publicidad Nro. 2022 – 2533027

02/05/2022 16:58:10



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11058127

INSCRIPCION DE SOCIEDADES CIVILES
MIRANDA, AMADO, DE-BERNARDIS, JIMENEZ, MACLEAN, CORZO, AVENDAÑO, RAFFO ,
LIU, DELGADO, AMIEL, PUIGGROS, & PAREDES ABOGADOS S. CIVIL DE R.L.
MIRANDA & AMADO ABOGADOS S. CIVIL DE R.L.

- NATHALIE PAREDES FREIN VON HAMMERSTEIN GESMOLD CON 3,360 PARTICIPACIONES

Del mismo modo se acordó revocar a los apoderados Jorge Luis Toyama Miyagusuku y Luis Manuel Vinatea Recoba (asientos A0006 Y A0007).

Libro de actas N° 02 legalizado con fecha 04/10/2010 ante Notario Eduardo Laos de Lama con N° 039601-10. Fojas 88-94.

El título fue presentado el 10/10/2019 a las 10:18:44 AM horas, bajo el N° 2019-02406325 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 393.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00042674-930 00052153-179.-LIMA, 18 de Octubre de 2019



CARLOS MARTÍN SALCEDO HERNÁNDEZ
Registrador Público (e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima



Código de Verificación Digital

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

96986825

LIMA

Publicidad Nro. 2022 – 2533027

02/05/2022 16:58:10

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11058127
INSCRIPCION DE SOCIEDADES CIVILES MIRANDA, AMADO, DE-BERNARDIS, JIMENEZ, MACLEAN, CORZO, AVENDAÑO, RAFFO , LIU, DELGADO, AMIEL, PUIGGROS, & PAREDES ABOGADOS S. CIVIL DE R.L. MIRANDA & AMADO ABOGADOS S. CIVIL DE R.L.	

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO: GENERALES
A00020

RECTIFICACION:

De conformidad con los Arts. 76 y 82 del Reglamento General de los Registros Públicos, se rectifica el Asiento **A00005**, por cuanto:

Donde dice:	Debe decir:
(...) las facultades contenidas en el régimen general de poderes de la sociedad, aprobado mediante acuerdo de junta de socios del 06.04.1999 (As. C-00003) (...)	(...) las facultades contenidas en el régimen general de poderes de la sociedad, aprobado mediante acuerdo de junta de socios del 06.04.1999 (As. A-00003) (...)

Se extiende el presente asiento en mérito al Título Archivado 2002-60294 de fecha 02/04/2002.

El título fue presentado el 19/01/2021 a las 04:37:22 PM horas, bajo el N° 2021-00179573 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 0.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00061171-01.-LIMA, 22 de Enero de 2021.


.....
JAMES ROJAS GUEVARA
Registrador Público
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA



 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11058127
INSCRIPCION DE SOCIEDADES CIVILES MIRANDA, AMADO, DE-BERNARDIS, JIMENEZ, MACLEAN, CORZO, AVENDAÑO, RAFFO, LIU, DELGADO, AMIEL, PUIGGROS, & PAREDES ABOGADOS S. CIVIL DE R.L. MIRANDA & AMADO ABOGADOS S. CIVIL DE R.L.	

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO: GENERALES
A00021

AMPLIACIÓN DE ASIENTO

SE **AMPLIA EL ASIENTO A00003** QUE ANTECEDE, EN VIRTUD DEL TÍTULO ARCHIVADO N° 00070466 DEL 03/05/1999, SIENDO EL TEXTO COMPLETO COMO SIGUE:

“RÉGIMEN GENERAL DE PODERES

ESTABLECER EL SIGUIENTE RÉGIMEN GENERAL DE PODERES DE LA SOCIEDAD:

I) FACULTADES ADMINISTRATIVAS.

- A) SUSCRIBIR LA CORRESPONDENCIA.
- B) SUSCRIBIR BALANCES.
- C) ORDENAR AUDITORÍAS.
- D) SUSCRIBIR TODO TIPO DE MINUTAS Y ESCRITURAS PÚBLICAS.
- E) OTORGAR RECIBOS Y CANCELACIONES.
- F) COBRAR LAS CANTIDADES QUE SE ADEUDEN A LA SOCIEDAD Y EXIGIR LA ENTREGA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE LE PERTENEZCAN O CUYA POSESIÓN LE CORRESPONDA.
- G) SOLICITAR Y OBTENER TODO TIPO DE REGISTROS, AUTORIZACIONES, LICENCIAS, PERMISOS, APROBACIONES CONSENTIMIENTOS, CONCESIONES, DERECHOS Y REALIZAR CUALQUIER ACTO QUE SE REQUIERA A FIN DE DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN EL OBJETO SOCIAL.

H) SOLICITAR Y OBTENER EL REGISTRO Y/O INSCRIPCIÓN DE LOS DERECHOS, NOMBRAMIENTOS, CONTRATOS Y ACTOS EN GENERAL DE LA SOCIEDAD, EN LOS REGISTROS PÚBLICOS Y ADMINISTRATIVOS.

I) SOLICITAR PATENTES, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES Y OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL O INDUSTRIAL.

II. FACULTADES LABORALES.

- A) NOMBRAR FUNCIONARIOS.
- B) AMONESTAR FUNCIONARIOS Y CESAR FUNCIONARIOS.
- C) CONTRATAR, SUSPENDER Y DESPEDIR AL PERSONAL.
- D) OTORGAR CERTIFICADOS DE TRABAJO, CONSTANCIAS DE FORMACIÓN LABORAL Y PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES Y DOCUMENTOS ANÁLOGOS.

III. FACULTADES CONTRACTUALES.

NEGOCIAR, CELEBRAR, SUSCRIBIR, MODIFICAR, RESOLVER O TERMINAR LOS SIGUIENTES CONTRATOS A NOMBRE DE LA SOCIEDAD:

- A) TRABAJO A PLAZO DETERMINADO O INDETERMINADO.
- B) COMPRAVENTA.
- C) SUMINISTRO Y PERMUTA.
- D) MUTUO CON O SIN GARANTÍA PRENDARIA, HIPOTECARIA O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE.
- E) ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, INCLUYENDO EL ARRENDAMIENTO FINANCIERO O LEASING DE TALES BIENES.
- F) COMODATO.
- G) PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL, LO QUE INCLUYE LA LOCACIÓN DE SERVICIOS, EL CONTRATO DE OBRA, EL MANDATO, EL DEPÓSITO Y EL SECUESTRO.
- H) FIANZA.
- I) CONTRATOS PREPARATORIOS, DENTRO DE LOS LÍMITES APLICABLES AL CONTRATO DEFINITIVO CORRESPONDIENTE.
- J) OTORGAMIENTO DE GARANTÍAS EN GENERAL, TALES COMO PRENDA, HIPOTECA Y OTRAS DE SIMILAR NATURALEZA, PUDIENDO INTERVENIR EN LOS CONTRATOS PARA LA CONSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y LEVANTAMIENTO DE TALES GARANTÍAS.
- K) CESACIÓN DE DERECHOS Y CESIÓN DE POSICIÓN CONTRACTUAL.
- L) SEGUROS.
- M) COMISIÓN MERCANTIL.
- N) SOCIEDAD, ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN, JOINT VENTURE, CONSORCIO, ASOCIACIÓN O CUALQUIER OTRA FORMA DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL.
- O) CUALQUIER OTRO CONTRATO DE REQUIERA CELEBRAR LA SOCIEDAD.

IV. FACULTADES BANCARIAS Y FINANCIERAS.



 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11058127
INSCRIPCION DE SOCIEDADES CIVILES MIRANDA, AMADO, DE-BERNARDIS, JIMENEZ, MACLEAN, CORZO, AVENDAÑO, RAFFO, LIU, DELGADO, AMIEL, PUIGGROS, & PAREDES ABOGADOS S. CIVIL DE R.L. MIRANDA & AMADO ABOGADOS S. CIVIL DE R.L.	

A) BRIR TODO TIPO DE CUENTAS EN CUALQUIER EMPRESA DEL SISTEMA FINANCIERO PERUANO O EN CUALQUIER INSTITUCIÓN BANCARIA DEL EXTRANJERO.

B) EFECTUAR DEPÓSITOS, RETIROS Y/O TRANSFERENCIAS EN LAS CUENTAS CORRIENTES Y/O CUENTAS BANCARIAS DE CUALQUIER NATURALEZA ABIERTAS, EN MONEDA NACIONAL Y/O EXTRANJERA, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD EN CUALQUIER EMPRESA DEL SISTEMA FINANCIERO PERUANO O EN CUALQUIER INSTITUCIÓN BANCARIA DEL EXTRANJERO.

C) GIRAR, ENDOSAR, PROTESTAR Y COBRAR CHEQUES, CUALQUIER OTRA ORDEN DE PAGO, ASÍ COMO IMPONER FONDOS U ORDENAR CARGOS CONTRA CUALQUIER CUENTA DE LA SOCIEDAD EN CUALQUIER EMPRESA DEL SISTEMA FINANCIERO PERUANO O EN CUALQUIER INSTITUCIÓN BANCARIA DEL EXTRANJERO.

D) SOLICITAR Y OBTENER CRÉDITOS EN CUENTA CORRIENTE BAJO CUALQUIER MODALIDAD PERMITIDA POR LA LEY PERUANA, TALES COMO MUTUO, SOBREGIROS, ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE Y/O OTROS CRÉDITOS EN CUENTA CORRIENTE, CON O SIN GARANTÍA ESPECÍFICA, ASÍ COMO SOLICITAR Y OBTENER TARJETAS DE CRÉDITO CON CARGO EN CUENTA CORRIENTE.

E) GIRAR, ENDOSAR, DESCOTAR, ACEPTAR, AVALAR, PROTESTAR, COBRAR, EMITIR Y DAR EN GARANTÍA LETRAS DE CAMBIO, PAGARÉS, VALES Y, EN GENERAL, CUALQUIER DOCUMENTACIÓN CREDITICIA.

F) ALQUILAR CAJAS DE SEGURIDAD, ABRIRLAS Y RETIRAR SU CONTENIDO.

G) SOLICITAR Y OBTENER AVALES Y FIANZAS EN FAVOR DE LA SOCIEDAD.

V. FACULTADES DE REPRESENTACIÓN.

A) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER AUTORIDAD POLÍTICA, POLICIAL Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYENDO, SIN LIMITARSE A ELLO, EL INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL – INDECOPI, EL MINISTERIO DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES, VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN, EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN SOCIAL, LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y LAS OFICINAS REGISTRALES ESTABLECIDAS A NIVEL NACIONAL, LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SUNAT, LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS – ADUANAS, EL ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES – OSIPTEL, ASÍ COMO ANTE CUALQUIER OTRA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, JUDICIAL, MUNICIPAL, JURISDICCIÓN ARBITRAL, Y ANTE OTRA CUALQUIER AUTORIDAD POLÍTICA, ADMINISTRATIVA O POLICIAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, EJERCENDO PARA TALES EFECTOS LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES DEL MANDATO CONTEMPLADAS EN LOS ARTÍCULOS 74º Y 75º RESPECTIVAMENTE, DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 768 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, PARA PRESENTAR TODA CLASE DE DECLARACIONES, PETICIONES, RECLAMOS, DEMANDAS, APELACIONES, IMPUGNACIONES O RECURSOS ADMINISTRATIVOS EN CASO DE QUE SE DENIEGUE LO ANTEDICHO O SE ESTIME POR CONVENIENTE, ASÍ COMO PARA SOLICITAR EL OTORGAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES Y LLEVAR A CABO OTRAS ACCIONES RELATIVAS A DICHA SOLICITUD.

B) INTERPONER ACCIONES JUDICIALES DE CUALQUIER TIPO, CONTENCIOSAS O NO CONTENCIOSAS.

C) APERSONARSE EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, COADYUVAR EN LA DEFENSA DE PROCEDIMIENTOS YA INICIADOS.

D) SOMETER A LA SOCIEDAD, CONVENCIONALMENTE, A LA COMPETENCIA DEL JUEZ DISTINTO DEL QUE CORRESPONDE.

E) COMPARECER POR LA SOCIEDAD EN LAS AUDIENCIAS ÚNICAS DE PRUEBA, DE CONCILIACIÓN Y COMPLEMENTARIA DE SANEAMIENTO PROCESAL, DE FIJACIÓN DE PUNTOS CONTROVERTIDOS, SANEAMIENTO PROBATORIO Y CUALQUIER OTRA CLASE DE AUDIENCIAS O ACTOS PROCESALES PREVISTOS EN LAS LEYES APLICABLES DEL PERÚ.

F) REALIZAR TODOS LOS ACTOS DE DISPOSICIÓN DE DERECHOS SUSTANTIVOS.

G) RECONVENIR, CONTESTAR DEMANDAS Y RECONVENIONES, DEDUCIR EXCEPCIONES, FORMULAR OPOSICIÓN, DESISTIRSE DEL PROCESO Y DE LA PRETENSión, ALLANARSE, CONCILIAR, TRANSIGIR, SOMETER A ARBITRAJE LAS PETENSIONES CONTROVERTIDAS EN EL PROCESO, SUSTITUIR O DELEGAR LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL.

H) INTERVENIR COMO LITISCONSORTE O EXCLUYENTE PRINCIPAL, DE PROPIEDAD O DE DERECHO PREFERENTE, FORMULAR DENUNCIA CIVIL.

I) INTERPONER RECURSOS IMPUGNATORIOS, DEDUCIR NULDADES.

J) OFRECER PRUEBAS, OPONERSE, IMPUGNAR, TACHAR LAS MISMAS, PRESTAR DECLARACIÓN DE PARTE, DECLARACIÓN DE TESTIGOS, PRESTAR RECONOCIMIENTO.

K) FORMULAR RECUSACIÓN.

L) SOLICITAR INTERRUPCIÓN DEL PLAZO, DIFERIMIENTO DEL TÉRMINO PARA REALIZAR UN ACTO PROCESAL, O SUSPENSIÓN CONVENCIONAL.



Código de Verificación Digital

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

96986825

LIMA

Publicidad Nro. 2022 – 2533027

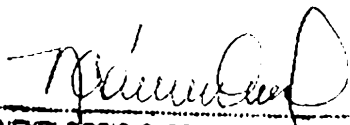
02/05/2022 16:58:10

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11058127 INSCRIPCION DE SOCIEDADES CIVILES MIRANDA, AMADO, DE-BERNARDIS, JIMENEZ, MACLEAN, CORZO, AVENDAÑO, RAFFO, LIU, DELGADO, AMIEL, PUIGGROS, & PAREDES ABOGADOS S. CIVIL DE R.L. MIRANDA & AMADO ABOGADOS S. CIVIL DE R.L.
--	--

M) PRESTAR CONTRACAUTELA, INCLUSIVE BAJO LA FORMA DE CAUCIÓN JURATORIA.
N) ASUMIR LA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, ESPECIALMENTE EN PROCEDIMIENTOS LABORALES ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO Y ANTE EL PODER JUDICIAL, EN TODO PROCEDIMIENTO CIVIL, LABORAL, PENAL U OTRO ESPECIAL, CONFORME A LAS FACULTADES QUE LE SEAN CONFERIDAS.
O) OTORGAR PODERES GENERALES O ESPECIALES PARA REALIZAR, EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, ALGUNO O ALGUNOS DE LOS ACTOS CONFERIDOS.
P) DELEGAR O SUSTITUIR, TOTAL O PARCIALMENTE, LAS FACULTADES CONFERIDAS, ASÍ COMO REASUMIRLAS EN CASO CONSIDERARLO CONVENIENTE."

LA PRESENTE AMPLIACIÓN DE ASIENTO SE EFECTÚA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 85° DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS.

EL TÍTULO FUE PRESENTADO EL 20/01/2021 A LAS 11:28:39 AM HORAS, BAJO EL N° 2021-00186874 DEL TOMO DIARIO 0492. DERECHOS COBRADOS S/ 22.00 SOLES CON RECIBO(S) NÚMERO(S) 00001399-647 00122335-01.-LIMA, 05 DE FEBRERO DE 2021.



NEYDI ROCÍO CARDENAS PAJUELO
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11058127
INSCRIPCION DE SOCIEDADES CIVILES MIRANDA, AMADO, DE-BERNARDIS, MACLEAN, CORZO, AVENDAÑO, RAFFO, DELGADO, AMIEL, PUIGGROS, & PAREDES ABOGADOS S. CIVIL DE R.L. MIRANDA & AMADO ABOGADOS S. CIVIL DE R.L.	

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
A00022

EXCLUSIÓN DE SOCIO Y MODIFICACION PARCIAL DEL ESTATUTO

Por ESCRITURA PÚBLICA del 01/03/2021 otorgada ante Notario LAOS DE LAMA, EDUARDO en la ciudad de LIMA y por junta general de fecha 23/02/2021 se acordó:

* Excluir a los socios Jose Alfredo Julio Jimenez Garcia, y Rocio Veronica Liu Arevalo, conforme a la causal establecida en el literal B) del artículo duodécimo del estatuto de la sociedad.

* Como consecuencia de la exclusión, se modifica el artículo primero del estatuto con el siguiente tenor:

ARTÍCULO PRIMERO: LA RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD ES "MIRANDA, AMADO, DE-BERNARDIS, MACLEAN, CORZO, AVENDAÑO, RAFFO, DELGADO, AMIEL, PUIGGROS & PAREDES ABOGADOS S. CIVIL DE R.L.", PUDIENDO UTILIZAR LA RAZÓN SOCIAL ABREVIADA "MIRANDA & AMADO ABOGADOS S. CIVIL DE R.L".

El acta corre a fojas 95 a 102 del Libro de actas n° 02, legalizado el 04/10/2010 ante Notario Eduardo Laos de Lama, bajo el n° 39601-10. El título fue presentado el 03/03/2021 a las 03:37:48 PM horas, bajo el N° 2021-00552492 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 66.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00213287-01 00328867-01.-LIMA, 08 de Abril de 2021. Presentación electrónica.



.....
Willmer Antero Molina Vasquez
Registrador Público
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA



 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11058127
INSCRIPCION DE SOCIEDADES CIVILES MIRANDA, AMADO, DE-BERNARDIS, MACLEAN, CORZO, AVENDAÑO, RAFFO, DELGADO, AMIEL, PUIGGROS, & PAREDES ABOGADOS S. CIVIL DE R.L. MIRANDA & AMADO ABOGADOS S. CIVIL DE R.L.	

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO: GENERALES

A00023

POR ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO (2021) ANTE EL NOTARIO **EDUARDO LAOS DE LAMA**, ABOGADO DE LIMA Y POR JUNTA GENERAL DE FECHA 06 DE JULIO DEL 2021 SE ACORDÓ:

1.-REDUCCIÓN DE CAPITAL Y DEVOLUCIÓN DE APORTES.-

LOS SOCIOS APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONFORMES:

a.) REDUCIR EL CAPITAL SOCIAL EN LA SUMA DE S/ 73,210.00 (SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIEZ Y 00/100 SOLES); ES DECIR, DE LA SUMA DE S/ 655,800.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS Y 00/100 SOLES) A LA SUMA DE S/ 582,590.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y 00/100 SOLES).

b.) DEJAR CONSTANCIA DE QUE DICHA REDUCCIÓN AFECTA ÚNICAMENTE A LOS SEÑORES JOSÉ ALFREDO JULIO JIMÉNEZ GARCÍA Y ROCÍO VERÓNICA LIU ARÉVALO, CUYAS PARTICIPACIONES SON AMORTIZADAS Y REEMBOLSADAS A SU VALOR NOMINAL.

2.- MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO QUINTO DEL ESTATUTO SOCIAL.-

LA JUNTA ACORDÓ, POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONFORMES, MODIFICAR EL TEXTO DEL ARTÍCULO QUINTO DEL ESTATUTO SOCIAL REFERIDO AL MONTO DEL CAPITAL SOCIAL Y LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES:

a.) MODIFICAR EL ARTÍCULO QUINTO DEL ESTATUTO SOCIAL, EL CUAL TENDRÁ EL TENOR LITERAL SIGUIENTE:

"ARTÍCULO QUINTO: EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE S/ 582,590.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y 00/100 SOLES), QUE SE ENCUENTRA DIVIDIDO EN 58,259 PARTICIPACIONES SOCIALES DE S/ 10.00 (DIEZ Y 00/100 SOLES) CADA UNA, ÍNTEGRAMENTE SUSCRITAS Y TOTALMENTE PAGADAS, LAS CUALES SE ENCUENTRAN ASIGNADAS DE LA SIGUIENTE FORMA:

- JUAN MIRANDA COSTA, CON 10 PARTICIPACIONES.
- LUIS MARCELO ATTILIO DE-BERNARDIS LLOSA, CON 3,661 PARTICIPACIONES.
- RAFAEL FERNANDO CORZO DE LA COLINA, CON 3,661 PARTICIPACIONES.
- ROBERTO GUILLERMO MACLEAN MARTINS, CON 7,015 PARTICIPACIONES.
- LUIS GENARO MIRANDA ALZAMORA, CON 7,311 PARTICIPACIONES.
- JOSÉ DANIEL AMADO VARGAS, CON 3,661 PARTICIPACIONES.
- JUAN LUIS AVENDAÑO CISNEROS, CON 3,660 PARTICIPACIONES.
- MAURICIO MANUEL RAFFO LA ROSA, CON 7,320 PARTICIPACIONES.
- FELIPE ALBERTO DELGADO VENEGAS, CON 7,320 PARTICIPACIONES.
- BRUNO YAACOV AMIEL RODRIGUEZ CARPI CON 7,320 PARTICIPACIONES.

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11058127
INSCRIPCION DE SOCIEDADES CIVILES MIRANDA, AMADO, DE-BERNARDIS, MACLEAN, CORZO, AVENDAÑO, RAFFO, DELGADO, AMIEL, PUIGGROS, & PAREDES ABOGADOS S. CIVIL DE R.L. MIRANDA & AMADO ABOGADOS S. CIVIL DE R.L.	

- JOSE MIGUEL PUIGGROS OTERO CON 3,660 PARTICIPACIONES.
- NATHALIE PAREDES FREIIN VON HAMMERSTEIN GESMOLD CON 3,660 PARTICIPACIONES."

3.- REMOCIÓN DEL GERENTE GENERAL Y REVOCATORIA DE PODERES.-

LOS SOCIOS ACORDARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONFORMES, REMOVER AL SEÑOR FERNANDO ANDRÉS RAZETO PÉREZ, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 10223240, DEL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD, CUYO NOMBRAMIENTO CONSTA INSCRITO EN EL ASIENTO A00013 DE LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 11058127 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, CORRESPONDIENTE A LA SOCIEDAD, Y REVOCAR TODOS Y CADA UNO DE LOS PODERES QUE LE FUERON OTORGADOS.

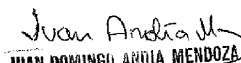
4.- NOMBRAMIENTO DEL GERENTE GENERAL Y OTORGAMIENTO DE PODERES.-

LOS SOCIOS ACORDARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONFORME:

a.) DESIGNAR A JANET VANESSA CALIXTO GARAY, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 42145368, COMO GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO CONFERIRLE TODOS Y CADA UNO DE LOS PODERES CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO VIGÉSIMO SÉTIMO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 11058127 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, CORRESPONDIENTE A SOCIEDAD.

LIBRO DENOMINADO "ACTAS DE JUNTA DE SOCIOS N° 2" LEGALIZADO EN EL FOLIO 1 CON FECHA 04 DE OCTUBRE DEL 2010, POR ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL, QUEDANDO REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 039601-10 DEL REGISTRO CRONOLÓGICO DE CERTIFICACIÓN DE APERTURA DE LIBROS U HOJAS SUELTAS; FOLIO 103 AL FOLIO 109.

EL TÍTULO FUE PRESENTADO EL 06/10/2021 A LAS 04:01:16 PM HORAS, BAJO EL N° 2021-02774483 DEL TOMO DIARIO 0492. DERECHOS COBRADOS S/ 280.00 SOLES CON RECIBO(S) NÚMERO(S) 01054542-01 01132751-01.- LIMA, 29 DE OCTUBRE DE 2021. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA.


JUAN DOMINGO ANDÍA MENDOZA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11058127
INSCRIPCION DE SOCIEDADES CIVILES MIRANDA, AMADO, DE-BERNARDIS, MACLEAN, CORZO, AVENDAÑO, RAFFO, DELGADO, AMIEL, PUIGGROS, PAREDES, FELICES, LUCENA, PRIORI, BRACAMONTE & CARRILLO ABOGADOS S. CIVIL DE R.L. MIRANDA & AMADO ABOGADOS S. CIVIL DE R.L.	

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

RUBRO: AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
A00024

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES Y MODIFICACIÓN PARCIAL DEL ESTATUTO

POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 21 DE DICIEMBRE DEL 2021 OTORGADA ANTE EDUARDO LAOS DE LAMA, NOTARIO DE LIMA, Y POR JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2021, SE ACORDÓ:

*APROBAR LAS SIGUIENTES TRANSFERENCIAS, A TÍTULO GRATUITO, MEDIANTE DONACIÓN:

- BRUNO YAACOV AMIEL RODRIGUEZ CARPI, TRANSFIERE -MEDIANTE DONACIÓN- 3,659 PARTICIPACIONES A FAVOR DE ENRIQUE FELICES SAAVEDRA (IDENTIFICADO CON DNI N° 09387333, CASADO CON LUCIA DE ALTHAUS CHECA, IDENTIFICADA CON DNI N° 10267613); VALORIZADA LA DONACIÓN EN S/. 36,590.
- MAURICIO MANUEL RAFFO LA ROSA, TRANSFIERE -MEDIANTE DONACIÓN- 3,659 PARTICIPACIONES A FAVOR DE CLAUDIA LUCIA LUCENA MAYORGA (IDENTIFICADA CON DNI N° 07883172, CASADA CON OMAR MARTÍN MEJORADA CHAUCA, IDENTIFICADO CON DNI N° 15722171, BAJO RÉGIMEN DE SEPARACIÓN DE PATRIMONIOS INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL N° 14740912 DEL REGISTRO PERSONAL DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA); VALORIZADA LA DONACIÓN EN S/. 36,590.
- LUIS GENARO MIRANDA ALZAMORA, TRANSFIERE -MEDIANTE DONACIÓN- 3,650 PARTICIPACIONES A FAVOR DE GIOVANNI FRANCEZCO PRIORI POSADA (IDENTIFICADO CON DNI N° 09674652, SOLTERO); VALORIZADA LA DONACIÓN EN S/. 36,500.
- FELIPE ALBERTO DELGADO VENEGAS, TRANSFIERE -MEDIANTE DONACIÓN- 3,659 PARTICIPACIONES A FAVOR DE GUILLERMO GONZALO BRACAMONTE HINOSTROZA (IDENTIFICADO CON DNI N° 40412207, CASADO CON ILDIKO CHRISTINE MARIANA EGRY CSÖRGEY, IDENTIFICADA CON DNI N° 43071203); VALORIZADA LA DONACIÓN EN S/. 36,590.
- ROBERTO GUILLERMO MACLEAN MARTINS, TRANSFIERE -MEDIANTE DONACIÓN- 3,354 PARTICIPACIONES A FAVOR DE SANTIAGO CARRILLO TEJADA (IDENTIFICADO CON DNI N° 40884890, CASADO CON JOHANNA KARIN HOLZ RINCÓN, IDENTIFICADA CON DNI N° 40931435); VALORIZADA LA DONACIÓN EN S/. 33,540.

*MODIFICAR EL ARTÍCULO PRIMERO DEL ESTATUTO SOCIAL, CON EL SIGUIENTE TENOR LITERAL:

“**ARTÍCULO PRIMERO:** LA RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD ES “**MIRANDA, AMADO, DE-BERNARDIS, MACLEAN, CORZO, AVENDAÑO, RAFFO, DELGADO, AMIEL, PUIGGROS, PAREDES, FELICES, LUCENA, PRIORI, BRACAMONTE & CARRILLO ABOGADOS S. CIVIL DE R.L.**”, PUDIENDO UTILIZAR LA RAZÓN SOCIAL ABREVIADA “**MIRANDA & AMADO ABOGADOS S. CIVIL DE R.L.**”.”

*MODIFICAR EL ARTÍCULO QUINTO DEL ESTATUTO SOCIAL, CON SIGUIENTE TENOR LITERAL:

“**ARTÍCULO QUINTO:** EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE **S/ 582,590.00** (QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y 00/100 SOLES), QUE SE ENCUENTRA DIVIDIDO EN **58,259 PARTICIPACIONES** SOCIALES DE S/ 10.00 (DIEZ Y 00/100 SOLES) CADA UNA, ÍNTEGRAMENTE SUSCRITAS Y TOTALMENTE PAGADAS, LAS CUALES SE ENCUENTRAN ASIGNADAS DE LA SIGUIENTE FORMA:

- **JUAN MIRANDA COSTA**, CON **10** PARTICIPACIONES;
- **LUIS MARCELO ATTILIO DE-BERNARDIS LLOSA**, CON **3,661** PARTICIPACIONES;
- **RAFAEL FERNANDO CORZO DE LA COLINA**, CON **3,661** PARTICIPACIONES;
- **ROBERTO GUILLERMO MACLEAN MARTINS**, CON **3,661** PARTICIPACIONES;
- **LUIS GENARO MIRANDA ALZAMORA**, CON **3,661** PARTICIPACIONES;
- **JOSÉ DANIEL AMADO VARGAS**, CON **3,661** PARTICIPACIONES;



sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

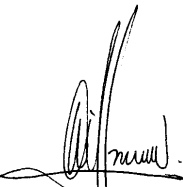
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11058127

INSCRIPCION DE SOCIEDADES CIVILES
MIRANDA, AMADO, DE-BERNARDIS, MACLEAN, CORZO, AVENDAÑO, RAFFO, DELGADO,
AMIEL, PUIGGROS, PAREDES, FELICES, LUCENA, PRIORI, BRACAMONTE & CARRILLO
ABOGADOS S. CIVIL DE R.L.
MIRANDA & AMADO ABOGADOS S. CIVIL DE R.L.

- JUAN LUIS AVENDAÑO CISNEROS, CON 3,660 PARTICIPACIONES;
- MAURICIO MANUEL RAFFO LA ROSA, CON 3,661 PARTICIPACIONES;
- FELIPE ALBERTO DELGADO VENEGAS, CON 3,661 PARTICIPACIONES;
- BRUNO YAACOV AMIEL RODRIGUEZ CARPI, CON 3,661 PARTICIPACIONES;
- JOSE MIGUEL PUIGGROS OTERO CON 3,660 PARTICIPACIONES;
- NATHALIE PAREDES FREIIN VON HAMMERSTEIN GESMOLD CON 3,660 PARTICIPACIONES;
- ENRIQUE FELICES SAAVEDRA, CON 3,659 PARTICIPACIONES;
- CLAUDIA LUCIA LUCENA MAYORGA, CON 3,659 PARTICIPACIONES;
- GIOVANNI FRANCEZCO PRIORI POSADA, CON 3,650 PARTICIPACIONES;
- GUILLERMO GONZALO BRACAMONTE HINOSTROZA, CON 3,659 PARTICIPACIONES;
- SANTIAGO CARRILLO TEJADA, CON 3,354 PARTICIPACIONES."

LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DE SOCIOS N° 2 LEGALIZADO EL 04 DE OCTUBRE DEL 2010, POR EDUARDO LAOS DE LAMA, NOTARIO DE LIMA, QUEDANDO REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 039601-10 DEL REGISTRO CRONOLÓGICO DE CERTIFICACIÓN DE APERTURA DE LIBROS U HOJAS SUELTAS; DEL FOLIO 110 AL 117.-

El título fue presentado el 28/12/2021 a las 04:56:50 PM horas, bajo el N° 2021-03652790 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 618.00 soles con Recibos Números 00061674-01, 00094411-01 y 01378083-01.- LIMA, 25 de Enero de 2022. Presentación electrónica.


.....
Willmer Antero Molina Vasquez
Registrador Público
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA



RUC N° 20419020606

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

MIRANDA & AMADO ABOGADOS S. CIVIL DE R.L

Domiciliado en: AVENIDA JOSE LARCO 1301 URBANIZACION CERCADO DE MIRAFLORES /LIMA-
LIMA-MIRAFLORES (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia

: Desde 08/11/2016

FECHA IMPRESIÓN: 03/05/2022

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

Retornar

Imprimir



FICHA RUC : 20419020606
MIRANDA & AMADO ABOGADOS S. CIVIL DE R.L

Número de Transacción : 44392803

CIR - Constancia de Información Registrada

Incorporado al Régimen de Buenos Contribuyentes (D. Leg 912) a partir del 01/09/2017

Mediante Resolución N° 0110050002408

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social	: MIRANDA & AMADO ABOGADOS S. CIVIL DE R.L
Tipo de Contribuyente	: 08-SOCIEDAD CIVIL
Fecha de Inscripción	: 02/12/1998
Fecha de Inicio de Actividades	: 04/12/1998
Estado del Contribuyente	: ACTIVO
Dependencia SUNAT	: 0011 - I.PRICO NACIONAL
Condición del Domicilio Fiscal	: HABIDO
Emisor electrónico desde	: 19/05/2015
Comprobantes electrónicos	: BOLETA (desde 19/05/2015),FACTURA (desde 19/05/2015), (desde 27/12/2017)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	: -
Tipo de Representación	: -
Actividad Económica Principal	: 6910 - ACTIVIDADES JURÍDICAS
Actividad Económica Secundaria 1	: -
Actividad Económica Secundaria 2	: -
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	: MANUAL/COMPUTARIZADO
Sistema de Contabilidad	: MANUAL/COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	: -
Actividad de Comercio Exterior	: SIN ACTIVIDAD
Exportación de servicios	: SI
Servicio a Exportar	: SERVICIOS DE CONSULTORIA, ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA.
Número Fax	: - - 6104748
Teléfono Fijo 1	: 1 - 6104747
Teléfono Fijo 2	: 1 - 6251478
Teléfono Móvil 1	: 1 - 997512228
Teléfono Móvil 2	: 1 - 987330876
Correo Electrónico 1	: jcalixto@mafirma.com.pe
Correo Electrónico 2	: jseminario@mafirma.com.pe

Domicilio Fiscal

Actividad Economica	: 6910 - ACTIVIDADES JURÍDICAS
Departamento	: LIMA
Provincia	: LIMA
Distrito	: MIRAFLORES
Tipo y Nombre Zona	: URB. CERCADO DE MIRAFLORES
Tipo y Nombre Vía	: AV. JOSE LARCO
Nro	: 1301
Km	: -
Mz	: -
Lote	: -
Dpto	: -
Interior	: -
Otras Referencias	: -
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	: ALQUILADO

Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP	: 23/11/1998
Número de Partida Registral	: -
Tomo/Ficha	: 11058127
Folio	: -
Asiento	: -
Origen del Capital	: NACIONAL
País de Origen del Capital	: -

Registro de Tributos Afectos				
Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	04/12/1998	-	-	-
IGV-REG.PROVEEDOR.-RETENCIONES	01/03/2014	-	-	-
RENTA-3RA. CATEGOR.-CTA.PROPIA	04/12/1998	-	-	-
RENTA - DISTRIBUCION DIVIDENDOS	01/04/2004	-	-	-
IMP.TEMPORAL A LOS ACTIV.NETOS	01/03/2005	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	29/11/2002	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/11/1999	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/11/1999	-	-	-

Representantes Legales					
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -06385193	MAC LEAN MARTINS ROBERTO GUILLERMO	APODERADO	26/11/1967	06/04/1999	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
	RES. LARCO MAR AV. LARCO 1301 Dpto PISO Int 20(FRENTE AL CENTRO COMERCIAL LARCO MAR)	LIMA LIMA MIRAFLORES	15 - 6104747	RMACLEAN@MAFIRMA.COM.PE	
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -08240455	MIRANDA COSTA JUAN	APODERADO	02/12/1927	06/04/1999	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
	AV. LARCO 1301(PISO 20 TORRE PARQUE MAR)	LIMA LIMA MIRAFLORES	15 - 6104747	-	
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -09335996	MIRANDA ALZAMORA LUIS GENARO	APODERADO	13/11/1969	16/11/2001	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
	AV. LARCO 1301(PISO 20 TORRE PARQUE MAR)	LIMA LIMA MIRAFLORES	15 - 6104747	-	
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -09396086	DE BERNARDIS LLOSA LUIS MARCELO ATTILIO	APODERADO	13/07/1967	06/04/1999	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
	RES. LARCO MAR AV. LARCO 1301 Dpto PISO Int 20(FRENTE AL CENTRO COMERCIAL LARCO MAR)	LIMA LIMA MIRAFLORES	15 - 6104747	LMDEBERNARDIS@MAFIRMA.COM.PE	
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -29534712	CORZO DE LA COLINA RAFAEL FERNANDO	APODERADO	09/11/1968	16/11/2001	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
	AV. LARCO 1301(PISO 20 TORRE PARQUE MAR)	LIMA LIMA MIRAFLORES	15 - 6104747	-	

Otras Personas Vinculadas						
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -08804570	AMADO VARGAS JOSE DANIEL	SOCIO	18/06/1963	06/04/1999	-	14.280000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono		Correo	
		- - -	- - -		-	
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE	CONROY ARGUELLES ROSA MARIA	SOCIO	19/01/1967	06/04/1999	-	14.280000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono		Correo	

3/5/22, 11:01 Datos de Ficha RUC- CIR(Constancia de Información Registrada)						
IDENTIDAD -07861450						
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -29534712	CORZO DE LA COLINA RAFAEL FERNANDO	SOCIO	09/11/1968	06/04/1999	-	14.290000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono		Correo	
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -09396086	DE BERNARDIS LLOSA LUIS MARCELO ATTILIO	SOCIO	13/07/1967	06/04/1999	-	14.290000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono		Correo	
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -07804563	JIMENEZ GARCIA JOSE ALFREDO JULIO	SOCIO	13/09/1964	06/04/1999	-	14.280000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono		Correo	
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -06385193	MAC LEAN MARTINS ROBERTO GUILLERMO	SOCIO	26/11/1967	06/04/1999	-	14.280000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono		Correo	
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -09335996	MIRANDA ALZAMORA LUIS GENARO	SOCIO	13/11/1969	06/04/1999	-	14.290000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono		Correo	
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -08240455	MIRANDA COSTA JUAN	SOCIO	02/12/1927	06/04/1999	-	0.010000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono		Correo	

Establecimientos Anexos						
Código	Tipo	Denominación	Ubigeo	Domicilio	Otras Referencias	Cond.Legal
0002	OF.ADMINIST.	-	LIMA LIMA MIRAFLORES	AV. LARCO 1301 Int 1703	PISO 17 TORRE PARQUE MAR	ALQUILADO
0004	OF.ADMINIST.	-	LIMA LIMA MIRAFLORES	AV. LARCO 1301 Int 2102	PISO 21 TORRE PARQUE MAR	ALQUILADO
0003	OF.ADMINIST.	-	LIMA LIMA MIRAFLORES	AV. LARCO 1301	PISO 19 TORRE PARQUE MAR	ALQUILADO
0006	OF.ADMINIST.	-	LIMA LIMA MIRAFLORES	URB. ARMENDARIZ AV. ARMENDARIZ 480	-	ALQUILADO

Importante La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento. Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás
--



REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE SOCIEDADES CIVILES

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, **CERTIFICA**:

Que, en la partida electrónica N° 11058127 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de LIMA, consta registrado y vigente el **nombramiento** a favor de DE BERNARDIS LLOSA, LUIS MARCELO ATTILIO, cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: MIRANDA, AMADO, DE-BERNARDIS, MACLEAN, CORZO, AVENDAÑO, RAFFO, DELGADO, AMIEL, PUIGGROS, PAREDES, FELICES, LUCENA, PRIORI, BRACAMONTE & CARRILLO ABOGADOS S. CIVIL DE R.L.

LIBRO: SOCIEDADES CIVILES

ASIENTO: A00003

CARGO: APODERADO

FACULTADES:

REGISTRADO EN EL ASIENTO A00003 DE LA CITADA PARTIDA, Por Copias Certificadas de dichas Actas de Junta General expedidas por el Notario de Lima EDUARDO LAOS DE LAMA el 03.05.99 Junta General del 05.04.99.(...) 4) Designar como APODERADOS de la sociedad a: (...)LUIS MARCELO ATTILIO DE-BERNARDIS LLOSA (...); quienes, actuando individualmente, podrán ejercer las facultades administrativas, laborales y de representación contenidas en el Régimen General de Poderes; y, actuando conjuntamente con otro Apoderado, podrán ejercer las Facultades Contractuales. Bancadas y Financieras contenidas en el Régimen General de Poderes.-

ASIMISMO, EN EL ASIENTO A00021 DE LA CITADA PARTIDA, CONSTA REGISTRADA LA AMPLIACIÓN DE ASIENTO

SE AMPLIA EL ASIENTO A00003 QUE ANTECEDE, EN VIRTUD DEL TÍTULO ARCHIVADO N° 00070466 DEL 03/05/1999, SIENDO EL TEXTO COMPLETO COMO SIGUE:

SE ACORDO:

(...)

"RÉGIMEN GENERAL DE PODERES

ESTABLECER EL SIGUIENTE RÈGIMEN GENERAL DE PODERES DE LA SOCIEDAD:

I) FACULTADES ADMINISTRATIVAS.

A) SUSCRIBIR LA CORRESPONDENCIA.

B) SUSCRIBIR BALANCES.

C) ORDENAR AUDITORÍAS.

D) SUSCRIBIR TODO TIPO DE MINUTAS Y ESCRITURAS PÚBLICAS.

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



E) OTORGAR RECIBOS Y CANCELACIONES.

F) COBRAR LAS CANTIDADES QUE SE ADEUDEN A LA SOCIEDAD Y EXIGIR LA ENTREGA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE LE PERTENEZCAN O CUYA POSESIÓN LE CORRESPONDA.

G) SOLICITAR Y OBTENER TODO TIPO DE REGISTROS, AUTORIZACIONES, LICENCIAS, PERMISOS, APROBACIONES, CONSENTIMIENTOS, CONCESIONES, DERECHOS Y REALIZAR CUALQUIER ACTO QUE SE REQUIERA A FIN DE DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN EL OBJETO SOCIAL.

H) SOLICITAR Y OBTENER EL REGISTRO Y/O INSCRIPCIÓN DE LOS DERECHOS, NOMBRAMIENTOS, CONTRATOS Y ACTOS EN GENERAL DE LA SOCIEDAD, EN LOS REGISTROS PÚBLICOS Y ADMINISTRATIVOS.

I) SOLICITAR PATENTES, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES Y OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL O INDUSTRIAL.

II. FACULTADES LABORALES.

A) NOMBRAR FUNCIONARIOS.

B) AMONESTAR FUNCIONARIOS Y CESAR FUNCIONARIOS.

C) CONTRATAR, SUSPENDER Y DESPEDIR AL PERSONAL.

D) OTORGAR CERTIFICADOS DE TRABAJO, CONSTANCIAS DE FORMACIÓN LABORAL Y PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES Y DOCUMENTOS ANÁLOGOS.

III. FACULTADES CONTRACTUALES.

NEGOCIAR, CELEBRAR, SUSCRIBIR, MODIFICAR, RESOLVER O TERMINAR LOS SIGUIENTES CONTRATOS A NOMBRE DE LA SOCIEDAD:

A) TRABAJO A PLAZO DETERMINADO O INDETERMINADO.

B) COMPRAVENTA.

C) SUMINISTRO Y PERMUTA.

D) MUTUO CON O SIN GARANTÍA PRENDARIA, HIPOTECARIA O DE CUALQUIER OTRA ÌNDOLE.

E) ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, INCLUYENDO EL ARRENDAMIENTO FINANCIERO O LEASING DE TALES BIENES.

F) COMODATO.

G) PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL, LO QUE INCLUYE LA LOCACIÓN DE SERVICIOS, EL CONTRATO DE OBRA, EL MANDATO, EL DEPÓSITO Y EL SECUESTRO.

H) FIANZA.

I) CONTRATOS PREPARATORIOS, DENTRO DE LOS LÍMITES APLICABLES AL CONTRATO DEFINITIVO CORRESPONDIENTE.

J) OTORGAMIENTO DE GARANTÍAS EN GENERAL, TALES COMO PRENDA, HIPOTECA Y OTRAS DE SIMILAR NATURALEZA, PUDIENDO INTERVENIR EN LOS CONTRATOS PARA LA CONSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y LEVANTAMIENTO DE TALES GARANTÍAS.

K) CESACIÓN DE DERECHOS Y CESIÓN DE POSICIÓN CONTRACTUAL.

L) SEGUROS.

M) COMISIÓN MERCANTIL.

N) SOCIEDAD, ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN, JOINT VENTURE, CONSORCIO, ASOCIACIÓN O CUALQUIER OTRA FORMA DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL.

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



O) CUALQUIER OTRO CONTRATO DE REQUIERA CELEBRAR LA SOCIEDAD.

IV. FACULTADES BANCARIAS Y FINANCIERAS.

A) BRIR TODO TIPO DE CUENTAS EN CUALQUIER EMPRESA DEL SISTEMA FINANCIERO PERUANO O EN CUALQUIER INSTITUCIÓN BANCARIA DEL EXTRANJERO.

B) EFECTUAR DEPÓSITOS, RETIROS Y/O TRANSFERENCIAS EN LAS CUENTAS CORRIENTES Y/O CUENTAS BANCARIAS DE CUALQUIER NATURALEZA ABIERTAS, EN MONEDA NACIONAL Y/O EXTRANJERA, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD EN CUALQUIER EMPRESA EL SISTEMA FINANCIERO PERUANO O EN CUALQUIER INSTITUCIÓN BANCARIA DEL EXTRANJERO.

C) GIRAR, ENDOSAR, PROTESTAR Y COBRAR CHEQUES, CUALQUIER OTRA ORDEN DE PAGO, ASÍ COMO IMPONER FONDOS U ORDENAR CARGOS CONTRA CUALQUIER CUENTA DE LA SOCIEDAD EN CUALQUIER EMPRESA DEL SISTEMA FINANCIERO PERUANO O EN CUALQUIER INSTITUCIÓN BANCARIA DEL EXTRANJERO.

D) SOLICITAR Y OBTENER CRÉDITOS EN CUENTA CORRIENTE BAJO CUALQUIER MODALIDAD PERMITIDA POR LA LEY PERUANA, TALES COMO MUTUO, SOBREGIROS, ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE Y/U OTROS CRÉDITOS EN CUENTA CORRIENTE, CON O SIN GARANTÍA ESPECÍFICA, ASÍ COMO SOLICITAR Y OBTENER TARJETAS DE CRÉDITO CON CARGO EN CUENTA CORRIENTE.

E) GIRAR, ENDOSAR, DESCONTAR, ACEPTAR, AVALAR, PROTESTAR, COBRAR, EMITIR Y DAR EN GARANTÍA LETRAS DE CAMBIO, PAGARÉS, VALES Y, EN GENERAL, CUALQUIER DOCUMENTACIÓN CREDITICIA.

F) ALQUILAR CAJAS DE SEGURIDAD, ABRIRLAS Y RETIRAR SU CONTENIDO.

G) SOLICITAR Y OBTENER AVALES Y FIANZAS EN FAVOR DE LA SOCIEDAD.

V. FACULTADES DE REPRESENTACIÓN.

A) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER AUTORIDAD POLÍTICA, POLICIAL Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYENDO, SIN LIMITARSE A ELLO, EL INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL – INDECOPI, EL MINISTERIO DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES, VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN, EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN SOCIAL, LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y LAS OFICINAS REGISTRALES ESTABLECIDAS A NIVEL NACIONAL, LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SUNAT, LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS – ADUANAS, EL ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES – OSIPTEL, ASÍ COMO ANTE CUALQUIER OTRA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, JUDICIAL, MUNICIPAL, JURISCCIÓN ARBITRAL, Y ANTE OTRA CUALQUIER AUTORIDAD POLÍTICA, ADMINISTRATIVA O POLICIAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, EJERCIENDO PARA TALES EFECTOS LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES DEL MANDATO CONTEMPLADAS EN LOS ARTÍCULOS 74° Y 75° RESPECTIVAMENTE, DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 768 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, PARA PRESENTAR TODA CLASE DE DECLARACIONES, PETICIONES, RECLAMOS, DEMANDAS, APELACIONES, IMPUGNACIONES O RECURSOS ADMINISTRATIVOS EN CASO DE QUE SE DENIEGUE LO ANTEDICHO O SE ESTIME POR CONVENIENTE, ASÍ COMO PARA SOLICITAR EL OTORGAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES Y LLEVAR A CABO OTRAS ACCIONES RELATIVAS A DICHA SOLICITUD.

B) INTERPONER ACCIONES JUDICIALES DE CUALQUIER TIPO, CONTENCIOSAS O NO CONTENCIOSAS.

C) APERSONARSE EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, COADYUVAR EN LA DEFENSA DE PROCEDIMIENTOS YA INICIADOS.

D) SOMETER A LA SOCIEDAD, CONVENCIONALMENTE, A LA COMPETENCIA DEL JUEZ DISTINTO DEL QUE CORRESPONDE.

E) COMPARECER POR LA SOCIEDAD EN LAS AUDIENCIAS ÚNICAS DE PRUEBA, DE CONCILIACIÓN Y COMPLEMENTARIA DE SANEAMIENTO PROCESAL, DE FIJACIÓN DE PUNTOS CONTROVERTIDOS, SANEAMIENTO PROBATORIO Y CUALQUIER OTRA CLASE DE AUDIENCIAS O ACTOS PROCESALES PREVISTOS EN LAS LEYES APLICABLES DEL PERÚ.

F) REALIZAR TODOS LOS ACTOS DE DISPOSICIÓN DE DERECHOS SUSTANTIVOS.

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



G) RECONVENIR, CONTESTAR DEMANDAS Y RECONVENCIONES, DEDUCIR EXCEPCIONES, FORMULAR OPOSICIÓN, DESISTIRSE DEL PROCESO Y DE LA PRETENSION, ALLANARSE, CONCILIARI, TRANSIGIR, SOMETER A ARBITRAJE LAS PETENSIONES CONTROVERTIDAS EN EL PROCESO, SUSTITUIR O DELEGAR LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL.

H) INTERVENIR COMO LITISCONSORTE O EXCLUYENTE PRINCIPAL, DE PROPIEDAD O DE DERECHO PREFERENTE, FORMULAR DENUNCIA CIVIL.

I) INTERPONER RECURSOS IMPUGNATORIOS, DEDUCIR NULIDADES.

J) OFRECER PRUEBAS, Oponerse, IMPUGNAR, TACHAR LAS MISMAS, PRESTAR DECLARACIÓN DE PARTE, DECLARACIÓN DE TESTIGOS, PRESTAR RECONOCIMIENTO.

K) FORMULAR RECUSACIÓN.

L) SOLICITAR INTERRUPTIÓN DEL PLAZO, DIFERIMIENTO DEL TÉRMINO PARA REALIZAR UN ACTO PROCESAL, O SUSPENSIÓN CONVENCIONAL.

M) PRESTAR CONTRACAUTELA, INCLUSIVE BAJO LA FORMA DE CAUCIÓN JURATORIA.

N) ASUMIR LA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, ESPECIALMENTE EN PROCEDIMIENTOS LABORALES ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO Y ANTE EL PODER JUDICIAL, EN TODO PROCEDIMIENTO CIVIL, LABORAL, PENAL U OTRO ESPECIAL, CONFORME A LAS FACULTADES QUE LE SEAN CONFERIDAS.

O) OTORGAR PODERES GENERALES O ESPECIALES PARA REALIZAR, EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, ALGUNO O ALGUNOS DE LOS ACTOS CONFERIDOS.

P) DELEGAR O SUSTITUIR, TOTAL O PARCIALMENTE, LAS FACULTADES CONFERIDAS, ASÍ COMO REASUMIRLAS EN CASO CONSIDERARLO CONVENIENTE."

(...)

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

COPIAS CERTIFICADAS DE DICHAS ACTAS DE JUNTA GENERAL EXPEDIDAS POR EL NOTARIO DE LIMA EDUARDO LAOS DE LAMA EL 03.05.99. JUNTA GENERAL DEL 05.04.99

II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS:

NINGUNO.

III. TÍTULOS PENDIENTES:

NINGUNO.

IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:

NINGUNO.

V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:

NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 5

Derechos Pagados: 2022-99999-997494 S/ 28.00
Tasa Registral del Servicio S/ 28.00

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteralfaces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA



Código de Verificación:
43013925
Solicitud N° 2022 - 2533164
02/05/2022 17:08:30

Verificado y expedido por MORAN VASQUEZ, JIMMY, Abogado Certificador de la Oficina Registral de Lima, a las 15:29:52 horas del 09 de Mayo del 2022.



JIMMY ALBERTO MORAN VASQUEZ
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteralfaces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE SOCIEDADES CIVILES

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la partida electrónica N° 11058127 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de LIMA, consta registrado y vigente el **poder** a favor de MACLEAN MARTINS, ROBERTO GUILLERMO, cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: MIRANDA, AMADO, DE-BERNARDIS, MACLEAN, CORZO, AVENDAÑO, RAFFO, DELGADO, AMIEL, PUIGGROS, PAREDES, FELICES, LUCENA, PRIORI, BRACAMONTE & CARRILLO ABOGADOS S. CIVIL DE R.L.

LIBRO: SOCIEDADES CIVILES

ASIENTO: A00003

CARGO: APODERADO

FACULTADES:

ASIMISMO EN EL ASIENTO A00021 SE ACORDO SE AMPLIA EL ASIENTO A00003 QUE ANTECEDE, EN VIRTUD DEL TÍTULO ARCHIVADO N° 00070466 DEL 03/05/1999, SIENDO EL TEXTO COMPLETO COMO SIGUE:

“RÈGIMEN GENERAL DE PODERES

ESTABLECER EL SIGUIENTE RÈGIMEN GENERAL DE PODERES DE LA SOCIEDAD:

I) FACULTADES ADMINISTRATIVAS.

- A) SUSCRIBIR LA CORRESPONDENCIA.
- B) SUSCRIBIR BALANCES.
- C) ORDENAR AUDITORÍAS.
- D) SUSCRIBIR TODO TIPO DE MINUTAS Y ESCRITURAS PÚBLICAS.
- E) OTORGAR RECIBOS Y CANCELACIONES.
- F) COBRAR LAS CANTIDADES QUE SE ADEUDEN A LA SOCIEDAD Y EXIGIR LA ENTREGA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE LE PERTENEZCAN O CUYA POSESIÓN LE CORRESPONDA.
- G) SOLICITAR Y OBTENER TODO TIPO DE REGISTROS, AUTORIZACIONES, LICENCIAS, PERMISOS, APROBACIONES CONSENTIMIENTOS, CONCESIONES, DERECHOS Y REALIZAR CUALQUIER ACTO QUE SE REQUIERA A FIN DE DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN EL OBJETO SOCIAL.
- H) SOLICITAR Y OBTENER EL REGISTRO Y/O INSCRIPCIÓN DE LOS DERECHOS, NOMBRAMIENTOS, CONTRATOS Y ACTOS EN GENERAL DE LA SOCIEDAD, EN LOS REGISTROS PÚBLICOS Y ADMINISTRATIVOS.
- I) SOLICITAR PATENTES, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES Y OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL O INDUSTRIAL.

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



II. FACULTADES LABORALES.

- A) NOMBRAR FUNCIONARIOS.
- B) AMONESTAR FUNCIONARIOS Y CESAR FUNCIONARIOS.
- C) CONTRATAR, SUSPENDER Y DESPEDIR AL PERSONAL.
- D) OTORGAR CERTIFICADOS DE TRABAJO, CONSTANCIAS DE FORMACIÓN LABORAL Y PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES Y DOCUMENTOS ANÁLOGOS.

III. FACULTADES CONTRACTUALES.

NEGOCIAR, CELEBRAR, SUSCRIBIR, MODIFICAR, RESOLVER O TERMINAR LOS SIGUIENTES CONTRATOS A NOMBRE DE LA SOCIEDAD:

- A) TRABAJO A PLAZO DETERMINADO O INDETERMINADO.
- B) COMPRAVENTA.
- C) SUMINISTRO Y PERMUTA.
- D) MUTUO CON O SIN GARANTÍA PRENDARIA, HIPOTECARIA O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE.
- E) ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, INCLUYENDO EL ARRENDAMIENTO FINANCIERO O LEASING DE TALES BIENES.
- F) COMODATO.
- G) PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL, LO QUE INCLUYE LA LOCACIÓN DE SERVICIOS, EL CONTRATO DE OBRA, EL MANDATO, EL DEPÓSITO Y EL SEQUESTRO.
- H) FIANZA.
- I) CONTRATOS PREPARATORIOS, DENTRO DE LOS LÍMITES APLICABLES AL CONTRATO DEFINITIVO CORRESPONDIENTE.
- J) OTORGAMIENTO DE GARANTÍAS EN GENERAL, TALES COMO PRENDA, HIPOTECA Y OTRAS DE SIMILAR NATURALEZA, PUDIENDO INTERVENIR EN LOS CONTRATOS PARA LA CONSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y LEVANTAMIENTO DE TALES GARANTÍAS.
- K) CESACIÓN DE DERECHOS Y CESIÓN DE POSICIÓN CONTRACTUAL.
- L) SEGUROS.
- M) COMISIÓN MERCANTIL.
- N) SOCIEDAD, ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN, JOINT VENTURE, CONSORCIO, ASOCIACIÓN O CUALQUIER OTRA FORMA DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL.
- O) CUALQUIER OTRO CONTRATO DE REQUIERA CELEBRAR LA SOCIEDAD.

IV. FACULTADES BANCARIAS Y FINANCIERAS.

- A) BRIR TODO TIPO DE CUENTAS EN CUALQUIER EMPRESA DEL SISTEMA FINANCIERO PERUANO O EN CUALQUIER INSTITUCIÓN BANCARIA DEL EXTRANJERO.
- B) EFECTUAR DEPÓSITOS, RETIROS Y/O TRANSFERENCIAS EN LAS CUENTAS CORRIENTES Y/O CUENTAS BANCARIAS DE CUALQUIER NATURALEZA ABIERTAS, EN MONEDA NACIONAL Y/O EXTRANJERA, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD EN CUALQUIER EMPRESA EL SISTEMA FINANCIERO PERUANO O EN CUALQUIER INSTITUCIÓN BANCARIA DEL EXTRANJERO.
- C) GIRAR, ENDOSAR, PROTESTAR Y COBRAR CHEQUES, CUALQUIER OTRA ORDEN DE PAGO, ASÍ COMO IMPONER FONDOS U ORDENAR CARGOS CONTRA CUALQUIER CUENTA DE LA SOCIEDAD EN CUALQUIER EMPRESA DEL SISTEMA FINANCIERO PERUANO O EN CUALQUIER INSTITUCIÓN BANCARIA DEL EXTRANJERO.
- D) SOLICITAR Y OBTENER CRÉDITOS EN CUENTA CORRIENTE BAJO CUALQUIER MODALIDAD PERMITIDA POR LA LEY PERUANA, TALES COMO MUTUO, SOBREGIROS, ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE Y/U OTROS CRÉDITOS EN CUENTA CORRIENTE, CON O SIN GARANTÍA

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ESPECÍFICA, ASÍ COMO SOLICITAR Y OBTENER TARJETAS DE CRÉDITO CON CARGO EN CUENTA CORRIENTE.

E) GIRAR, ENDOSAR, DESCONTAR, ACEPTAR, AVALAR, PROTESTAR, COBRAR, EMITIR Y DAR EN GARANTÍA LETRAS DE CAMBIO, PAGARÉS, VALES Y, EN GENERAL, CUALQUIER DOCUMENTACIÓN CREDITICIA.

F) ALQUILAR CAJAS DE SEGURIDAD, ABRIRLAS Y RETIRAR SU CONTENIDO.

G) SOLICITAR Y OBTENER AVALES Y FIANZAS EN FAVOR DE LA SOCIEDAD.

V. FACULTADES DE REPRESENTACIÓN.

A) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER AUTORIDAD POLÍTICA, POLICIAL Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYENDO, SIN LIMITARSE A ELLO, EL INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL – INDECOPI, EL MINISTERIO DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES, VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN, EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN SOCIAL, LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y LAS OFICINAS REGISTRALES ESTABLECIDAS A NIVEL NACIONAL, LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SUNAT, LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS – ADUANAS, EL ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES – OSIPTEL, ASÍ COMO ANTE CUALQUIER OTRA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, JUDICIAL, MUNICIPAL, JURISCCIÓN ARBITRAL, Y ANTE OTRA CUALQUIER AUTORIDAD POLÍTICA, ADMINISTRATIVA O POLICIAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, EJERCIENDO PARA TALES EFECTOS LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES DEL MANDATO CONTEMPLADAS EN LOS ARTÍCULOS 74º Y 75º RESPECTIVAMENTE, DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 768 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, PARA PRESENTAR TODA CLASE DE DECLARACIONES, PETICIONES, RECLAMOS, DEMANDAS, APELACIONES, IMPUGNACIONES O RECURSOS ADMINISTRATIVOS EN CASO DE QUE SE DENIEGUE LO ANTEDICHO O SE ESTIME POR CONVENIENTE, ASÍ COMO PARA SOLICITAR EL OTORGAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES Y LLEVAR A CABO OTRAS ACCIONES RELATIVAS A DICHA SOLICITUD.

B) INTERPONER ACCIONES JUDICIALES DE CUALQUIER TIPO, CONTENCIOSAS O NO CONTENCIOSAS.

C) APERSONARSE EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, COADYUVAR EN LA DEFENSA DE PROCEDIMIENTOS YA INICIADOS.

D) SOMETER A LA SOCIEDAD, CONVENCIONALMENTE, A LA COMPETENCIA DEL JUEZ DISTINTO DEL QUE CORRESPONDE.

E) COMPARECER POR LA SOCIEDAD EN LAS AUDIENCIAS ÚNICAS DE PRUEBA, DE CONCILIACIÓN Y COMPLEMENTARIA DE SANEAMIENTO PROCESAL, DE FIJACIÓN DE PUNTOS CONTROVERTIDOS, SANEAMIENTO PROBATORIO Y CUALQUIER OTRA CLASE DE AUDIENCIAS O ACTOS PROCESALES PREVISTOS EN LAS LEYES APLICABLES DEL PERÚ.

F) REALIZAR TODOS LOS ACTOS DE DISPOSICIÓN DE DERECHOS SUSTANTIVOS.

G) RECONVENIR, CONTESTAR DEMANDAS Y RECONVENCIONES, DEDUCIR EXCEPCIONES, FORMULAR OPOSICIÓN, DESISTIRSE DEL PROCESO Y DE LA PRETENSIÓN, ALLANARSE, CONCILIARI, TRANSIGIR, SOMETER A ARBITRAJE LAS PETENSIONES CONTROVERTIDAS EN EL PROCESO, SUSTITUIR O DELEGAR LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL.

H) INTERVENIR COMO LITISCONSORTE O EXCLUYENTE PRINCIPAL, DE PROPIEDAD O DE DERECHO PREFERENTE, FORMULAR DENUNCIA CIVIL.

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140º DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN Nº 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



- I) INTERPONER RECURSOS IMPUGNATORIOS, DEDUCIR NULIDADES.
J) OFRECER PRUEBAS, Oponerse, IMPUGNAR, TACHAR LAS MISMAS, PRESTAR DECLARACIÓN DE PARTE, DECLARACIÓN DE TESTIGOS, PRESTAR RECONOCIMIENTO.
K) FORMULAR RECUSACIÓN.
L) SOLICITAR INTERRUPTIÓN DEL PLAZO, DIFERIMIENTO DEL TÉRMINO PARA REALIZAR UN ACTO PROCESAL, O SUSPENSIÓN CONVENCIONAL.
M) PRESTAR CONTRACAUTELA, INCLUSIVE BAJO LA FORMA DE CAUCIÓN JURATORIA.
N) ASUMIR LA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, ESPECIALMENTE EN PROCEDIMIENTOS LABORALES ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO Y ANTE EL PODER JUDICIAL, EN TODO PROCEDIMIENTO CIVIL, LABORAL, PENAL U OTRO ESPECIAL, CONFORME A LAS FACULTADES QUE LE SEAN CONFERIDAS.
O) OTORGAR PODERES GENERALES O ESPECIALES PARA REALIZAR, EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, ALGUNO O ALGUNOS DE LOS ACTOS CONFERIDOS.
P) DELEGAR O SUSTITUIR, TOTAL O PARCIALMENTE, LAS FACULTADES CONFERIDAS, ASÍ COMO REASUMIRLAS EN CASO CONSIDERARLO CONVENIENTE.”

SE ACORDO EN EL ASIENTO A00003:

4) DESIGNAR COMO APODERADOS DE LA SOCIEDAD A: ROBERTO GUILLERMO MACLEAN MARTINS; QUIENES, ACTUANDO INDIVIDUALMENTE, PODRÁN EJERCER LAS FACULTADES ADMINISTRATIVAS, LABORALES Y DE REPRESENTACIÓN CONTENIDAS EN EL RÉGIMEN GENERAL DE PODERES; Y, ACTUANDO CONJUNTAMENTE CON OTRO APODERADO, PODRÁN EJERCER LAS FACULTADES CONTRACTUALES, BANCARIAS Y FINANCIERAS CONTENIDAS EN EL RÉGIMEN GENERAL DE PODERES.****

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

COPIA CERTIFICADA DE FECHA 03.05.99 ANTE NOTARIO DE LIMA LAOS DE LAMA

II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS:
NINGUNO.

III. TÍTULOS PENDIENTES:
NINGUNO.

IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:
NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 5

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA



Código de Verificación:
69295925
Solicitud N° 2022 - 2533229
02/05/2022 17:13:13

Derechos Pagados: 2022-99999-997559 S/ 28.00
Tasa Registral del Servicio S/ 28.00

Verificado y expedido por GONZALES HUAMAN, LUIS FELIPE, Abogado Certificador de la Oficina Registral de Lima, a las 19:40:34 horas del 06 de Mayo del 2022.

LUIS FELIPE GONZALES HUAMAN
Abogado - Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.